

Escuelas
y maestros
morelenses
hasta el
zapatismo

Carlos Gallardo Sánchez

Escuelas
y maestros
morelenses
hasta el
zapatismo



© Carlos Gallardo Sánchez

Editorial La rana del sur, S.A. de C.V.
Rayón 22, local 6
Centro Histórico
Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000
laranadelsur@hotmail.com

ISBN: 968-878-206-8

Diseño y formación: La rana del sur
Corrección: Félix García
Fotografía de la portada: Salón de clases de la “Escuela Manuel Alarcón”
en Yauhtepec, inaugurada a principios del siglo XX.

Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio,
incluido el diseño tipográfico y de portada, sin el permiso por escrito del editor.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Palabras liminares

La integridad ética, prenda que ha caracterizado invariablemente a Carlos Gallardo Sánchez en el desempeño de sus diversas actividades, sea en el periodismo, la docencia, la investigación o la tarea sindical, cobra especial relevancia en este libro de su autoría, pues sin dicha prenda difícilmente se alcanza el rigor en el análisis que encarece toda obra histórica. El autor no se concreta a registrar el dato cronológico o el hecho escueto vacíos de contenido que acabarán por no decir nada al despistado lector, sino puestos a contraluz el personaje y la institución motivos de este trabajo, dentro del lapso de una etapa crucial en el desarrollo de la educación en nuestro estado, que va del nacimiento de éste hasta el zapatismo, el profesor Gallardo Sánchez desvela desde las primeras páginas los claroscuros que se encuentran en los orígenes del mito: el maestro como instrumento del aparato ideológico del nuevo orden que precisaba de su coadyuvancia para insertar en el entramado social, el discurso que serviría en adelante para justificar la detentación del poder público.

A partir de este momento histórico, entrarán en crisis valores que hasta entonces sostenían el sistema económico, político y social de nuestro país, por eso mismo la educación tendría que jugar un papel preponderante en ese estado de cosas que era preciso reordenar. Al periodo de desestabilización social habría de sucederle, necesariamente, otro de reconstrucción en todos los ámbitos. Ahí es donde va a requerirse la labor del maestro, como llegó a percibirlo el mismo Emiliano Zapata, según testimonio de Antonio Díaz Soto y Gama, transcrito por Carlos Gallardo.

Los maestros estaban llamados a ser los redentores de la patria, siempre y cuando aceptaran renunciar a toda tentación terrena. Esto es, la gloria a cambio del sacrificio personal, habida cuenta que habrían de enfrentarse a la resistencia de múltiples intereses

prevalecientes en un México mayoritariamente rural.

En este sentido, el profesor de grupo, al servicio de la nueva clase gobernante aún en pugna, no se diferenciaría en mucho del papel de abnegado protagonista de la educación que había venido representando dentro del porfirismo. La precariedad en los presupuestos destinados a este ramo, con cargo entonces a los ayuntamientos, siguió prevaleciendo de manera crónica como se demuestra en esta obra.

Pero Carlos Gallardo deja constancia, también, con el respectivo respaldo documental, de los esfuerzos que desde el Cuartel General Zapatista en Tlaltizapán, se hacían para fomentar la instrucción pública, instando a los jefes revolucionarios a establecer escuelas primarias oficiales dentro de su zona de influencia, sin que mediara “el pretexto de que la época por la que atravesamos es anormal” pues ello sería tanto como “contravenir nuestros mismos ideales”.

Una de las grandes preocupaciones del general Zapata: la educación de los infantes, quedó revelada en esta obra, a través de los diversos extractos de las circulares expedidas por el Cuartel General, en las que se asienta que “la época en que un individuo puede y debe concurrir a la escuela, no es en cualquier momento de su vida sino precisamente en la niñez”. Este hecho viene a desmentir la idea de que el llamado “Atila del Sur” era un individuo tosco y sin el mínimo asomo de sensibilidad, un mérito más que habrá de abonársele al autor de este trabajo.

Otra conclusión que se desprende al final de la amena lectura de libro de Gallardo Sánchez, es la que se refiere a la falacia de que todos los docentes, imbuidos de un alto compromiso social, apoyaron sin reservas la causa revolucionaria. Manipulador manipulado por el grupo recientemente entronizado en el poder, el maestro recibía de éste la expresa encomienda de transmitir la “buena nueva” que habría traído consigo el triunfo de la revolución: la justicia social y la redención de los hombres del campo. ¿Cómo hacer digno de fe a un personaje que,

habiendo servido a un régimen considerado nefasto, apareciera de pronto como apóstol de la nueva doctrina? Sólo así podría explicarse el afán de la propia maquinaria gubernamental por propagar esta leyenda.

Pero, en honor a la verdad, ¿por qué habrían forzosamente que asumir una postura en contra del establecimiento quienes formaban parte precisamente de él? No es denigrante que la gran mayoría de los maestros haya permanecido al margen de una lucha fratricida, incomprensible hasta cierto punto para quienes tenían un estatus de vida consolidado. Sí es vergonzoso que muerto el Caudillo, sus principales ideólogos como Soto y Gama, se incorporaran a la reciente burocracia gubernamental, olvidándose de los ideales zapatistas aún pendientes por resolver.

Escuelas y maestros morelenses, será una lectura gratificante para quienes se asomen a sus páginas por mera curiosidad, y obligada referencia para aquéllos que quieran ahondar en ésta que es apenas una aproximación, como modestamente afirma su autor, a un tema que había permanecido olvidado, ocupados como han estado los historiadores en redundar sobre cuestiones harto conocidas del zapatismo.

Introducción

El desarrollo histórico de la educación en Morelos es territorio en el que falta mucho por indagar. Los estudios realizados son esporádicos y, salvo alguna excepción, resultan producto del interés o la motivación personal de quienes los realizan. La ausencia de perspectivas institucionales en este aspecto es lamentable. Otras entidades como Veracruz, Michoacán, Jalisco y el Estado de México respaldan investigaciones cuyo principal objetivo es acudir al rescate de la memoria colectiva acumulada en las escuelas y sus maestros, interpretados como actores relevantes de la sociedad a la que pertenecieron o pertenecen. Recrean, en consecuencia, su evolución educativa en el devenir cronológico, y en muchas ocasiones la conciben como andamio para construir un modo de ser, un estilo, una cultura, que los arraiga y los identifica. Aún más: les permite saberse diferentes, un poco amparados en el celo regional, pero también conscientes de que sólo así pueden contribuir a su propio crecimiento, sin menoscabo de las líneas de acción necesarias que proceden del nivel federal. Amalgaman, pues, lo trascendente de su pasado como parte del mosaico nacional y lo sustantivo de las aportaciones que en la materia generan por sí mismos. Eso es lo que falta en nuestro estado relacionado con la educación: el rescate del recuerdo, no sólo de los grandes acontecimientos que lo han conformado, sino de lo cotidiano, que también y con mucho, modela lo que actualmente somos. El propósito de esta pequeña obra, acaso mera insinuación de aspiraciones más complejas, radica precisamente en acudir a los orígenes de la política educativa implantada desde la creación del estado como entidad federativa, hasta aproximadamente 1920, en que el movimiento agrarista del sur tomó rumbos inéditos después de la muerte de Emiliano Zapata Salazar. No sólo eso: busca discernir las condiciones en las que trabajaron

los hombres y mujeres que se dedicaron a la instrucción primaria, así como las circunstancias en las que se vieron envueltos en aquellas épocas y el compromiso que asumieron cuando la revolución incendió a nuestro país.

La participación de los profesores en la conformación de una sociedad con vocación para brindar oportunidades de emancipación a sus integrantes no ha sido analizada sistemáticamente en nuestro terruño. Hay que hacerlo, sobre todo para desistir de los lugares comunes como el cartabón del maestro revolucionario, misionero y sembrador; para acudir a la realidad por lo que transitaron y desde la cual, aún así, es posible reflejarnos quienes a la docencia nos hemos dedicado en el presente.

De esas lecciones podemos aprender mucho, pero sobre todo, podemos incursionar en las causas, si origen es destino, por las que la educación es como es en Morelos. Entonces sabríamos si sólo hemos reproducido inercias o si verdaderamente participamos en la consolidación de transformaciones sustantivas. Si el contenido de este libro sirve para tal efecto, nos daremos por satisfechos, esperando que otros, más curiosos, exploren ese ayer histórico de la educación en nuestra entidad.

Para la conclusión de este trabajo fue relevante el apoyo de la Escuela Particular Normal Superior “Lic. Benito Juárez”. En cuanto al patrocinio para su publicación, nobleza obliga, reconocemos la contribución de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y del Congreso local. Estamos en deuda, por su intervención, con Mario Caballero Luna y Rodolfo Becerril Traffon.

En cuanto al trabajo documental y de organización de los materiales, fue valiosa la colaboración de Natividad Marroquín Morgado y Rújale Poloniecki Robles, a quienes expresamos nuestro agradecimiento. Las limitaciones involuntarias que se aprecien en el libro son responsabilidad del autor.

Debemos advertir, por último, que en las citas textuales incluidas respetamos la ortografía y sintaxis originales. Por otro lado, como el Archivo Histórico de Mazatepec no está clasificado debidamente, a pesar de los esfuerzos del historiador Carlos Barreto Mark,



1. El dilema
de una profesión
mitificada

Entre los grandes mitos generados después de la lucha armada iniciada en 1910 —con herencia indudable de periodos anteriores—, particularmente por el híbrido en que se convirtió la interpretación histórica desde la óptica de quienes la escribieron a partir de la falsa premisa de que “todos los mexicanos salieron ganando”, está el de los maestros de esa época como defensores de la causa revolucionaria, no obstante que muchos de ellos se mantuvieron al margen de la confrontación ideológica y, sobre todo, de los campos de batalla.

Un traje a la medida

El estereotipo del maestro defensor de la Revolución se convirtió en “traje a la medida” diseñado con toda intención por el estado posrevolucionario, para convocar a hombres y mujeres dedicados a la enseñanza a reproducir, cuando menos en la construcción conceptual de su profesión, los compromisos elevados y el desprendimiento sin cortapisas de quienes estaban llamados a redimir del fanatismo y la ignorancia a la población mexicana, particularmente aquella de las zonas indígenas o rurales. El “traje” les servía no tanto para transformar su desempeño cotidiano en el aula y con la comunidad, sino para satisfacer su necesidad de reconocimiento social con la aureola del sembrador de conciencias y sustanciador de espíritus. Contradictoriamente, tras esa idea “evangelizadora” de exterior altruista y ennoblecedor, pudo consolidarse uno de los peores cánceres que arrastra la docencia: el *magister dixit*¹, que se estableció como dogma de dominio universal no tanto por el conocimiento del docente

¹ Expresión latina muy antigua que significa “el maestro lo dijo” y que se usa para hacer referencia a la autoridad magisterial que concede el saber las razones de las cosas, pero que deviene autoritarismo cuando ese saber falta.

que en consecuencia es aceptado sin refutación alguna, sino por el autoritarismo. Los alumnos tendrían que aceptarlo sin cuestionamientos ni reflexión. De este modo nadie regateaba complacencia a la función del maestro ni a su intencionalidad bienhechora, la palabra del docente tendría que ser inobjetable. El costo de tal dogmatismo resultaba elevado: exigía disimular sus carencias culturales, sus limitaciones pedagógicas y su situación económica, y, finalmente, el docente tendría que aceptar el determinismo de convertirse en héroe anónimo extraviado en los rincones más alejados de la geografía nacional. A cambio, contribuiría con su esfuerzo individual a consolidar la entelequia del misionero dispuesto a emprender, a costa incluso de su bienestar personal e integridad física, la gran cruzada de educar arrojando múltiples adversidades.

No todos, desde luego, aceptaron el reto. La mayoría se perdió en la medianía, lo que a la postre empezó a acunar en el colectivo social la percepción del profesor negligente e inculto dentro de un sistema político que daba la impresión de así requerirlo, como una perversa estrategia diseñada para mantener el control de la masa semialfabetizada.

Sin embargo el paradigma revolucionario trascendió los sexenios y aún permanece en el imaginario docente como el ejemplo a seguir. Es todavía sustento de la identidad subjetiva de los docentes y discurso recurrente para enaltecer las virtudes magisteriales que con cierta frecuencia están divorciadas del trabajo en el aula.

Las representaciones del ser docente

Muchas fueron las representaciones a las que se acudió para la reproducción de este ideal de maestro. Javier Pérez Siller, refiriéndose a la reescritura y enseñanza de la historia, sostiene que tales prácticas sociales no sólo las realizan los historiadores con sus investigaciones o los profesores con sus cursos.

Hay muchos otros medios que contribuyen a ello. Desde

*principios de siglo, por ejemplo, el cine, primero, luego la radio y la televisión, y hoy en día el CD-ROM y el Internet, se han convertido en medios a través de los cuales se reescribe y difunde masivamente la historia*².

El comentario viene a modo para resaltar el papel que esos medios desempeñaron y desempeñan al respecto. En nuestro caso, es innegable el rol asumido por diversos conductos de impacto social para proyectar la figura del maestro revolucionario, como en efecto sucede con las películas, la novela, el cuento, la poesía e incluso los libros de texto.

María Luisa Ocampo en *La maestría*, novela corta premiada en 1946 por la Confederación Nacional Campesina a través de su Secretaría de Acción Femenil, relata la epopeya de Dolores Martínez:

*Debo cumplir —explica en primera persona una protagonista de la historia— con un deber de gratitud. No puedo dejar de relatar algunos detalles de la vida extraordinaria de Dolores Martínez, la maestría Lolita, como la llamábamos, que vivió en un pueblo perdido en la serranía del Estado de Morelos, allá por los años de 1907, realizando dentro de su enorme, su profunda humildad, una labor social y magnífica, y recibiendo, a cambio de ello, el martirio*³.

La autora advierte que su obra está inspirada en la vida de Dolores Jiménez y Muro, “notable escritora y periodista, quien redactó el Plan de Tacubaya en la época huertista” y además simpatizó con el movimiento encabezado por Emiliano Zapata. Aquí, Ocampo comete una falta de imprecisión histórica, al decir que Jiménez y Muro también participó en la redacción del

2 Pérez, *Identidad en el imaginario*, 388.

³ Ocampo, *La maestría*, 11.

Plan de Ayala⁴. La estructura de la novelita es aleccionadora para los propósitos de este apartado. Retrata con fidelidad la figura docente a la que aludimos. En el primer capítulo se describe a una mujer cuya fealdad física y arreglo humilde contrasta con la pureza interna, con la firmeza de ideas y la acción decidida, virtudes éstas que le permitieron establecer fuertes vínculos con el grupo social en el que se desempeñaba y cimentar el entendimiento entre sus iguales.

En el segundo capítulo, *Los días negros*, la maestra Lolita demuestra impasibilidad y temple ante una epidemia que asoló al pueblo, para socorrer a los enfermos y acudir incluso a entrevistarse con el gobernador, al que, después de vencer las reticencias del ujier que le impedía el paso, solicitó apoyo. El mandatario le preguntó quién era ella y la maestra sólo atinó a contestar: “Yo, nadie; una simple maestra”. La asistencia gubernamental llegó con oportunidad y la gente manifestó su agradecimiento sin límite a Lolita.

Los días de prueba le permitieron a la maestra explorar su convicción revolucionaria, luego de enterarse que el Estado de Morelos daría ejemplo al país iniciando la primera campaña electoral con la postulación de Patricio Leyva para gobernador:

La agitación fue intensa. Por primera vez se hablaba de derechos ciudadanos, de la efectividad del sufragio, de las teorías salvaguardadoras de la dignidad humana. Lolita Martínez ardió de entusiasmo. Inmediatamente

⁴ Dolores Jiménez y Muro nació en Guadalajara, fue periodista y revolucionaria. Participó en la redacción del plan político y social proclamado en Tacubaya en el que se exigía, entre otros asuntos, la devolución de la tierra a los campesinos. Fue encarcelada por el gobierno provisional de Francisco León de la Barra y en 1913 volvió a la cárcel por oponerse al gobierno de Victoriano Huerta. Tal vez la equivocación de María Luisa Ocampo se deba a que como colaboradora de Filomeno Mata en el periódico *Diario del hogar*, le correspondió a Jiménez y Muro escribir la presentación de dicho Plan, pero no participó en la redacción. El Plan de Ayala fue escrito en Ayoxustla, Puebla, Emiliano Zapata fue su inspirador y Otilio Montañón el redactor del documento.

*convocó a los vecinos de mi pueblo y se formó un comité que trabajaría por la candidatura del ingeniero Leyva*⁵.

Nada la detuvo, no obstante haber sido despedida por las autoridades del ramo al comprobársele que encabezaba la lucha por recuperar las tierras que se había apropiado la ficticia hacienda de San Esteban. En *Los días de sacrificio* la encontramos en plena actividad ideológica:

*Redactó cartas, proclamas, manifiestos. En todos ellos ponía el sello peculiar de su ideología revolucionaria, que buscaba para los campesinos la posesión de la tierra que trabajaban y que había pertenecido a sus mayores, tierra de la cual fueron desposeídos por maniobras políticas, por las famosas compañías deslindadoras tras de las cuales se ocultaban los terratenientes ávidos de poseer más extensiones de terrenos*⁶.

La autora completa así el perfil de la profesora rural dispuesta a todo, que rebasa el ámbito de su responsabilidad de enseñar y acude al llamado de la historia en donde tiene destinado un sitio de honor que le permitirá trascender.

Ella, que repudiaba la violencia, finalmente fue una de sus víctimas. Considerada como “cabecilla” de un grupo de “revoltosos”, fue perseguida y finalmente capturada. El estereotipo docente exigía su inmólación:

La pobre maestra apenas tuvo tiempo de ponerse una falda y de cubrirse los senos con un rebozo. Su pelo revuelto le caía sobre la frente marcada de arrugas. Los soldados irrumpieron en su cuarto con los fusiles en la mano. El que los mandaba se encaró con la débil mujer.
— *¿Quién es usted?*

— *Dolores Martínez, para servirle.*

⁵ Ocampo, *La maestra*, 43-44.

⁶ Ocampo, *La maestra*, 63.

— ¡A usted buscábamos, vieja desgraciada!
— Usted es más peligrosa que Genovevo de la O. ¡Maldita vieja! Tengo orden de fusilarla y no crea que me andaré con contemplaciones. Le doy cinco minutos para que ponga en orden su conciencia si es que la tiene⁷.

Idéntico comportamiento asume Hermila, profesora que en la novela *La maestra rural*, de Sergio Jiménez Benítez, libra una batalla en contra de los grandes fraccionadores que afectaban comunidades cercanas a Tequesquitengo. La época es otra, pero el paradigma se reproduce. La heroína sabe amalgamar su condición de preceptora con la de luchadora social.

Se trata del “apostolado” en su máxima expresión que, desde el reducto escolar, impregna los ánimos reivindicadores y ubica en el pedestal privilegiado de la patria a quien sabe olvidarse de sí misma para reflejarse en los demás, cuya condición de desvalidos requería de su presencia, una presencia que es casi mesiánica:

Hermila, en su escuelita rural “Vicente Guerrero”, de Vista Hermosa, realizaba un magnífico intento de educación a la comunidad. Llegó aplicando su técnica de convencimiento para el desarrollo social. Perfectamente identificada, descubrió nuevos líderes naturales que sumó a la vanguardia de defensa. Organizó a las mujeres en Ligas Femeniles para ayudar a los pueblos. Creó comités cívicos al servicio del progreso. Unificó el sentir de los adultos, haciéndoles olvidar viejas rencillas. Creó la escuela nocturna de alfabetización, el costurero familiar, la promoción de primeros auxilios y la hora recreativa y cultural. En fin, dio rienda suelta a sus inquietudes creativas a favor de la comunidad.

—Ya llegó la comunista a nuestros lares —comunicaba el ingeniero en jefe, telefónicamente a México—. Y tal

⁷ Ocampo, *La maestría*, 79-80.

*parece que viene con el machete bien afilado*⁸.

El desenlace debía ser la muerte de Hermila, sacrificada por los enemigos del pueblo. Ese fue el costo de su lucha en contra de los ambiciosos planes de la empresa “Terrenos y Turismo de Tequesquitengo” y de los dueños de la hacienda de Vista Hermosa. Sergio Jiménez, el autor, cometió excesos alegóricos al confundir a la maestra rural, en su camino hacia la inmortalidad, con una deidad indígena respetada por los pueblos del rumbo.

Así, la generalización del mito fue avanzando. Finalmente no eran sólo casos aislados, de seres excepcionales. El ideal trascendió al ser individual y se convirtió en distintivo gremial, en vocación inherente a la función de educar en la vida y para la vida. El maestro se transformó en el apóstol de las ideas libertarias y su palabra es arma: la tierra es de quien la trabaja, dice y desde ese momento da principio su “misión redentora”, pero también desde ese momento el maestro entra de lleno a una lucha en la cual está en riesgo su propia vida. Las fuerzas esclavizadas vuelven los ojos sorprendidos hacia aquella humilde figura que se desplaza por todo el territorio nacional, que se confunde con el mismo campesino, que se alimenta de lo mismo que ellos, que se mete en los jacales y palpa y siente sus angustias. Aquella figura humilde representada por el maestro rural preocupa mucho a los grandes terratenientes, porque con él, la luz se mete en todas las consciencias y es imposible detener el torrente de alborada...⁹

Las obras consultadas podrían catalogarse como de consumo restringido, es decir, que circularon principalmente en ámbitos magisteriales, pero eso no desmerece su función divulgadora de ideales. Allí focalizaron su principal nicho de lectores. In-

⁸ Jiménez, *Maestra rural*, 79.

⁹ He tratado este tema en *¡Y es maestro!*, una novela corta que publiqué en 1978 bajo el sello de Editorial Olgúin. El lector oficioso pudiera encontrar allí más información.

tencionalmente o no, junto con muchas más, se sumaron a un tipo de literatura propagandística que contribuyó a la preservación del prototipo, para luego desprenderlo de sus orígenes y transformarlo en numen intemporal, en aliento místico del quehacer docente.

El cine tiene su mérito

Dadas sus características, el cine mexicano sumó su influencia con más ímpetu para elaborar el paradigma del docente. Pérez Siller sostiene que al cine y otros medios electrónicos les es inherente cierto poder seductor para imprimir su visión del mundo en la conciencia del espectador. Afirma incluso que en ese sentido supera significativamente al sistema educativo, en tanto que con una película las personas se conmueven, se inclinan por identificarse con los personajes, a tal grado de convertirse éstos en conciencia guiadora de sus actitudes y conductas¹⁰.

En su doble función de crear espejismos, el cine tuvo mucho de participación para trasladar hacia la masa observante la imagen inmaculada del apostolado magisterial. Es doble esa función porque, por un lado, convierte a determinados actores o actrices en leyendas vivientes, en palabra y obra dentro del imaginario al que pertenecen; los separa de su condición humana, los proyecta dadores de sentido a la idiosincrasia nacional y los utiliza, por otro lado, como reproductores de seres identificados con el tipo de mexicano al que todos deberíamos admirar e incluso imitar. Por lo menos en ciertas épocas así aconteció para los fines a los que aquí nos referimos. En las pantallas de cine, el ciudadano común abrevó lecciones indelebles. Fue entonces que supo disimular su condición terrenal y buscó, inconscientemente, alienarse con la recreación de los mitos promovidos a través de argumentos apasionantes: el maestro revolucionario, por ejemplo.

Entre 1935 y 1976, según recuento elaborado por Sonia Ibarra

¹⁰ Pérez, *Identidad en el imaginario*, 388-389.

Ibarra, fueron filmadas 125 películas en cuya trama se contempló la figura del profesor. De ese total, 14 abordan al docente como estelar y 111 lo tratan de manera secundaria. De los mismos 125 filmes, en 41 se incorpora el papel de maestra y en 84 el de maestro¹¹. El auge es innegable. La concurrencia del profesor en las historias desarrolladas evidentemente resultaba atractiva en géneros como la comedia, la farsa, el melodrama y el drama. La autora afirma que este último fue el más explotado, lo que indica el tipo de conceptualización que se hacía del trabajador de la enseñanza.

Entre las películas revisadas, destaca *Río Escondido* que protagonizó María Félix, donde interpreta a la maestra Rosaura Salazar, cuya misión de educar fue personalmente encomendada por el presidente de la república y por lo cual vence epidemias, acaba con el cacique, termina con el miedo de los habitantes sometidos y logra desterrar la apatía ante el progreso que invadía todos los rincones del país.

En *La Guerra Santa*, el actor Claudio Obregón asume su condición de profesor, en plena época cristera, como dador de conocimiento y de luz para los pobladores; en tanto representante del gobierno se gana la animadversión de los cristeros y termina sacrificado en el cumplimiento de su deber.

En *Pueblito*, María Elena Márquez interpreta a Rosalía, profesora que empeña todo su esfuerzo y convicción por la construcción de una escuela, que a la postre consigue, pese a la oposición del cacique respectivo.

Mario Moreno *Cantinflas*, en *El Profe*, protagoniza al maestro Sócrates García. Para recuperar la escuela que encuentra en ruinas, se enfrenta al cura, con quien después se identifica, y al cacique, quien resulta enjuiciado por el gobernador.

Con estos ejemplos, tenemos ya, claramente perfilados, a los profesores como personas de alta calidad intelectual y moral enviados por el Estado a las comunidades alejadas y todavía so-

¹¹ Ibarra, *El maestro en la pantalla grande*, 66-68.

metidas a los malos de las películas, es decir, a los terratenientes y caciques que surgieron durante el período posrevolucionario. Todo ello induce a Sonia Ibarra a sostener:

El cine de los años 40, principalmente, se encargó de fortalecer en nuestras conciencias la imagen del maestro vasconcelista, apóstol y con vocación de mártir; imagen que guardamos hasta el presente. Se sublimó al maestro a tal grado, que se alejó de la realidad y se contribuyó a esa imagen ajena a lo material, dibujando un mentor que vive y sobrevive con base en el prestigio y las alabanzas¹².

La herencia impuesta

El legado de inicios del siglo veinte transforma completamente la idea de lo revolucionario, no se trata ya de identificarse y adherirse a movimientos antigubernamentales, sino, lo contrario, de aliarse a los gobiernos emanados de la lucha armada de 1910. Aquí el profesor de grupo jugó un papel preponderante en el sistema educativo y fue uno de sus principales agentes. La dependencia administrativa del profesor respecto de las autoridades constituidas, lo alejaba del arbitrio individual y quedaba supeditado a los enfoques, propósitos y mecanismos de control establecidos. En consecuencia:

...los maestros dejan de rendirles cuentas a sus clientes para rendírselas a sus superiores en las oficinas escolares y educativas de los distintos niveles de gobierno¹³.

De 1910 a 1919 el proceso de estatización educativa se mantuvo, no obstante la inestabilidad provocada por las facciones que se disputaban el control del sistema político mexicano. Finalmente, a partir de 1921, con el establecimiento de la Secretaría de

12 Ibarra, *El maestro en la pantalla grande*, 66-68

¹³ Arnaut, *Historia de una profesión*, 25.

Educación Pública y la gran cruzada vasconcelista, el docente fue concebido como agente de armonización entre el gobierno y las expectativas de progreso de las comunidades a donde lo enviaban. En ese contexto el profesor quedaba convertido en esforzado promotor de las políticas institucionales, a la vez que se preservaba, en el discurso oficial, el paradigma del apostolado. El mito, sin lugar a dudas, cobró carta de naturalización dentro del discurso recurrente, que envolvió un ejercicio profesional agobiado por las carencias económicas, materiales y culturales, con el engañoso velo de la abnegación y el sacrificio de los docentes.

No resulta extraño que los gobiernos posrevolucionarios difundiesen ese paradigma y, aún más, respaldaran con recursos económicos proyectos específicos para tales propósitos. La película *Río Escondido* es ilustrativa. Fue financiada por el Banco Nacional Cinematográfico y pudo reunir a un equipo y un elenco de primer nivel. Su director fue Emilio *El Indio* Fernández, el productor fue Raúl de Anda, colaboró el escritor y educador Mauricio Magdaleno, la fotografía estuvo a cargo de Gabriel Figueroa y entre los actores destacaron María Félix, Carlos López Moctezuma, Columba Domínguez y Domingo Soler.

Pese a las críticas por su etiqueta de película oficial, *Río Escondido* fue un éxito completo: se exhibió en las principales ciudades del país, ganó Arieles, la Academia de Ciencias Cinematográficas la catalogó como la película de mayor interés nacional, fue el único filme mexicano de la época que impactó en Hollywood, obtuvo premios en los festivales de Praga y Marienband, en Checoslovaquia, y en el Congreso Cinematográfico de la Hispanidad efectuado en Madrid, así como un reconocimiento en la Unión Soviética. La meta fue conquistada.

Ella —la maestra Rosaura— debe servir de anunciación del nuevo tiempo, de la nueva época, del nuevo orden y, mediante sus acciones, debe dar testimonio de su inminente llegada, ser el testigo de que esa nueva era será de

*salvación para la sociedad. El pueblo olvidado se convierte así en el teatro, podemos decir en el santuario, del nuevo ritual revolucionario. Un ritual que se aprende —y se vive como espectador y ciudadano— en el drama que sufre la maestra al querer impartir su acción educativa*¹⁴.

Insinuemos ahora, sostenidos en el anterior andamiaje de reflexiones, la circunstancia morelense. Sin duda, en tanto política nacional “institucionalizada”, el modelo fue similar: diluir las comprobadas diferencias en opiniones y acciones que tuvieron los docentes durante la revolución, adaptarlas a la falacia histórica del “nadie perdió” e incorporar, pasado el fragor en los campos de batalla o en los espacios de discusión ideológica, la representación generalizada del profesor comprometido con las causas justas que, dicen, inspiraron el llamado a la rebelión contra el régimen porfirista. Sólo que aquí, en territorio sureño, aparece un nuevo prototipo conceptual que rebasó sus orígenes e impregna todavía el imaginario docente: todos los maestros de esa época fueron zapatistas y en consecuencia los maestros de tiempos posteriores hasta nuestros días, heredan inercialmente su impronta para otorgarle, a la responsabilidad de educar, el título de parentesco con los luchadores agraristas que todos conocemos:

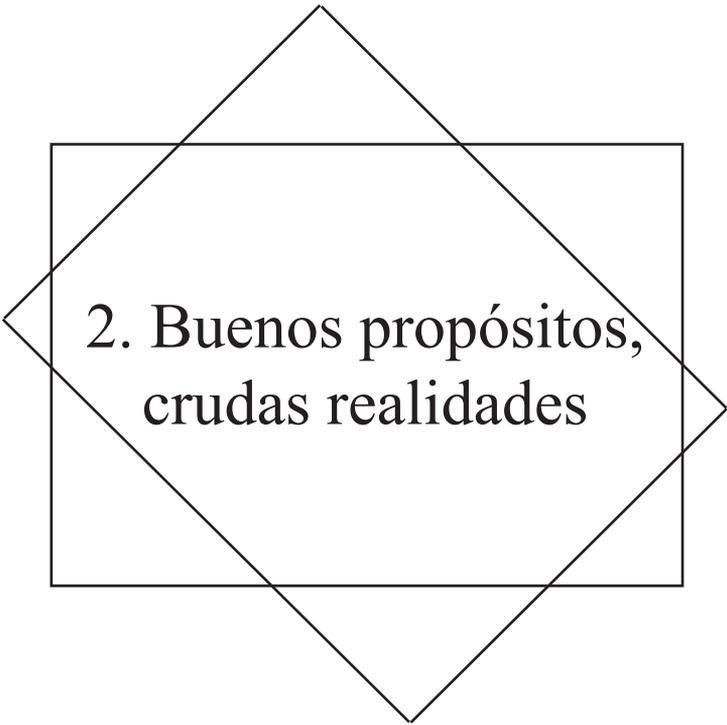
*Juventud zapatista mexicana,
eres hija de la gran revolución;
en la escuela tu libro es la canana
y granada tu enorme corazón.*

*Nuestra patria en el campo y en la escuela
ha logrado completa redención;
a tu nombre el ejido y la parcela,
cantan himnos de amor y admiración*¹⁵.

El paraíso no es aspiración 401402
El paraíso no es aspiración 401402: si hubo revolución,

no sólo fue con las armas en la mano, sino también con los instrumentos de la educación. Escuela y campo, agricultores y maestros, se acompañan para regenerar a la sociedad disminuida durante tantos años de dictadura. Y si la escuela sirvió para eso, sus responsables, los maestros de grupo, aparecen en idéntico podio de honor en donde están aquellos que sólo supieron tirar bala para defender hasta el último aliento el Plan de Ayala, documento que sintetizó los reclamos de los hombres del sur. ¿Así fue?

¹⁵ Castañeda, *Geografía del estado*, 72-73.



2. Buenos propósitos, crudas realidades

Tres años después de que Morelos quedase constituido como entidad federativa¹, el gobernador Francisco Leyva Arciniegas expidió el 21 de octubre de 1872 la Ley Orgánica para la Enseñanza Primaria, aportando así su cuota de participación al aliento liberal entonces imperante, dentro del cual se le asignaba a la educación un papel trascendente para el progreso del país. En dicho cuerpo jurídico prevalecían, precisamente, los principios rectores de esa ideología: gratuidad, laicismo, obligatoriedad, enmarcados en el amplio y controvertido concepto de la libertad de enseñanza.

Ni el Ejecutivo ni el Legislativo locales tuvieron que esforzarse mucho para ese efecto, pues de alguna manera la referida Ley estaba hecha a imagen y semejanza de la promulgada en 1869 por el gobierno juarista, que a su vez tenía como antecedente la Ley Orgánica de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867, considerada como el primer documento normativo de la política educativa liberal.

La obligatoriedad soslayada

Leyva había emitido otras disposiciones sobre la materia: el decreto del 30 de noviembre de 1870 en el que se exceptuaba de la contribución municipal a los pueblos que sostuvieran sus escuelas a satisfacción de los ayuntamientos; el reglamento del 7 de diciembre de 1871 sobre el establecimiento de escuelas, y el decreto del 17 de octubre de 1872 sobre la

1 El 17 de abril de 1869 se promulgó la creación del Estado de Morelos, el documento fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno Supremo de la República el

creación de impuestos para el sostenimiento de la instrucción pública primaria².

De meritorio han calificado ese esfuerzo de Leyva, sobre todo si se toma en cuenta que la reciente creación del estado y la condición marginal a la que estaba sometida la región mientras perteneció al Estado de México, ofrecían un panorama complicado. Por un lado, en virtud de la inestabilidad política imperante, y por el otro, merced a la ausencia de ese *humus* educativo que se acumula con el tiempo y con la participación de personajes visionarios que apuestan su compromiso a la formación de las nuevas generaciones, como sucedió en Veracruz, por ejemplo, en donde descollaron con luz propia los profesores Carlos A. Carrillo, Enrique C. Rébsamen y Enrique Laubscher. Nuestra entidad nació, en consecuencia, sin esa mística pedagógica que da el arraigo y el sentido de pertenencia a un campo profesional específico, alimentado por afanes superiores de realización social e individual. La situación era, pues, adversa, como lo describe José Díaz Covarrubias en 1875:

Cuando el territorio con que se formó esta nueva entidad federativa no era más que un Distrito del Estado de México, no se daba allí más educación que la primaria, y en una escala tan baja, que en muchos de sus pueblos faltaron durante largos años escuelas, pudiendo explicarse esta omisión, tanto por su lejanía del centro, lo cual debilitaba la vigilancia de la administración gubernativa, cuanto por la indefinida prolongación de la guerra civil, durante la cual no sólo las bandas de insurrectos, sino multiplicadas gavillas de plagiarios y ladrones, asolaron aquella comarca³.

Quizá por su condición de secretario del ramo durante el periodo presidencial de Sebastián Lerdo de Tejada y porque además

³ Díaz, *La instrucción pública*, 89.

profesaba simpatía hacia Francisco Leyva, Díaz Covarrubias afirmaba que la instrucción en Morelos estaba a la altura de la impartida en otras entidades, debido a un “notorio incremento” que no detallaba. Esa percepción la mantienen actualmente otros autores, como Alicia Hernández Chávez:

El general Leyva gobernó el último año en relativa calma. Dedicó especial atención al problema educativo, pues estableció escuelas en todos los pueblos, convencido de que la ignorancia era la responsable de la pobreza⁴.

Sin embargo el problema no era únicamente de carácter cuantitativo. Lo deficitario ocurría en la actividad cotidiana de esas escuelas —173 en 1874, según Díaz Covarrubias—, pues un elevado porcentaje registraba limitaciones impresionantes, en virtud de que “...la mayor parte [...] están situadas en pueblos miserables, carentes de todo género de recursos”⁵.

Parecía, en consecuencia, que la normatividad establecida, dadas las condiciones de penuria económica, sólo se cumplía en mínima proporción. La aspiración de la obligatoriedad, como se prescribió en el reglamento del 18 de diciembre de 1872, quedaba en sueño, en ideal, en buenas intenciones, con todo y que sus mandatos resultaban encomiables. En él se especificaba que la instrucción primaria era obligatoria desde la edad de cinco años para niños y niñas; también se establecían premios para quienes fueran regulares en su asistencia o multas a los padres cuyos hijos se ausentaban con frecuencia; además, se les negaban los trámites de “patente, libreta o título expedido por cualquier autoridad” para ejercer un oficio o profesión, así como la determinación de no poder “gozar sueldo de los fondos públicos”⁶.

4 Hernández, *Breve historia*, 141.

5 Díaz, *La instrucción pública*, 91.

Fue precisamente Díaz Covarrubias quien a nivel federal, en abril de 1873, impulsó un proyecto de ley para la enseñanza primaria obligatoria, en el que se estipulaba que los ayuntamientos eran los obligados observantes de su cumplimiento. Sobre la capacidad de los municipios para esos menesteres, Alberto Arnaut apunta, de acuerdo con una cita tomada de Luis E. Ruiz en su *Tratado Elemental de Pedagogía*, publicado en 1900:

En la mayoría de ellos había tantos obstáculos para hacerla efectiva como los había para el establecimiento de escuelas en cantidad suficiente para su cumplimiento: escasos recursos económicos, dispersión y aislamiento de los habitantes, el todavía escaso valor que le atribuían los más humildes a la educación; así también influía la debilidad de los ayuntamientos, que generalmente tenían la doble responsabilidad de ofrecer la instrucción y de garantizar la asistencia de los niños a la escuela⁷.

La realidad morelense de la época era fiel reflejo de dicha problemática. El poderío de los hacendados, interesados en explotar industrialmente la caña de azúcar, trajo como resultado la apropiación de las mejores tierras de cultivo y en contrario, el debilitamiento de los pueblos que se vieron inmersos en una economía de subsistencia. Exigirles a sus habitantes, a través de las autoridades municipales, recursos para sufragar los gastos educativos, significaba mantener las carencias crónicas que se padecían. Alejandro Martínez Jiménez lo explica de otro modo:

La política del régimen en cuestión, que consistió en favorecer la gran propiedad de la tierra, a costa de la propiedad pequeña y de la comunal, originó una crisis en la organización municipal y dio al traste con la fuente proveedora de sus ingresos. Las condiciones de penuria en

⁷ Arnaut, *La federalización*, 46.

⁸ Martínez, *La educación*, 134.

*que quedaron la mayoría de los ayuntamientos municipales les impidió apoyar como antes el servicio educativo*⁸.

De ahí los resultados inversos a lo esperado por los gobiernos liberales, quienes subjetivamente hablaban del respeto a la autonomía de los municipios para la prestación del servicio, situación que Arnaut da por disminuida hasta 1885, en que la injerencia del gobierno federal se intensificó. Y si bien no intervenía en los sistemas escolares de los estados, varios estados asumieron la misma política de absorber los sistemas municipales⁹.

La gravedad de esta situación había sido apreciada años antes, precisamente durante el primer periodo presidencial de Díaz. Fue así que en los inicios de 1878 una comisión del congreso se abocó a diagnosticar la situación prevaleciente. Sus conclusiones fueron contundentes y esclarecedoras:

*...había escuelas con 150 niños atendidas por un preceptor. Los maestros tenían una gran diversidad de opiniones, caracteres y preparación, que daban como 'funesto resultado' la heterogeneidad de textos, desigualdad en la distribución de horas de trabajo y diferencias en su dedicación a los alumnos; además, en los métodos predominaba el memorismo "en toda su extensión", los planteles estaban mal equipados e impropios, sucios, malolientes y poco aptos para el estudio*¹⁰.

Ante una realidad como la descrita, identificada por insuficiencias de toda índole, el meollo del asunto, que obstaculizaba la cabal aplicación de los principios de laicidad, gratuidad y obligatoriedad que se venían reglamentando con insistencia, se encontraba en la cuestión económica. Los municipios, salvo excepciones, eran absolutamente incapaces de soportar el peso de esa responsabilidad.

El mismo Francisco Leyva lo advertía en 1873, refiriéndose al

9 Arnaut, *Historia de una profesión*, 19-34.

¹⁰ Arnaut, *La federalización*, 49.

pronunciado ausentismo de los alumnos. Sostenía que los padres de familia, “los acomodados y los que lo son medianamente”, desconfiaban de las escuelas públicas, a las que únicamente concurrían los de “la clase infeliz”, a cuyos integrantes les regateaba la comprensión de los alcances de la educación y, por ende, no se esforzaban en garantizar la puntual asistencia de los niños. Aún más: confirmaba que era difícil, en época de cosechas, lograr la asistencia de diez o veinte alumnos en cada establecimiento. Sin embargo abogaba porque “se derrame la instrucción en la municipalidad”, mediando la concurrencia de la ley y el empeño de la autoridad. Para ese efecto opinaba:

Por lo que respecta á los fondos vitales, actívese su recaudación, y ayudado del que existe en la tesorería perteneciente á el del 40% que mensualmente ingresa á la oficina del Registro civil, bastará no solamente para cubrir los adeudos, sino para su incolumidad; y que dicho 40% destinado exclusivamente para la construcción de campos mortuorios, debo advertir que en esta villa [Tlaltizapán] no hay necesidad de él, puesto que las inhumaciones regularmente se efectúan en el cementerio como lugar especial. Por último, C. Jefe político, creo que meditadas por Ud. las ideas que indico sobre este ramo que tanto me preocupa, inicie Ud. y acuerde con la H. Legislatura lo conveniente para la felicidad de esta villa, debiendo añadir que respecto de los adelantos en la escuela cada cuatro meses, son notablemente favorables¹¹.

Leyes iban y venían

Desafortunadamente los exhortos eran infructuosos, pues si bien se garantizaba en buena medida la apertura de las escuelas, las irregularidades que en ellas se presentaban —no sólo relacionadas con

¹¹ Leyva, *El estado de Morelos*, 30-31.

las constantes faltas de los alumnos— restringían la pretensión de ofrecer una educación de calidad.

Los números que hablaban de incrementos en cuanto a la calidad y cantidad de las escuelas, salían sobrando, ante el espectro de adversidades que se mantenía perniciosamente y que persistió durante la dictadura del hombre de Tuxtepec, principalmente en las zonas rurales. Leyes iban y venían, reglamentos que de ellas se derivaban y decretos que se expedían cíclicamente, pero la constante no variaba.

En los periodos gubernamentales de Carlos A. Pacheco, quien había sustituido a Leyva, merced al advenimiento del porfirismo; de Carlos Quaglia, de Jesús H. Preciado, de Manuel Alarcón, e incluso de Pablo Escandón, la circunstancia estatal en la materia siguió el mismo comportamiento: se adoptaban las normas jurídicas promulgadas por el régimen federal —el precepto de la obligatoriedad de la enseñanza era recurrente—, pero ese bagaje normativo se topaba con el muro de la miseria que ahuyentaba a muchos niños de los planteles educativos. Manuel Rivera Cambas lo confirma en 1883, al describir las condiciones de penuria padecidas por los municipios morelenses, en donde la carga de deberes era mucha y exigua la disponibilidad de dinero:

...Los ayuntamientos tienen á su cargo la policía de salubridad y comodidad, la seguridad de los vecinos y de sus bienes, la recaudación é inversión de propios y arbitrios, el cuidado de las escuelas, la construcción y reparación de los caminos vecinales, puentes y cárceles, la conservación de los montes y todas las obras públicas de necesidad, de utilidad y de ornato; por desgracia los pueblos no pueden gobernarse a sí mismos, faltos de educación necesaria, escasos de recursos, luchando con hábitos de tutoría administrativa, que ha carecido de leyes para aunar los procedimientos municipales¹².

¹² Rivera, *México pintoresco*, 22.

Más adelante un comentario suyo es cáustico, pero objetivo:
*El Estado de Morelos necesita que sobre él se proyecten los raudales de luz que van unidos á la instrucción y moralidad de los pueblos; hay aun mucha oscuridad en los séres desgraciados que nacen, viven y mueren, sin gozar de los dones que á las sociedades proporciona la actual civilización*¹³.

La normatividad se renovaba o acumulaba, sin que sus preceptos hicieran eco verdadero en la cotidianidad de la mayoría de los planteles. La lista es larga. Por ejemplo, el 3 de diciembre de 1878 se expidió la Ley para la Instrucción Primaria en el Estado, el 16 de diciembre de 1880 se expidió un decreto en el que se facultó al ejecutivo para dictar disposiciones en el ramo de instrucción pública, el 30 de diciembre de 1885 se expidió una nueva Ley Orgánica, el 10 de julio de 1895 se aprobó un nuevo programa de estudios, entre muchos otros, dentro de los cuales se incluían los correspondientes a la recaudación de fondos.

En 1902 se prescribía que los recursos para la educación se obtendrían mediante las siguientes aportaciones:

1° 20 centavos mensuales por habitante.

2° 1 por ciento sobre utilidades pecuniarias, producto del capital o trabajo personal.

3° 6 por ciento sobre las cantidades que la junta cotizadora de fincas azucareras asigne a los elaboradores de azúcar y miel.

4° Todas las multas que se impongan por las autoridades.

5° Rezagos de impuestos decretados para el sostenimiento de la Instrucción Pública.

6° Réditos de impuestos a favor de la Instrucción Pública.

7° La cantidad que asigne la ley de presupuesto general del estado.

13 Rivera, *México pintoresco*, 22.

¹⁴ López, *126 años*, 168.

8° *Donativos*¹⁴.

El abanico de opciones para recaudar fondos era amplio, sin embargo, la constante seguía siendo la del incumplimiento, con todo y que la legislación local intentaba ajustarse a lo dispuesto a nivel federal.

Una muestra más de que en la entidad se legislaba con facilidad en materia educativa, dado que se establecía como regla el carácter “reproductor” de lo que se legislaba en la ciudad de México, es el decreto 31 del 23 de diciembre de 1905, por el que se autorizaba al Ejecutivo “el establecimiento en Cuernavaca de las materias de instrucción primaria superior, de acuerdo con los programas decretados para el Distrito Federal”. En fin, se abundaba en leyes pero escaseaban las obras.

La vigilancia gubernamental

En lo concerniente a la capacidad de los gobiernos para organizar, administrar y supervisar el servicio educativo se registraban severas limitaciones.

El personal que desempeñaba esas funciones era insuficiente. Pedro Estrada informaba que en 1887 un inspector y dos visitantes ejercían “la vigilancia para el mejor servicio de la instrucción”. Sostenía también que una ley especial reglamentaba el ramo, determinaba las materias de enseñanza y establecía los requisitos para la contratación de los profesores¹⁵.

Cecilio A. Robelo, durante un periplo por el estado, acompañando al gobernador Jesús H. Preciado, decía que en la comitiva estaba incorporado un representante del jefe de la sección de instrucción, pero en ninguno de sus relatos aborda específicamente el tema educativo, ni lo que hizo dicho funcionario¹⁶.

De cualquier modo se intentaba actuar en asuntos que reclamaban atención inmediata por parte del gobierno del estado. Así, fechada el seis de marzo de 1901, se envió una circular 15 Estrada, *Nociones estadísticas*, 23-26.

¹⁶ Robelo, *Revistas descriptivas*, 11.

a los presidentes municipales, recomendándoles que, enteradas las autoridades de la desatención de algunos directores de escuelas oficiales, por la aceptación de “comisiones extrañas a su empleo”, debería exhortárseles de “abstenerse de todo encargo que no corresponda exactamente al servicio de las escuelas”, a menos que fuese ordenado expresamente por la Secretaría de Gobierno¹⁷. Hay una circular del 26 de octubre de 1905 en la que se conmina a los directores a no demorarse en la entrega de las “noticias” bimestrales, que eran el reporte estadístico de la situación que guardaban las respectivas escuelas¹⁸. Idénticos comunicados se transferían a los encargados de los planteles con las “noticias” sobre los exámenes aplicados a los alumnos y sus respectivas calificaciones bimestrales. El 9 de enero de 1906 se puntualizaba que era indebido el cobro por expedición de certificados, y que los directores debían abstenerse de hacerlo, dado que era su obligación entregar dicho documento¹⁹. En una circular sin fecha del gobierno del estado se aborda una recomendación de carácter pedagógico que destaca:

Desea el gobernador que el espíritu y las disposiciones de la nueva ley sobre la enseñanza popular se cumplan en toda su extensión posible, y que por consiguiente reciban los niños que concurren á las escuelas públicas, además de la instrucción que deberá dárseles de una manera racional, el desarrollo físico que tan necesario es para darles una educación completa²⁰.

17 Archivo Histórico de Mazatepec.

18 Archivo Histórico de Mazatepec.

19 Archivo Histórico de Mazatepec.

²⁰ Archivo Histórico de Mazatepec. El gobernador en turno era don Pablo Escandón, de triste memoria. Pertenecía al grupo de “fifis” militares cuyo grado debía no a sus acciones de guerra, sino a la burocracia castrense de la época. Era dueño de la hacienda de Atilhuayán, en Yautepec, y a sus iguales hacendados les cayó de perlas su postulación y posterior asunción a la gu-

Para 1910 se determinó que la Dirección General de Instrucción Pública, que dependía de la Secretaría General de Gobierno, dispondría del siguiente personal:

*Un director, un inspector, el jefe de la sección de instrucción pública, el escribiente de la misma sección, que lo será de la dirección, el escribiente de la inspección y un encargado del depósito de libros y material escolar*²¹.

Una de las obligaciones asumidas por el gobierno, según se desprende del final de la cita anterior, fue la entrega de libros de texto a las escuelas. Mediante esa política se intentaba de alguna manera uniformar los contenidos de estudio, disminuir en lo posible la crónica carencia de materiales de apoyo e incluso facilitar a los preceptores la posibilidad de prepararse con los mismos libros que se les entregaban para los alumnos. Los criterios en la selección de los textos eran prerrogativa de la autoridad y en tal virtud elaboraba periódicamente una lista oficial de ellos. La correspondiente a 1905 incorporaba los siguientes títulos y autores:

Método de escritura-lectura, por Enrique C. Rébsamen, para niños y niñas de primer curso.

Lector Mexicano 1º, por Andrés Oscoy, para los niños de segundo grado.

Ángel del Hogar 1º, por Delfina C. Rodríguez, para las niñas del segundo curso.

Lector Mexicano 2º, por Andrés Oscoy, para los niños del tercer curso.

Ángel del hogar 2º, por Delfina C. Rodríguez, para las niñas del tercer curso.

Lecturas Mexicanas, por Amado Nervo, para los niños del cuarto curso.

²¹ López, *126 años*, 203.

La Mujer en el Hogar, *por Dolores Correa Zapata, para las niñas del cuarto curso.*

Nociones de Moral Práctica, *por Dolores Correa Zapata, para niños y niñas del quinto curso.*

Geometría elemental *de Faustino Paluzié, para tercer curso.*

Geometría *de Hernández, para el cuarto y quinto cursos.*

Aritmética elemental, *por Sabino Anízar, para el tercero y cuarto cursos.*

El Cuarto Año de Aritmética, *por Hernández, para el quinto curso.*

Geografía elemental, *por Ezequiel Chávez, para cuarto y quinto cursos.*

Historia Patria, *por Sierra, primer libro para el tercer curso y segundo para el cuarto.*

Historia Patria, *por Torres Quintero, para el quinto curso.*

Ciencias Naturales, *por Gómez, para el cuarto curso.*

Simple lecturas sobre las ciencias, *para quinto curso.*

Sistema Métrico Nacional, *por Bruno Martínez, para cuarto y quinto cursos.*

Instrucción Cívica, *por E. Chávez, para quinto curso.*

Cuadernos de escritura, *por Vicente Fabián Vergara*²².

Los programas de estudio

Los programas de estudio mantuvieron cierta uniformidad durante este periodo. Su respectiva puesta en vigencia corría paralela a lo establecido en las leyes sobre instrucción primaria.

En 1875 se consignaba que las materias de enseñanza contempladas eran las siguientes: lectura, escritura (forma inglesa), gramática castellana, las cuatro reglas fundamentales de números enteros y quebrados, sistema métrico decimal, geografía del estado, Constitución de 1857 de los Estados Unidos Mexicanos,

22 Archivo Histórico de Mazatepec.

²³ Díaz, *La instrucción pública*, 92.

Constitución particular del estado y moral práctica²³.

Había diferencias entre lo que estudiaban en las escuelas de niños y en las de niñas. En 1887 se reportaba para los niños las asignaturas de lectura, escritura, gramática, aritmética, sistema métrico, geografía, historia de México, geometría y constitución. Y para las escuelas de niñas: lectura, escritura, aritmética, ortología, geografía general, geometría, historia de México y costura²⁴.

El sustento pedagógico

Entre 1889 y 1891 el gobierno federal convocó a todos los estados a una profunda reflexión sobre la circunstancia educativa imperante. Para ese efecto organizó dos congresos nacionales de instrucción pública. Al llamado acudieron los más connotados pedagogos de la época, los políticos cuyas funciones estaban relacionadas con el sector y algunos colados. Ambos congresos se constituyeron en foros de discusión, análisis y propuestas, que tuvieron trascendencia. De allí que sea criterio unánime de los estudiosos calificar a ese periodo como fundamental.

Se constituyeron 12 comisiones, que desahogaron los siguientes temas contemplados durante ambos congresos: 1) Enseñanza elemental obligatoria; 2) Escuelas rurales, maestros ambulantes, colonias infantiles; 3) Escuelas de párvulos; 4) Escuelas de adultos; 5) Escuelas de instrucción primaria superior; 6) Trabajos manuales y educación física; 7) Locales para escuelas; 8) Títulos; 9) Emolumentos; 10) Escuelas normales; 11) Naturaleza, duración y orden en la instrucción preparatoria; 12) Uniformidad de estudios preparatorios.

La integración de las referidas comisiones, a decir de Abraham Castellanos, citado por Ernesto Meneses Morales, no resultó del

24 Archivo Histórico de Mazatepec.

²⁵ Joaquín Baranda nació en Mérida, Yucatán. Abogado de profesión, se incorporó a los liberales y ocupó varios cargos públicos: diputado federal, gobernador de Campeche y senador. Durante la presidencia de Manuel González fue secretario de Justicia e Instrucción Pública, y, por un breve periodo, secretario de Relaciones Exteriores. De 1884 a 1891, ya en plena vigencia del porfirismo, volvió a ocupar la cartera de Justicia e Instrucción Pública.

todo adecuada, “a pesar de los buenos deseos de Baranda”²⁵:

Es verdaderamente doloroso consignar las cifras anteriores (cinco profesores; catorce licenciados; cuatro doctores; cuatro ingenieros; dos oradores parlamentarios y cuatro empleados públicos). Además, 16 directores de diferentes planteles que no tenían voto; ¡catorce licenciados en un Congreso de Maestros! ¡Oh, qué sarcasmo! Se me dirá: algunos de ellos eran catedráticos especiales; pero entonces responderemos que, exceptuando algunos pocos (Manterola y Sierra, más 5 aficionados que se dedican a la enseñanza práctica, y que tienen más derecho a figurar como pedagogos que como togados) todos los demás carecían de un criterio pedagógico²⁶.

En efecto, los criterios para seleccionar a los representantes de las diversas entidades federativas no fueron comunes y en algunos casos resultaron incongruentes, no tanto por la profesión que ejercían, sino por sus verdaderos vínculos con el estado al que supuestamente representaban.

Por lo menos así lo apreciamos en el caso de nuestra entidad. Francisco Bulnes representaba a Morelos como diputado federal, merced a la voluntad omnipresente de Porfirio Díaz que quitaba y ponía legisladores en donde le viniera la gana.

Bulnes, uno de los más renombrados “científicos” de la época, pero distante, hasta donde sabemos, de lo que aconteciese en la región, fue designado por el entonces gobernador Jesús H. Preciado para participar en esos importantísimos foros. Es decir, se decidió enviar a un político y no a un educador.

En el primer congreso formó parte de la comisión para analizar la instrucción preparatoria y en el segundo, como todos los demás, para desahogar los asuntos que quedaron pendientes, teniendo como suplente a Andrés Díaz Millán. Poco se sabe de sus aportaciones y mucho menos del compromiso asumido para

²⁶ Meneses, *Tendencias educativas*, 441-442.

orientar el sistema educativo estatal.

Ello podría ser un indicador de que en Morelos se había adoptado el criterio de sujetarse a las disposiciones que en ese sentido establecía el gobierno federal, pero también permite inferir, insistimos, en la falta de un impulso pedagógico que permitiese a la entidad tener un perfil propio de propuesta y creatividad educativas, como acontecía en otros rincones patrios, de los cuales surgieron proyectos e instituciones que superaron sus fronteras locales.

De cualquier manera y sin el catastrofismo que advertimos en los comentarios arriba incluidos de Abraham Castellanos, prevalece la idea de que dichos congresos fueron fundamentales para establecer los elementos teóricos y prácticos que caracterizaron a la educación en México y que pretendían incorporarlo a la era de modernidad que ya se avizoraba. Así lo establece Mílada Bazant:

Más que una campaña alfabetizadora, el triunfo educativo del Porfiriato consistió en una sólida cimentación ideológica y en un cambio radical en las materias y el método de enseñanza. Fue una buena y en ocasiones excelente educación para los que podían disfrutar de ella²⁷.

El problema era que para la gran mayoría de la población ese “disfrute” era inalcanzable, dada la situación agobiante por la que transitaba. La misma autora registra un dato deprimente que reflejaba las circunstancias educativas alrededor de 1909 en nuestra región:

En algunos estados la deserción era apabullante. De 14,000 mil alumnos inscritos en las escuelas de Morelos, asistían a clases 10,000 y sólo terminaban la primaria 500. Las autoridades locales atribuían este hecho a va-

²⁷ Bazant, *Historia de la educación*, 77.

rias razones: a la poca importancia que las gentes del pueblo le concedían a la educación elemental; a la apatía de las autoridades municipales en ampliar las penas a los que no cumplieran con el precepto de enseñanza obligatoria, pero sobre todo, a la necesidad de brazos que tenían las fincas azucareras; éstas constituían la vida económica de estado. En el cultivo de la caña y del arroz se empleaba a muchos niños como regadores, pajareros y otras faenas. En la época de lluvias los padres empleaban a sus hijos en labrar sus propios terrenos. La ley de instrucción pública de Morelos, así como de la mayoría de las entidades de la república, multaba a los dueños de fincas que ocuparan a los niños en edad escolar para los trabajos del campo, pero era difícil aplicar las penas²⁸.

La historia interminable

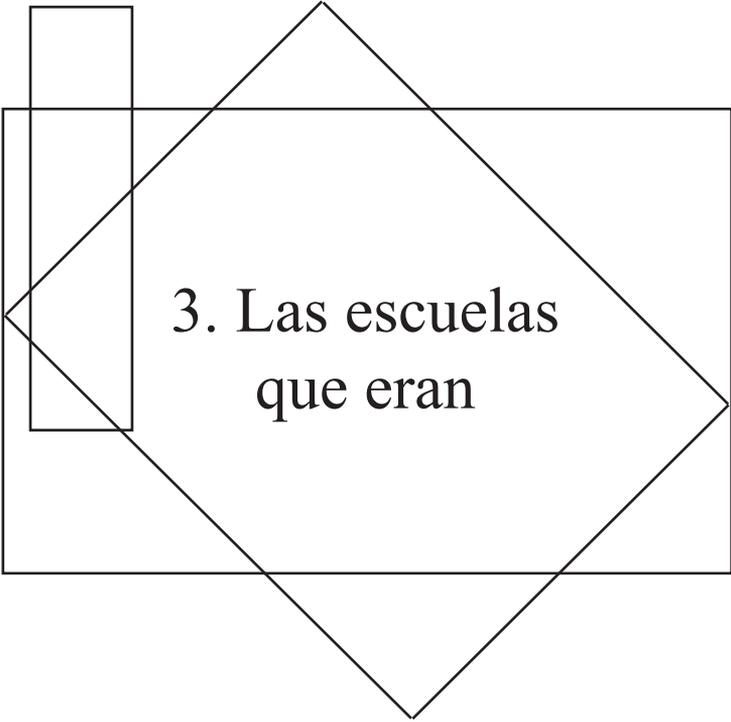
El círculo vicioso aparecía constante: ponderables esfuerzos legales y pedagógicos, que se veían entorpecidos por una realidad social lacerante. Nuevamente la premisa humillante, quizá involuntaria, de aprobar leyes para no cumplirlas. Ese fue el desenlace recurrente desde los inicios de la dictadura hasta su debacle.

El impacto de todo ello puede apreciarse con las cifras sobre alfabetización en la entidad que la propia Mílada Bazant nos proporciona. En 1895, de cien habitantes sólo sabían leer y escribir 15; en 1900 únicamente 19; y en 1910 eran sólo 23 los alfabetizados²⁹.

Con todo, el cuerpo doctrinario prohijado permitió la organización del servicio educativo, aunque desafortunadamente sólo favoreció a las minorías. En esa tesitura funcionaba la instrucción primaria en Morelos.

28 Bazant, *Historia de la educación*, 37.

29 Bazant, *Historia de la educación*, 96.



3. Las escuelas que eran

Casonas ruinosas, pocilgas míseras, cobertizos destartados, umbríos corredores de iglesias o cuartuchos en los reales de las haciendas, constituían los espacios físicos en la mayoría de las poblaciones morelenses, empleados para impartir la instrucción pública a finales del siglo XIX y ya entrado el siglo XX. Algunas eran propiedad de los ayuntamientos, otras eran propiedades privadas que los ayuntamientos rentaban y unas más pertenecían a los particulares que obtenían autorización para dedicarse a la enseñanza de las primeras letras, pero casi todas estaban en condiciones deplorables. Desde la creación del estado de Morelos, el 17 de abril de 1869, los índices de marginación colectiva mantenían su llaga incurable y la educación deficitaria de las clases marginadas representaba una muestra inequívoca.

La constante del abandono

El primer gobernador constitucional del estado de Morelos, Francisco Leyva Arciniegas¹, hizo en 1873 un relato pormenorizado de la situación adversa en la que se encontraban los locales donde recibían clases los alumnos de primaria, principalmente en comunidades con carencias persistentes. De una amplia lista entresacamos las siguientes descripciones:

Yecapixtla: la pieza destinada para escuela necesita

¹ Una vez promulgada la creación del estado de Morelos, el general Pedro Baranda fue designado gobernador provisional con la encomienda de reunir al Congreso del Estado y convocar a elecciones para gobernador. En la contienda electoral, que ganó Leyva a pesar de no ser tan popular porque se le acusaba de haber participado, años atrás, en los asaltos de la hacienda de Chiconcuac, participaron Francisco Leyva y Porfirio Díaz.

para su ventilación y aseo reparaciones que están presupuestadas en \$150, que el ayuntamiento no puede erogar ni proporcionarse.

Tlaquiltenango: no cuenta con edificio público.

Tetelpa: tiene una casa en estado ruinoso, que sirve para la escuela y a la vez para el juzgado.

Amacuzac: no tiene ningún edificio de propiedad municipal.

Mazatepec: no tiene más edificio de propiedad pública que el de la escuela de niños aún no concluida.

Coatlán del Río: a fines del año pasado vendió el mismo ayuntamiento el local que servía para escuela.

Jantetelco: el gobierno cedió (una casa) al ayuntamiento por pertenecer al cabecilla Silvestre Rojas, la que sirve para escuela de niños y está en un estado ruinoso.

Amayuca: existe una casa techada de zacate, propiedad del ayuntamiento y se compone de dos piezas, las que sirven una para escuela y otra para juzgado.

Zacualpan: existen unos paredones de mampostería en obra, paralizada por falta de fondos, que deben servir para el juzgado municipal y la escuela.

Huazulco: existe una casa de azotea que sirve para el juzgado y la escuela.

Tlacotepec: en el cementerio de la iglesia hay un pequeño cuarto que sirve para escuela.

Ixtlilco: no existe ningún edificio, pues la escuela está en la capilla y allí mismo se despachan los negocios del juzgado².

El abandono provocado por la escasez de recursos y, seguramente, por el desdén de las poblaciones hacia la educación, se combinaba con el desinterés o incapacidad de las autoridades. Los ayuntamientos estaban obligados a sufragar los gastos correspondientes a la instrucción primaria, responsabilidad que difícilmente cumplían. Al respecto Kenniet Pittman Jr. opina que La Ley Vasconcelo Morelos, 7-74.

...el establecimiento de escuelas y de mayores impuestos mientras proseguía en sus esfuerzos por desintegrar las propiedades comunales. Las escuelas, cuando se abrían, estaban deficientemente atendidas, y los impuestos se recaudaban con irregularidad. [...] el consejo de Coatlán del Río vendió la escuela en \$150, a crédito [...] y en Yautepec se habían cerrado las escuelas durante todo el año porque no había dinero para sostenerlas³.

Hubo ocasiones, muy pocas desafortunadamente, en que la acción comunitaria intentaba superar las limitaciones que enfrentaban. Tal es el caso que describe Arturo Warman en Hueyapan, donde los vecinos, en 1888, construyeron su primera escuela, acarreando los materiales de una manera singular: los hombres que atravesaran la barranca para trasladarse al centro del pueblo debían llevar con ellos una piedra de regular tamaño y las mujeres que acudieran a lavar en el río estaban obligadas a traer un cubo de arena⁴. De cualquier modo los avances en ese sentido eran casi inexistentes, de no ser por las escuelas que se edificaban en las ciudades como Cuautla y Cuernavaca, quizá también en Yautepec y Jojutla.

Pese a que el aura liberal, desde la época juarista, ya había incorporado los conceptos de obligatoriedad y laicidad como inherentes a la escuela pública, lo cierto es que esa aspiración distaba mucho de convertirse en realidad.

En el bosquejo que Francisco Leyva esbozó a finales de su primera gestión gubernamental encontramos la descripción que hace de las escuelas ubicadas dentro de la “comprensión” de Yautepec. Aclara, en primera instancia, que aunque en el presupuesto aprobado figuran nueve, ante la escasez de fondos no fue posible que funcionaran las de San Carlos y Atlihuahán.

3 Pittman, *Hacendados*, 69-70.

⁴ Warman, ... y venimos, 97.

De las restantes explica:

De las siete establecidas, han estado clausuradas tres: la de Ixltahuacán desde el 16 de septiembre de 1871 hasta el 25 de agosto de 1872; la de Oacalco desde el 30 de abril de 1871, y la de Ixamatitlán desde el 31 de Marzo del mismo año. La escuela de Santa Catarina estuvo también clausurada desde el seis de Marzo hasta el 16 de Julio⁵.

Otras comunidades morelenses padecían idéntico problema: sus escuelas clausuradas o funcionando irregularmente. El cuadro de marginación y atraso se redondeaba si consideramos que además, la economía familiar siempre padecía penurias, lo que ocasionaba el desprecio por la educación de los hijos que debían más bien incorporarse al trabajo con su mano de obra para lograr satisfacer las necesidades de manutención.

Sin embargo, dejaban huella

Con todo y sus limitaciones, algunas escuelas dejaron huella en el ánimo de la gente. Amador Espejo Barrera, en una semblanza emotiva de la escuela rural de Villa de Ayala, apunta que tuvo su origen en 1873,

...sin lugar fijo en el poblado pues ocupa en primera instancia el curato de la parroquia de San José, luego los terrenos particulares como el que hoy se ubica en la calle Aquiles Serdán [...] para después alojarse en la presidencia municipal, la cual en ese entonces se instala en las espaldas del cárcamo...⁶

Luego describe que durante ese año llegó como preceptor Mónico Ayala Zapata, que, según asegura, fue hijo de Francisco

5 Leyva, *El estado de Morelos*, 44-45.

⁶ Espejo, *Guerrilleros*, 29.

Ayala y Justa Zapata, un tanto con la intención de enfatizar los orígenes de Mónico, con los cuales asumía su tarea docente. A los dos años, en 1875, lo releva Eladio Ynfante (*sic.*), quien le recibe la escuela mediante un riguroso inventario. Por tener, a nuestro juicio, un interesante valor descriptivo, transcribimos dicho documento que se encuentra bajo resguardo en el archivo de Anenecuilco, respetando la redacción y ortografía originales:

Inventario que forma el que suscribe preceptor interino del Establecimiento de Instrucción primaria de esta cabecera, para la formal entrega que hace hoy día de la fecha al C. Eladio Ynfante.

1 Una casa de asotea con vista al poniente formada por una pieza con tres puertas y dos corredores uno exterior y otro interior con comunicación por una puerta y un patio pequeño perteneciente a la escuela.

2 Dos chapas en las puertas una de ellas sin llave.

1 Un libro No. 1 de Inscripción en blanco.

1 Un libro No. 2 de constancias al día.

1 Un libro No. 3 de inventarios y gastos donde no consta gasto alguno solo la copia del inventario con que recibió el que entrega cuyo original no está autorizado y firmado y donde consta la recepción de libros de Mayo.

1 Un libro de inscripción del año 1873 sin alteración.

Cuadros estadísticos uno por cada mes desde septiembre de 74 a junio de 1875 no teniendo firma alguna.

1 Un legajo con 8 listas del año 74 y siete del presente año.

1 Un legajo conteniendo constancias de haber celebrado siete academias y minutas de lo mismo.

1 Un libro de minutas del año 75.

1 Un expediente que contiene minutas y dos recibos de los cuadros estadísticos.

1 Un ejemplar del presupuesto gral. del Estado.

1 Un ejemplar de la cartilla Lancasteriana.

1 Un ejemplar del reglamento interior.

78 *Setenta y ocho Silabarios de San Vicente nuevos.*
 35 *Treinta y cinco libros segundos nuevos.*
 10 *Diez libros usados.*
 26 *Veintiseis Cartillas del S. Metro nuevos.*
 9 *Nueve Gramáticas nuevas.*
 1 *Un padrón con 6 fojas útiles y con 111 niños del presente año.*
 11 *Once gramáticas viejas.*
 22 *Veintidós aritméticas nuevas.*
 3 *Tres ejemplares de elementos de Moral en uso.*
 3 *Tres ejemplares del Compendio de la H. de México.*
 11 *Once pedasos de pizarras.*
 10 *Diez carteles de Silabarios.*
Muebles
 1 *Una mesa grande con dos cajoncitos.*
 7 *Siete bancas en que se sientan los niños.*
Ayala Stbre. 22 de 1875
Entregué Don Mónico Ayala [Rúbrica]
Recibí Eladio Ynfante [Rúbrica]⁷

Para los ayalenses esa escuela tiene connotaciones históricas trascendentes. Allí fue director Otilio Montaña, quien pasó a la posteridad por su desempeño en el movimiento campesino encabezado por Emiliano Zapata Salazar. Desconocemos si fue una escuela “promedio”. Quizá no y por eso difícilmente nos atreveríamos a suponer que en similares circunstancias funcionaban otras. De cualquier modo el documento que difunde Amador Espejo Barrera reúne elementos para intentar recrear las condiciones materiales en las que allí se estudiaba. En Anenecuilco se repite el celo con el cual sus habitantes recuerdan la presencia de la escuela en el devenir histórico, no tanto por la excelencia de su servicio, sino porque se tornó referente del Zapata alumno. Jesús Sotelo Inclán sostiene que el papá de “Miliano” lo envió precisamente allí “para quitarlo

⁷ Espejo, *Guerrilleros*, 29-30.

del sol y para que aprendiera un poco”. El colegio estaba ubicado en el corredor de portales anexo a la iglesia. El acucioso investigador del zapatismo explica:

La escuelita tenía organización lancasteriana, con un maestro y monitores. A Emiliano Zapata le tocó recibir instrucción del profesor Emilio Vara, veterano de las guerras de Reforma y la Intervención que, si no logró enseñarle mucha gramática, le dio en cambio excelentes lecciones de historia de México⁸.

Escuela y maestro superaron el anonimato a raíz de su vinculación con el héroe de Anenecuilco. La proyección que tuvieron no estuvo sustentada en sí mismos, sino en el contexto biográfico del niño que a la larga se transformó en caudillo agrarista.

Entre lo deseado y lo existente

Con todo y las excepciones, como parece ser por cuanto a la excelencia educativa que describe Amador Espinosa en Jojutla, tanto en la escuela de niños como de niñas⁹, la distancia entre lo existente y lo deseado era abismal.

Se emprendieron esfuerzos e iniciativas para orientar la labor educativa. En el Primer Congreso de Instrucción, celebrado en la Ciudad de México del uno de diciembre de 1889 al 31 de marzo de 1890, a la comisión integrada por Manuel Cervantes Imaz, Manuel Gómez Portugal, Miguel Serrano —primer director de la Escuela Nacional Normal de Maestros— y Manuel Álvarez, le correspondió sugerir las condiciones que deberían reunir los locales destinados para escuelas,

...a fin de que la extensión, distribución, luz, ventilación y demás requisitos que les atañen sean los más conformes

— con los preceptos de higiene escolar¹⁰.

⁸ Sotelo, *Raíz y razón*, 427.

⁹ Espinosa, *Apuntes sobre la historia*, 41.

Entre las resoluciones emanadas —a modo de sugerencias para los diversos gobiernos estatales, en tanto que el gobierno federal sólo tenía competencia en el Distrito Federal y los territorios—, se estableció la necesidad de observar las normas del Congreso relacionadas con la ubicación y construcción de los edificios escolares.

Poco o casi nada se hizo. Las carencias eran demasiadas y los gobiernos respectivos se desentendían de ellas, sólo quedaba la opción que las mismas comunidades se organizaran para satisfacerlas, cuestión que, como lo mencionamos antes, también fue esporádica.

En Tepoztlán, según cita Pilar Sánchez Ascencio, un periódico de la época, *El Grano de Arena*, publicó el 16 de marzo de 1896 el siguiente comunicado:

Señores padres de familia:

Sabiendo por los mismos niños de nuestras escuelas públicas que carecen de muebles y útiles más indispensables, nos permitimos suplicaros que en bien de la instrucción primaria de nuestros hijos hagamos un esfuerzo para proporcionarles á cada uno de ellos, un asiento aunque pobre, una pizarra, papel, tinta y plumas para el mejor aprovechamiento de las clases¹¹.

La escasez registraba una persistencia ofensiva, que comprendía no sólo a las escuelas sostenidas por los ayuntamientos. También imperaba, aunque por distintos motivos, en las que funcionaban dentro de las haciendas o aquellas que dependían de las fábricas. Jesús Silva Herzog sostiene que en el caso de algunas haciendas se destinaba para escuela un pequeño cuarto, como única contribución de los terratenientes a la educación¹².

En cuanto al cumplimiento de los hacendados morelenses en ese rubro, encontramos información discordante. En décadas

11 Sánchez, *Antología histórica*, 177.

¹² Silva, *Breve historia*, 33.

anteriores se tiene referencia del funcionamiento de escuelas en las haciendas de Tlaltenango, San Ignacio, Santa Clara, San Gaspar, Temixco, Pantitlán, Apanquetzalco, San Vicente y Atlacomulco¹³. Warman explica que la hacienda de Santa Clara contrató a profesores, que luego fueron sustituidos por monjas, para dar clases en los reales¹⁴. Manuel Rivera Cambas, dentro de la lista de escuelas que había en Tlaltizapán, incluyó a la que funcionaba en la hacienda de Santa Rosa Treinta¹⁵. Se tenía, pues, la percepción de que al final del siglo XIX se construyeron escuelas bajo los auspicios de las haciendas,

...sin embargo, hay que advertir que no porque existían estos espacios, podemos suponer que funcionarían debidamente, ya que como es bien sabido las condiciones de los trabajadores durante el porfiriato dejaban mucho que desear¹⁶.

La versión del desdén de los hacendados en materia educativa no era compartida. Ruiz de Velasco, citado por Medardo Tapia Uribe, sostenía que en todas las haciendas existían escuelas para niños y, separadamente, para niñas. Afirmaba también que, no obstante su incorporación temprana al trabajo, la gran mayoría sabía leer, escribir y contar. Todavía más: desde su evidente perspectiva del grupo en el poder, asociado con las autoridades gubernamentales, manifestaba su convencimiento de la existencia de magníficos edificios en Cuernavaca y en Cuautla, además de otros en Jojutla, Tlaquiltenango, Xoxocotla, Tetelpa y Tlaltizapán¹⁷.

Manuel Aráoz, propietario de las haciendas de Cuahuixtla, Treinta y Acamilpa, se ufanaba en 1912 de su interés por el “cuidado moral para las niños de las familias de los reales”.

13 Von Mentz, *Haciendas de Morelos*, 136.

14 Warman, *...y venimos*, 97.

15 Rivera, *México pintoresco*, 33.

Romualdo Pasquel, dueño de las haciendas de Acatzingo, Mia-catlán y Cocoyotla, informaba haber proporcionado recursos para el “sostenimiento de escuelas para niños de ambos sexos” y Luis García Pimentel sostenía que “además de los magníficos jornales” que se pagaban en su hacienda a empleados y peones, también disponían de escuela¹⁸. Ninguno de ellos advertía rezagos en tal sentido.

No fueron los únicos. La visión bucólica del papel de las escuelas de la época, incluidas las de las haciendas, era compartida por otros. Alrededor de 1883, Rivera Cambas escribía desbordado que en Morelos la propagación de la instrucción pública se manifestaba claramente, que se simplificaba para hacerla accesible a los indígenas, que se unificaban los métodos de enseñanza y se contrataba a preceptores aptos y probos. Sólo que después, reconocía que los progresos en la materia apenas eran perceptibles en los centros más poblados y prácticamente nulos en el resto de los pueblos y las rancherías¹⁹.

Con una mirada menos ambigua, Manuel Domínguez describe en 1907 la situación de tres escuelas ubicadas en Cuautla. Se refiere en primera instancia a la escuela central de niñas “Hermenegildo Galena”, construida entre 1901 y 1905 durante el gobierno de Manuel Alarcón. La describe como sitio idóneo para la función encomendada:

Un patio amplio en forma de cuadrado rectangular, con piso de cemento, sirve de vestíbulo a todos los salones. Estos son cuatro, destinados a las clases y uno para los ejercicios gimnásticos; en un pasillo están los lavabos de confección moderna con agua a voluntad; y en otro pasillo los inodoros estilo inglés, perfectamente dispuestos; una pieza es destinada a perchero, dentro de la que las niñas depositan al llegar sus abrigos; y otra ocupa

18 Ávila, *Los orígenes*, 77-78.

19 Rivera, *México pintoresco*, 38.

el conserje, que es el encargado del aseo de la casa y de cuidar de ella en las noches. Los cuatro salones de clases son amplios; cada uno puede dar cabida a un centenar de educandos y su techumbre es de bóveda metálica con una linterna cuadrada; los muros están pintados al óleo de color claro con dibujos artísticos a medias tintas y de ellas penden varias colecciones de cuadros murales, de historia figurada algunos y otros de historia natural²⁰.

Solo que después de leer la descripción que Domínguez hace de la escuela de niños en esa misma población, que era y es la segunda en importancia del estado de Morelos, el gozo se va al pozo y se evidencia nuevamente que las buenas escuelas, las acondicionadas para ese efecto, las limpias, las equipadas, eran muy pocas. El propio autor lo reconoce cuando afirma que el contraste entre una y otra escuela le produjo la misma impresión que tiene aquel que pasa de la luz a las tinieblas, lo que le provocó desilusión:

Misera y cuasi desvencijada puerta da paso a un corral, cuyo pavimento de tierra suelta es limitado en su fondo por una zanja, más allá de la cual varios árboles frondosos filtran el aire con su tupido follaje. A ese corral, patio, o como quiera llamársele, dan las puertas de entrada a los cuartos donde se dan clases; pero ¡qué cuartos! Son pequeños, son sucios, con más costurones y cicatrices en sus paredes, que haberlas puede el cuerpo de un varioloso; su pavimento es de ladrillo, gastado por donde andan los escolares; y los techos cuasi se están viniendo abajo, da miedo mirarlos, representan la espada de Damocles sobre las cabezas de los allá congregados. Sumada a la capacidad de las piezas, apenas podrían

²⁰ Domínguez, Cuautla 1907, 25.

alojar a unos 60 muchachos, siendo así que el censo escolar de inscriptos a esa escuela, pasa con mucho de 100, contando con una asistencia media de más de noventa, lo que significa que dentro de aquellas piezas se aglomeran más que bastantes individuos para viciar la atmósfera; y si a esto se agrega que la zanja de que hablé en renglones anteriores acarrea de continuo materias orgánicas en descomposición por venir sus aguas de una matanza de cerdos contigua a la finca escolar, fácil es inferir que aquellas desventuradas criaturas y sus pedagogos tienen la vida pendiente de un hilo, como vulgarmente se dice, pues los amenaza el aire con sus microbios y la techumbre, con sus crujidos²¹.

En condiciones similares funcionaba una escuela particular, instalada a un costado de la escuela para niñas y cuyo director era el profesor Martín Correa, quien gozaba de prestigio profesional. El plantel llevaba por nombre “Ignacio Manuel Altamirano”. La modestia de sus instalaciones era evidente, aunque, de acuerdo con el autor citado, el esmero de quienes allí trabajaban subsanaba las carencias materiales.

Más allá de los núcleos urbanos las insuficiencias prevalecían. Incluso dentro de un mismo municipio los contrastes aparecían sin discreción. Resulta interesante, por ejemplo, inferir las dimensiones de los inmuebles escolares manifestados como propiedad del municipio de Cuernavaca, a partir del precio comercial que la autoridad catastral les fijó en 1909:

Un edificio en esta Ciudad conocido por Escuelas Porfirio Díaz [...] 18,000.00

Un edificio en Huitzilac [...] Está destinado á Ayudantía Municipal, Juzgado menor, escuelas de niños y cárceles [...] 22,000.00

²¹ Domínguez, *Cuautla 1907*, 27.

Un edificio sito en Huitzilac, destinado á escuelas de niñas [...] 8,000.00

Un edificio sito en Chamilpa, destinado á escuelas de niñas [...] 1,000.00

Un edificio sito en Ocoteppec, destinado á escuela, Ayudantía Municipal y Cárcel. [...] 1,100.00

Un edificio en construcción sito en Ocoteppec, destinado á escuela [...] 1,300.00

Un edificio sito en Ahuatepec, destinado a Ayudantía Municipal, Escuela mixta y Cárcel [...] 550.00

Un edificio sito en Tetela, destinado á escuela [...] 100.00

Un edificio en Santa María destinado á escuelas de niños, y cárceles [...] 2,500.00

Un edificio en Santa María destinado á habitación de las Directoras de la escuela [...] 200.00

Un edificio sito en Tlaltenango, destinado a Ayudantía Municipal, y Escuela mixta [...] 900.00

Un edificio en el barrio de San Antonio, destinado á escuela mixta [...] 500.00

Un edificio en el barrio de Cantarranas, destinado á escuela mixta [...] 400.00

Un edificio en el barrio de Chipitlán destinado á escuela mixta [...] 100.00

Un edificio en Acapantzingo, destinado á escuela [...] 400.00

Un edificio en Buena Vista del Monte destinado á escuela [...] 100.00

Un edificio en Coajomulco, destinado á Ayudantía Municipal, escuela y cárcel [...] 600.00²².

Además de corroborar que para la ubicación de las escuelas estaba ausente todo criterio pedagógico e higiénico, en tanto que muchas funcionaron compartiendo espacios con los juzgados, las

²² Crespo, *Tierra y propiedad*, tomo III, 190-199.

cárceles o los panteones, podemos inferir, como lo afirmamos antes, que las instalaciones pudieron ser aceptables en escuelas centrales como la de Cuernavaca, pero totalmente infuncionales como las de Tetela, Buena Vista del Monte o Acapantzingo. Así lo podemos inferir de la reducida estimación catastral de sus escuelas, a partir de la cual no podría esperarse la existencia de edificios confortables, sino de modestísimas habitaciones. No obstante, había quienes soslayaban esa problemática. Francisco Plancarte y Navarrete, segundo obispo de la Diócesis de Cuernavaca, sin duda cercano a la visión elitista de la sociedad en la que se desarrolló, aseguraba convencido que la instrucción primaria en la entidad recibía una atención de excelencia y pregonaba que los maestros estaban mejor remunerados en comparación con otros estados. Llegó al extremo de sostener que en haciendas y rancherías la cantidad de escuelas mantenía una justa proporción con respecto del total de sus habitantes. Para redondear su visión sesgada, no dudó en asegurar que los locales, “muchos de ellos levantados ex profeso desde sus cimientos, satisfacían en lo general las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias”²³.

Sin embargo había otra realidad. El desarrollo de la instrucción pública en las entidades federativas con fuerte población indígena y rural fue lento y penoso. Tal era el caso de Morelos, pese a haber adoptado en 1895 la legislación escolar del Distrito Federal. Jorge Fernando Iturribarria explica:

En 1910 había 238 escuelas oficiales, frente a 20 particulares; una por cada 617 habitantes. La gran demanda de brazos, incluso de niños jóvenes en edad escolar, en las fincas cañeras y arroceras, hizo bajar notablemente la asistencia, al grado que fue necesario que el gobierno del Estado arreglara con los productores que concurrieran los niños a recibir instrucción, cuando menos 15 horas por

²³ Plancarte, *Apuntes para la geografía*, 60.

*semana. Es el único caso conocido de subordinación de la educación a los intereses particulares*²⁴.

La situación, desde esa perspectiva, no se había transformado. Veinte años atrás se registraba idéntico fenómeno. Refiriéndose al estado de cosas imperante en 1890, de acuerdo con los datos proporcionados por el gobernador Jesús H. Preciado en su informe anual de labores, Gualberto Castañeda Linares opinaba que el estado de Morelos fue de los que más resintieron la inasistencia de los niños a las escuelas, ocupados que estaban en las labores agrícolas con sus padres o dentro de las haciendas²⁵. Un solo dato indicaba el retroceso en el número de escuelas entre una y otra época. En el mencionado año de 1890, de acuerdo con esta fuente, existían 221 escuelas públicas y 23 particulares, lo que daba una suma de 244, seis más que las existentes en 1910. Se atendía a 8,052 alumnos de ambos sexos, si bien el índice de ausentismo o deserción disminuía el total de niños y niñas inscritos.

Plancarte y Navarrete, en cambio, manejaba que para 1907 el número de escuelas públicas ascendía a 274. En 1913 el gobernador interino Benito Tajonar especificaba en su informe que el total de escuelas existentes llegaba a 259²⁶. Por su parte, Mílada Bazant registra para Morelos en 1910 la existencia de 120 escuelas urbanas, 118 rurales, todas mixtas, lo que da una suma de 238 oficiales, más 19 que eran particulares y 11 que pertenecían al clero, que hacían un total de 258 escuelas²⁷.

Tipos de escuelas

Había escuelas primarias de primera, segunda y tercera clase. Las de primera estaban ubicadas principalmente en la capital, en cabeceras de distrito o en poblaciones mayores de seis mil habitantes. Los planteles de segunda clase se establecían en ca-

24 Iturribarria, *Porfirio Díaz*, 350.

25 Castañeda, *Geografía del estado*, 89.

26 López, *El cuartelazo*, 43.

beceras municipales o en poblaciones de tres mil habitantes. Las de tercera, que eran las más abundantes, se ubicaban en pueblos, haciendas y rancherías. Por cuanto a su tipo, funcionaban escuelas para niños, escuelas para niñas y escuelas mixtas.

Hacia 1888 todavía la instrucción primaria se dividía en primero, segundo y tercer grados. Posteriormente en elemental, que comprendía de primero a cuarto años, y superior, integrada por el quinto y sexto años. En Morelos la instrucción primaria elemental se cursaba en escuelas públicas y la primaria superior la desarrollaban casi exclusivamente los colegios particulares, a los que acudían hijos de familias adineradas y alumnos becados.

Las escuelas centrales se consideraban como las de mejor calidad. Plancarte y Navarrete calificaba de notables las escuelas centrales de Cuernavaca, Cuautla y Yauhtepec²⁸; le seguían las municipales, instaladas en los pueblos más grandes y sostenidas por los ayuntamientos. Al final quedaban las demás, en cantidad excesiva, diseminadas por las comunidades más alejadas y paupérrimas, a las que por tolerante generalización del término se les llamaba escuelas.

Durante el informe de labores presentado por el gobernador interino Benito Tajonar, ya en plena efervescencia revolucionaria, se establecía que de las 240 escuelas oficiales existentes en 1913, escasísimas 12 eran de primera clase, 40 de segunda y 185 de tercera, cifras que permitían sin mayores problemas diagnosticar las adversas condiciones que presentaba la inmensa mayoría de ese tipo de instituciones educativas.

Las cosas no variaban a nivel nacional. Jorge Fernando Iturríbaria, en una obra apologética del porfirismo, no pudo soslayar las circunstancias reales en ese rubro:

En cuanto a los edificios de la escuela primaria, éstos habían sido construidos funcionalmente para casa ha-

²⁸ Plancarte, *Apuntes para la geografía*, 60.

*bitación, eran alquilados a sus propietarios y rara vez se les podían hacer adaptaciones aún siquiera para los servicios sanitarios. No había comodidades. La higiene era discutible*²⁹.

Observamos, pues, que el crecimiento en la oferta para la enseñanza primaria fue oscilante, pero siempre dentro de márgenes deficitarios. Agréguesele a ese factor determinante el descuido de los padres de familia para enviar a sus hijos a la escuela y entonces puede concluirse que los datos aportados en los diferentes periodos distaban mucho de ser verídicos. Uno era el padrón oficial de inscritos y otra muy distinta la verdadera asistencia a las aulas.

En la obra antropológica de Oscar Lewis, *Pedro Martínez*, ex combatiente zapatista, se relata:

*Bueno, dilaté unos cuantos días en la escuela, pero si iba, me sacaban a trabajar. Nunca pues, casi nunca permanecí en la escuela, porque mi padrastro —pues ignorante también— me llevaba más al trabajo, y peor cuando comencé a ganar dieciocho centavos en la Hacienda de Atlihuayán*³⁰.

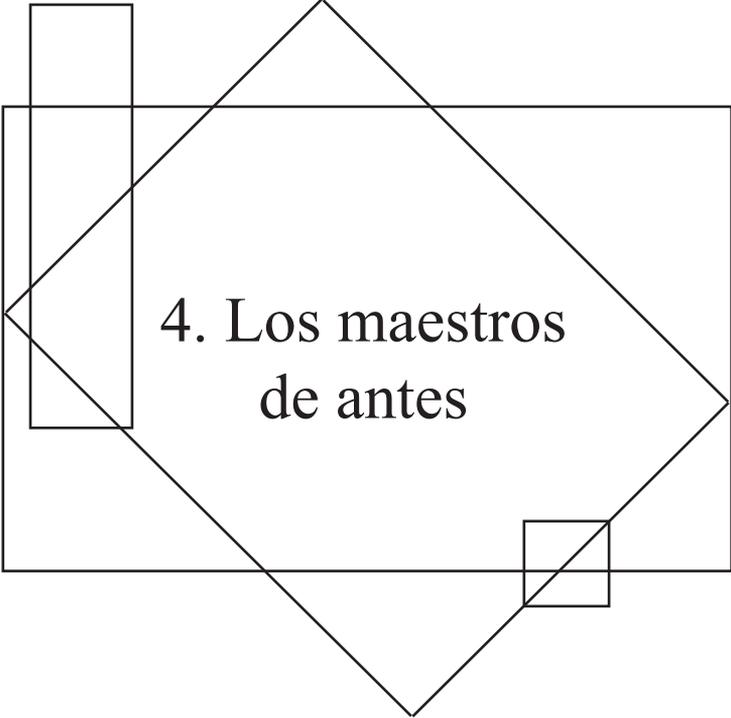
Sotelo Inclán advirtió que al propio Emiliano Zapata se le dificultó acudir regularmente a recibir clases, dada su incorporación, como muchos otros de su edad y condición, al trabajo del campo para satisfacer las necesidades de su casa. Tales deberes le reclamaron desde pequeño un tiempo que se contraponía al que tenía que dedicarle al estudio.

En ese contexto de injusta distribución de los satisfactores básicos, las escuelas de la época se sumaban a un clima social deplorable y, en consecuencia, propicio para un estallido revo-

29 Iturribarria, *Porfirio Díaz*, 187.

³⁰ Sánchez, *Antología histórica*, 178.

lucionario de insospechadas dimensiones.



4. Los maestros
de antes

Improvisados, con sueldos raquíticos, sin reconocimiento social, la mayoría de quienes se dedicaron a labores de enseñanza en nuestra entidad federativa, desde 1869 hasta antes del estallido revolucionario, estuvieron inmersos en el claroscuro de ser considerados, en el discurso oficial, como actores insustituibles del progreso nacional y estatal, pero también como individuos carentes de las virtudes y competencias indispensables para inculcar en los alumnos el aliento por educarse.

Sus responsabilidades eran variadas. Debían rendir cuentas del trabajo desarrollado, en primera instancia al presidente municipal, quien a su vez lo hacía con el jefe político del distrito al que pertenecía y éste las remitía a las autoridades educativas estatales.

Los responsables de la supervisión

Estaban sujetos a visitas de los integrantes de una Junta de Vigilancia en cada ayuntamiento, encabezada por el regidor del ramo de instrucción pública. Sólo que el incumplimiento de estos funcionarios municipales también contribuía a la desatención de los planteles. Al alcalde de Mazatepec, Juan Carnalla, autoridades superiores le enviaron una circular el 4 de junio de 1901, en la que señalaban que el ramo de instrucción pública estaba totalmente desatendido y observaban “la absoluta indiferencia con que el regidor [...] ha visto el limitado número de asistencia de niños, sin averiguar la causa”. Indicaban de igual modo que dicho regidor debía obligar a los padres de familia para que enviaran a la escuela a sus hijos “y en último caso, que se les haga efectiva la multa, por cada falta de asistencia”¹.

¹ Archivo Histórico de Mazatepec.

Cuando las visitas se realizaban (debían hacerse bimestralmente), se enviaba un reporte con los resultados. Las observaciones, por lo general, se referían a las carencias detectadas, a la impuntualidad con la que los alumnos asistían y, algunas veces, al trabajo del preceptor o maestro de escuela.

Después de un recorrido por la escuela de niñas de Mazatepec, en agosto de 1902, el regidor solicitó el suministro de agua potable para que el excusado pudiese funcionar y así evitar que las alumnas acudiesen a “lugares inconvenientes”². En noviembre de 1906 la Comisión de Vigilancia advirtió al director de la escuela de niños que éstos salían de sus clases en desorden, y le exigió prometer que en adelante procuraría evitarlo³. Desgraciadamente, la información obtenida acerca de este órgano de supervisión municipal, por cuanto a su labor en pro de la educación, no fue suficiente para analizar de manera más puntual las actividades que desarrollaba. Todo indica que se limitaba a cumplir de manera superficial con su encomienda. En la “Revista de Instrucción Pública” que los municipios debían entregar también de manera bimestral y cuya responsabilidad de elaborarla o solicitarla posiblemente recaía en la referida Junta de Vigilancia, se incorporaban hacia 1884 los siguientes datos: número de escuelas, escuelas abiertas o clausuradas, inscripción en el registro, asistencia media, reuniones de academia (que casi nunca se llevaban a cabo), contribuciones personales, sueldos y preparación de los preceptores⁴. En algunas otras se especificaba si el local donde funcionaban los planteles era propio o rentado, condiciones higiénicas e incluso la conducta de los preceptores.

Los profesores de esa época también debían atender las sugerencias de carácter académico y administrativo del inspector de instrucción pública. Así aconteció en 1888, a raíz de las conferencias pedagógicas que se efectuaban mensualmente.

2 Archivo Histórico de Mazatepec.

3 Archivo Histórico de Mazatepec.

Un documento titulado “Prevencciones generales que aluden a las anteriores”, enviado a todos los presidentes municipales por el inspector Francisco de P. Reyes, exigía el cumplimiento de varios aspectos y a la vez puntualizaba los errores advertidos en el trabajo de los preceptores.

Solicitaba, en primera instancia, que los profesores presentaran su expediente de circulares mediante las cuales tendrían que notificar el cumplimiento de las actividades principales a realizar durante el ciclo escolar. Destacaba la importancia de los “Inventarios de Enero con Nota de enseñanza”, cuyo propósito consistía en “saber con oportunidad las necesidades de cada escuela para la provisión de libros y útiles indispensables”. Les recordaba, en otro punto, que era obligación de los preceptores de la cabecera municipal concentrar en los formatos sugeridos los datos que les enviaban los “preceptores foráneos” de la misma municipalidad. Además advertía que en los inventarios no se debía registrar lo inservible o de uso percedero como papel, plumas y gises. Les reclamaba que había inventarios en donde se incluía lo que necesitaban y no lo que tenían en existencia. En cuanto a los libros de texto que solicitaban advertía que “algunos han pedido autores determinados, siendo que á la autoridad incumbe la prevención de textos, y de otro modo reinaría en la enseñanza mucha disparidad”. Pedía que el regidor del ramo de instrucción pública avalase con su firma el catálogo anual de libros para verificar su conservación y existencia. Sugería que la verificación de las conferencias se hiciese con toda puntualidad, levantando acta firmada por los asistentes, “para remitir á la superioridad, dando cuenta á la presidencia municipal del preceptor ó preceptores que no concurren, para que ésta proceda como crea conveniente”. Y, finalmente, advertía que muchos profesores no cumplían con el plan general de enseñanza, “produciendo así notables divergencias, ni enseñan la moral y urbanidad como se tiene prevenido”⁵.

⁵ Archivo Histórico de Mazatepec.

Cuando los regidores realizaban la visita de supervisión a una escuela, levantaban el acta correspondiente que incluía la revisión de la matrícula, la asistencia diaria, el número de alumnos por curso, el cumplimiento de la normatividad, las noticias bimestrales que debían rendir, el estado que guardaba el archivo escolar, la recepción oportuna de los útiles y libros, las condiciones del mobiliario, las características del edificio escolar y la apreciación que hacían sobre el aprovechamiento de los alumnos.

El inspector Cándido Díaz, en visita hecha el 8 de marzo de 1905, cuya duración fue de las 8 de la mañana a las 12 horas, acompañado del gobernador del estado, reconocía que el director de la escuela de niños de Mazatepec, Hilarión Reyes, satisfacía las disposiciones legales, pero hacía notar que “no tiene bien disciplinada la escuela”⁶. El mismo Cándido Díaz reprodujo un oficio de la Secretaría General de Gobierno, fechado el 11 de noviembre de 1905, en el que se le recomendaba:

Con motivo de las numerosas faltas de ortografía observadas en las noticias de reconocimientos bimestrales rendidas por los Directores de las escuelas de segunda y tercera clases, el Gobernador ha tenido á bien acordar, que dirija Ud. á todos ellos una excitativa para que se dediquen á adquirir los conocimientos de su idioma que le son indispensables para desempeñar su empleo debidamente, para lo cual les será útil la lectura detenida de los mismos libros que sirven de texto en sus escuelas.

Y lo comunico a Ud. para su observancia, recomendándole que dedique á la adquisición de los conocimientos indicados, la aplicación que es de esperarse de su empeño en el cumplimiento de sus obligaciones⁷.

6 Archivo Histórico de Mazatepec.

⁷ Archivo Histórico de Mazatepec.

Exámenes a la vista de todos

Los exámenes de aprovechamiento de los alumnos eran públicos. Amador Espinosa, quien para definir a los habitantes del rumbo habla por un lado de indios y por otro de “la gente de razón”, describe en una obra publicada en 1895, la labor emprendida por algunos maestros en el municipio de Jojutla, particularmente en los tiempos en que atendió la escuela el profesor Cándido Díaz. Ponderaba, en primer lugar, el esfuerzo de la autoridad del ramo, a la que reconocía su preocupación por atender y vigilar el servicio educativo. “Esa fue la mejor época”, afirmaba, en virtud de que

*visitaba mucho las escuelas y acudían a los exámenes todos los miembros y empleados del Ayuntamiento; sinodales especiales para cada materia; todos los principales vecinos y hasta las músicas; los exámenes se verificaban con gran solemnidad; el público se formaba juicio exacto del estado de la instrucción, y si no quedaba satisfecho, ya podía buscar el preceptor o preceptora otro camino*⁸.

Más adelante comparaba aquellos tiempos con lo que en 1895 ocurría y su análisis era reprobatorio. Criticaba el desinterés de las autoridades y el descuido del regidor del ayuntamiento encargado de verificar la aplicación de exámenes, quien acudía a “empujones” y “arrastrando” consigo a un sinodal que se vio obligado a aceptar el nombramiento.

Aún en los inicios de los años veinte del siglo pasado, persistía esa práctica abierta a la sociedad para corroborar el avance académico de los alumnos. A los alcaldes se les solicitaba brindar todo su apoyo a los integrantes del jurado, pues en virtud de que el gobierno estatal no disponía de recursos para ello, les solicitaba dispusieran de bestias para su traslado y alimentos para los maestros a los que se les confería esa comisión⁹.

⁸ Espinosa, *Apuntes sobre la historia*, 51.

⁹ Archivo Histórico de Mazatepec.

Encontramos un documento fechado en abril de 1921, bajo el título “Bases e instrucciones para los exámenes de fin de año escolar”, en el que se especificaba ampliamente cómo debían realizarse, de modo que su verificación fuese del conocimiento general y, entre otros aspectos, cómo debían registrarse las calificaciones:

1. Los exámenes serán públicos, tendrán el carácter de revisiones que manifiesten el adelanto del grupo y el estado general de la escuela...

3. Los directores de las escuelas harán saber al público por medio de avisos que fijarán en la puerta de sus establecimientos el día y la hora de los exámenes, a fin de que asistan las personas que lo deseen.

6. Asistirán a estos actos, para presenciarlos, las personas que designe la autoridad municipal de la jurisdicción...

11. El Presidente del Jurado escogerá uno o más temas de la lista respectiva, y conforme a ellos, el profesor del grupo que se examina, hará a sus alumnos las interrogaciones correspondientes, pudiendo hacerlas cualquiera de los miembros del Jurado.

14. El Jurado, en vista del resultado de las pruebas que sustenten los alumnos, subirá, bajará o confirmará las calificaciones que como proyecto propuso el maestro¹⁰.

El rigor de los salarios

Los preceptores eran hombres y mujeres de carne y hueso, con necesidades ingentes para sobrevivir, y sería incompleta la imagen que pudiésemos tener de ellos sin intentar reproducir las condiciones laborales por las que atravesaban. Comenta Alberto Arnaut que la profesión de enseñar se desarrolló en el país conforme a las siguientes etapas: de 1821 a 1866 como

¹⁰ Archivo Histórico de Mazatepec.

profesión libre, lo que significaba que sus ingresos dependían de los “clientes” que tuviesen, y sólo requerían la autorización oficial para ejercerla; de 1867 a 1884 como profesión municipal, sujetos a un supuesto examen de selección y a la aceptación del sueldo que se les ofreciese; y de 1885 a 1910, a partir de un proceso de mayor intervención del Estado, que implicó la coexistencia de escuelas llamadas nacionales —subvencionadas por la Federación o el gobierno estatal—, con las sostenidas por los municipios. En esta fase el magisterio empezó a consolidarse como profesión de Estado, tras la cual subyacía la intención de unificar la educación en el país en cuanto a enfoques, programas y contenidos. El sueldo que los preceptores devengaban reflejaba enormes diferencias. En las zonas urbanas estaban mejor remunerados que en las rurales. Luz Elena Galván sostiene que en las primeras, su salario oscilaba entre 40 y 60 pesos mensuales, y en las segundas entre 15 y 25 pesos¹¹. Una realidad más angustiante la sufrían los maestros en los pueblos pequeños, pues su pago mensual fluctuaba entre los seis y los 10 pesos. Para tener un punto de comparación con el sueldo de otros trabajadores, Milada Bazant nos explica que una sirvienta ganaba ocho pesos al mes y los soldados recibían un peso diario, es decir, 30 mensuales¹².

En Morelos la situación era igual de lamentable. Durante el año de 1877 al preceptor de la escuela primaria de Mazatepec se le pagaban 10 pesos quincenales, un peso por concepto de renta de casa y 75 centavos para adquisición de útiles. En cambio a la preceptora se le retribuían siete pesos 50 centavos quincenales, más un peso para renta de casa y 50 centavos para útiles. Los sueldos en ese mismo municipio, entre 1884 y 1901, fueron de 30 pesos mensuales para el preceptor y 20 para la preceptora, cuya ayudante cobraba sólo 15 pesos mensuales¹³.

En 1907, al establecerse la escuela mixta del pueblo de Ahuat-

11 Galván, *Porfirio Díaz*, 153.

12 Bazant, *La república restaurada*, 148.

lán, municipio de Totolapan, a la directora del plantel se le asignó una dotación anual de 182 pesos con cincuenta centavos, lo que daría cerca de 15 pesos mensuales; en otra escuela primaria instalada en 1909 en Tres Marías, perteneciente en esa época a Cuernavaca, al director se le fijó un salario anual de 219 pesos; en Xochitlán, municipio de Yecapixtla, se estableció un sueldo diario de 60 centavos “para cada uno de los directores”.

En el presupuesto de egresos del gobierno del estado, correspondiente a 1912, la asignación de sueldos era la siguiente: Director general de instrucción pública: seis pesos diarios, dos mil 190 anuales.

Inspector: cuatro pesos 50 centavos diarios

Director de la escuela central de niños en Cuernavaca: tres pesos 80 centavos diarios.

Profesores: dos de ellos ganaban un peso diario y tres recibían 70 centavos.

Profesor de inglés: 80 centavos diarios.

Profesor de música: un peso diario.

Salarios similares a los de sus homólogos percibían la directora de la escuela de niñas, así como las profesoras que con ella colaboraban. En cambio la directora de la escuela de párvulos ganaba tres pesos diarios y el director de la escuela de adultos únicamente un peso.

En poblaciones menos importantes los sueldos se reducían gradualmente. En Cuautla el director percibía tres pesos diarios, en Yauatepec dos pesos 50 centavos, en Tepoztlán un peso 50 centavos, en Xochitepec un peso 20 centavos, en Totolapan un peso 10 centavos, en Huitzilac 80 centavos, en Santa Catarina 75 centavos, en Temixco 70 centavos, en Anenecuilco 65 centavos. El listado se alarga, pues comprendía a las escuelas de todo el estado, pero en lo general ese era el espectro que presentaban las remuneraciones de los profesores, de acuerdo con las poblaciones en las que se desempeñaban.

Más grave estaba la situación de los ayudantes o auxiliares,

cuyos salarios oscilaban, en el mejor de los casos de 80 centavos y en el peor de 65 centavos diarios.

Adviértase que los últimos ejemplos se ubican en la etapa maderista, circunstancia que nos hace sospechar que en años anteriores los emolumentos de los preceptores eran aún más raquíticos o iguales, en el menos deprimente de los casos.

Una radiografía de la penuria padecida en las escuelas, que no sólo se reducía a las percepciones de los docentes, se publicó en un periódico editado en Tepoztlán, *El Grano de Oro* —ya citado en un capítulo anterior—, al exhortar a la población en los siguientes términos:

*Ayudemos á los directores de ambas escuelas quienes por una cortísima gratificación hacen el sacrificio de estar al cuidado de más de 400 alumnos y aun erogando algunos gastos, aunque pequeños, de su propio peculio*¹⁴.

Los redactores cuidaban que sus comentarios no incomodasen al gobierno, pues aclaraban “que lleno tal vez de atenciones y compromisos”, le había sido imposible corregir tales limitaciones, y porque “no estamos facultados para censurar sus actos”.

Ya se ve, finalmente, que las percepciones económicas de los maestros de escuela se mantenían en niveles ínfimos, cuestión que obviamente hacía poco atractivo el oficio y, por ende, promovía el incumplimiento de las responsabilidades que tenían encomendadas. Y sin embargo, con todo y las adversidades, aquellos que decidieron soportarlas, debían trabajar ya porque estaban legítimamente convencidos de su labor o porque no vislumbraban otra actividad con la cual ganarse el sustento.

La atención a los alumnos

¹⁴ Sánchez, *Antología histórica*, 177.

Por lo general un solo maestro se encargaba en las escuelas de atender todos los cursos, en otras laboraba un director que contaba con los servicios de un ayudante y en las menos, se disponía de mayor número de personal docente.

Durante algunos años la organización escolar fue de carácter lancasteriano. Esto es, el preceptor se auxiliaba de “monitores”, seleccionados entre los alumnos más sobresalientes, quienes transmitían de manera mecánica las órdenes del maestro, el que a su vez estaba atento a sancionar cualquier conducta que rompiera con la severa disciplina inherente a este método de atención simultánea, adoptado del sistema educativo inglés. La enseñanza mutua, como también se le denominaba, se aplicó de igual modo en nuestra entidad federativa. Este método supuestamente cayó en desuso a partir de 1890, con la desaparición de la Compañía Lancasteriana en México¹⁵, pero probablemente sus propuestas de trabajo en clase persistieron, si bien los pedagogos de aquel tiempo justificaban tal desaparición para “introducir en ellas —en las escuelas— las reformas que exige la adopción de los sistemas modernos de enseñanza”. Solo que esas pretensiones se enfrentaban, como dijimos líneas arriba, con el fenómeno del elevado número de niños que cada preceptor debía atender. Alejandro Martínez Jiménez aporta unos datos estadísticos en este sentido. En Morelos, el número de alumnos atendidos por cada profesor era de 73.99 en 1895, 74.73 en 1900 y 78.79 en 1907¹⁶. Agréguesele a lo anterior que los alumnos cursaban grados distintos y se verá lo complicado de la responsabilidad de los profesores para una enseñanza competente y efectiva.

15 En 1822 se fundó en México una asociación filantrópica para apoyar la educación de las clases menesterosas a la que se le nombró Compañía Lancasteriana, en honor a Joseph Lancaster, creador del método pedagógico conocido como sistema de enseñanza mutua. Tuvo su origen en Inglaterra, pero se desarrolló con éxito en Francia, España, los países nórdicos, Estados Unidos, etc. Dicho sistema

De cualquier manera y pese a las difíciles circunstancias descritas, las interpretaciones acerca del trabajo de los maestros a veces eran opuestas. En las fuentes bibliográficas consultadas encontramos tanto descripciones reprobatorias como apreciaciones en contra. La oscilación es obvia: corre de una realidad muchas veces deficitaria y luego se adentra en los matices relacionados con la “salvaguarda” social de un quehacer mitificado. A la luz de los estrategias gubernamentales y dado el proceso de “institucionalización” de la tarea docente tutelada por el Estado, resultaría inadmisibles el reconocimiento tácito y determinista del enorme peso de las limitaciones detectadas. Se transita, entonces, por la aceptación de las fallas crónicas y se recurre con insistencia al argumento de que están siendo eficazmente contrarrestadas. Así es en el presente y así fue durante la época en la que centramos nuestro estudio.

Una profesión desacreditada

La descripción que Francisco Leyva hizo en 1873 sobre las condiciones profesionales de los maestros resulta aleccionadora, al referirse a esta problemática en las respectivas municipalidades morelenses de ese entonces. Destacan los siguientes hechos: la inmensa mayoría de los preceptores carecía de título profesional, la autorización para ejercer la docencia estaba sujeta a un proceso de examen aplicado por una Junta de Instrucción Pública que debía funcionar en cada ayuntamiento y de las cuales poco se sabe acerca de la rigurosidad con la que cumplían dicha encomienda, prevalecía el incumplimiento en el pago de los sueldos y, en tanto obligación de los municipios, el propio Leyva insinuaba la ausencia de controles para garantizar una selección adecuada de los hombres y mujeres que atendían las escuelas:

Cuernavaca: Los preceptores y preceptoras de los establecimientos municipales, ninguno tiene título profesional; pero al ser nombrados para las preceptorías, se han tenido en cuenta sus conocimientos y

demás circunstancias relativas.

Tepoztlán: ninguno de los preceptores que sirven las escuelas ha sido examinado.

Jiutepec: Por cuanto si los preceptores han sido examinados conforme lo previene la ley sobre esta materia, se ignora si se ha cubierto este requisito, pues sólo el ayuntamiento los ha propuesto á la superioridad con vista del artículo 30 de la ley de Hacienda vijente, á fin de que si lo encuentra justo apruebe el nombramiento de preceptor.

Xochitepec: El primero de los males es la mala dotación de los preceptores, no siendo fácil que hombres verdaderamente dignos de ser llamados maestros, quieran consagrar sus servicios á la juventud sin contar con lo necesario para su subsistencia...

Morelos (hoy Cuautla): En esta cabecera hay además dos escuelas particulares. Los dos preceptores que dirijen las escuelas públicas han sido examinados por la Junta de Instrucción Pública; pero los demás profesores de las escuelas del Distrito no son examinados ni tienen título alguno, en general son personas de buena moralidad, pero de escasos conocimientos, porque las cuotas que tienen asignadas son en general muy exiguas é insuficientes para personas que tengan regular instrucción.

Yautepec: ningún profesor tiene título profesional, y sólo han sido examinados por las juntas respectivas y sinodales nombrados al efecto, los de Iztlahuacán y Oaxtepec en esta cabecera y el de Totolopam, funcionando como tales preceptores con solo el oficio de aprobación expedido por esta Jefatura...

Al indicar la pobreza de instrucción de los directores de las escuelas foráneas, es preciso hacer notar, que siendo las dotaciones tan cortas, no es posible conseguir para directores hombres de más capacidad é instrucción que

los que hay en la actualidad, y tanto más, cuanto que cortos como son los honorarios que disfrutan, hace mucho tiempo que no se les pueden satisfacer con la puntualidad y exactitud debida.

Tetecala: La circunstancia de estar pagados con puntualidad y dispuesto por el artículo transitorio del precitado Reglamento, que los preceptores sean á la vez los jueces del Registro Civil hace que estos empleos sean solicitados en las cabeceras de las Municipalidades y Municipios; pero las personas que tienen actualmente la dirección de los establecimientos no tienen el correspondiente título, siendo interina su colocación¹⁷.

Se aprecia en las descripciones anteriores un amplio abanico de rezagos. Se llegó al extremo de informar que algunas comunidades se conformaban con los servicios de un maestro al que llamaban “doctrinero”, “y que más valiera no tenerlo, porque en mi concepto más bien prostituye la inteligencia de los niños con necias preocupaciones”. El estigma venía desde antes. Ignacio Orellana, al hablar sobre la educación en el distrito de Cuernavaca en 1826, lamentaba la deplorable situación de la juventud, “entregada a la dirección de hombres groseros, ignorantes, imprudentes y acaso viciosos”¹⁸. Esa triste fama se enturbiaba aún más con el relajamiento de la conducta personal. Aparecieron los maestros —sostiene Warman, ubicándose en época posterior—, algunos dedicados y otros parranderos. Anne Staples, citando el libro *Los mexicanos pintados por sí mismos*, refiere lo siguiente:

...hay un diálogo entre suegra, hija y yerno, en que las primeras expresan su desagrado al saber que el pobre hombre había aceptado trabajar de maestro. “Jesús, ¡qué horror!” exclamó mi mujer. ¡Tú de maestro de es-

17 Cfr. Leyva, *El estado de Morelos*.

18 Orellana, *Descripción geográfica*, 38.

cuela! ¡Anda, primero pegaremos la boca a una pared...! La suegra, como siempre en estos casos, se lamenta dramáticamente de haber permitido el casamiento de la hija con semejante pelafustán. “Pero señor yerno, antes ahorco a mi hija que dejarla casar, si he sabido que iba a ser la mujer de un pedagogo”.

El diálogo es suficientemente elocuente del status social que tenía la profesión en aquellos tiempos —aproximadamente a la mitad del siglo XIX¹⁹.

Desde luego que existían las excepciones, como sucedía en Puente de Ixtla, en donde al preceptor y la preceptora de la cabecera se les reconocía su desempeño y dedicación, lo que se traducía en adelantos visibles de los alumnos en su aprendizaje.

La confianza de haber mejorado en ese aspecto se reflejó, sin total apego a la verdad, años después. Pasaron los tiempos —se decía con sobrado entusiasmo en el *Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública*—, en que la profesión de maestro era considerada como la “peor jugarreta que nos hace el diablo”. El propio obispo de Cuernavaca, en 1909, calificaba a los profesores y profesoras de la época de “competentes en su mayoría” y a la “altura de la delicada misión que enseña”.

Sin embargo la docencia padecía un menosprecio histórico, pese a que los documentos normativos que fijaban los requisitos para dedicarse a esa labor exigían desde mucho antes una serie de rigurosas “virtudes” personales y profesionales. Milada Bazant acude a un estudio publicado en 1981, en el que se concluye que una de las consecuencias de la estructura socioeconómica del porfiriato fue que la aspiración para dedicarse al magisterio quedó reducida a las clases inferiores, frenando “el mejoramiento social e intelectual de los profesores”.

¹⁹ Staples, *La constitución*, 125.

Grietas en la formación docente

Por cuanto a las políticas relacionadas con la formación de maestros en nuestra entidad federativa, ocurre que en 1871, con la creación del Instituto Literario y Científico de Morelos, se contempló ofrecer estudios de normal para maestros de instrucción primaria, disposición que fue ratificada al año siguiente. Tal parece que nunca funcionó o que fue insignificante el número de alumnos que decidió cursarlos.

De modo que en 1874, según José Díaz Covarrubias, no funcionaba en el estado ninguna escuela normal. Existe, por otro lado, un decreto fechado el 9 de junio de 1875, mediante el cual se establecía en el estado una escuela normal, pero desconocemos si funcionó o sólo quedó en buena intención. Quizá fue esto último, ya que no encontramos otras referencias que nos indicasen lo contrario. Todavía más: en 1900 se reportaba a nivel nacional el funcionamiento de escuelas normales formalmente establecidas en 19 estados, dentro de los cuales Morelos no figura²⁰. Así las cosas y para subsanar, aunque en mínima proporción, las improvisaciones en la formación de maestros, Ernestina Salinas asegura que, en acatamiento a la Ley Orgánica sobre Instrucción Pública, en 1884 se “instituyó un jurado que examinara a quienes pretendían servir una escuela y obtener título profesional”. Miguel Salinas fue miembro examinador y secretario durante la vigencia de esa ley hasta 1895. Existía ya una participación más directa del gobierno del estado para la designación de preceptores, pero subsistía la ausencia de estudios normalistas, con todo y que, siguiendo a Mílada Bazant, en Morelos la ley del ramo, expedida el 30 de diciembre de 1881, exigía que quienes se dedicaran a la función magisterial fueran titulados. Como ello, al parecer no fue posible, entonces se buscó subsanar las cosas mediante el recurso de examinar a los preceptores en funciones. Ernestina Salinas lo explica de este modo:

²⁰ Bazant, *La república restaurada*, 216.

El establecimiento del jurado no solucionó la penuria de maestros; muchas personas adquirieron el título, pero no prestaron sus servicios en Morelos. El 1° de febrero de 1908, posiblemente a moción de mi padre y dirigidos por él, se implantaron en el instituto de su propiedad —Pape Carpentier—, por decreto, cursos pedagógicos para jóvenes de ambos sexos aspirantes a profesores de primaria elemental, diligencia que lo abona como precursor de la enseñanza normalista en el Estado²¹.

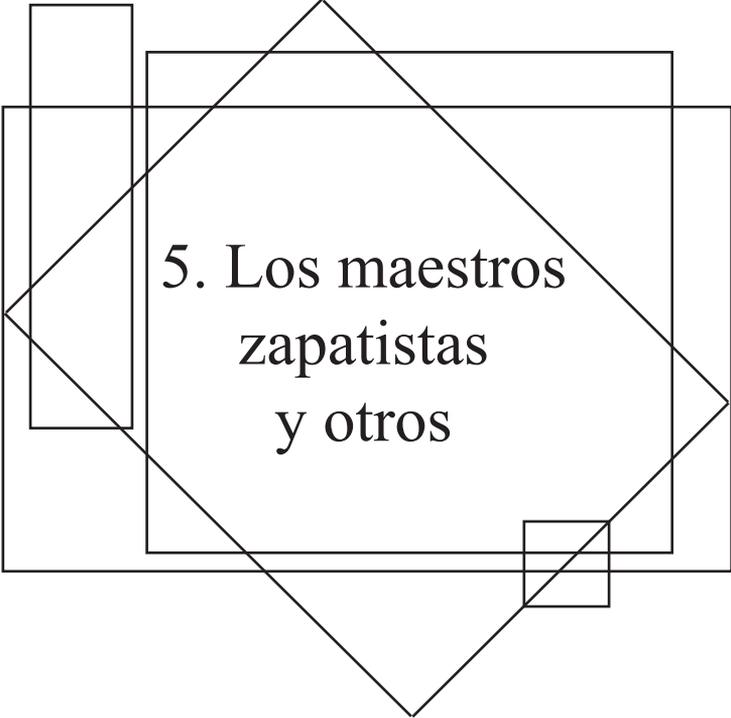
En efecto, Miguel Salinas supo ganarse la confianza de los gobernadores porfiristas del estado. Su participación en cuestiones educativas fue trascendente, tarea que combinaba con otra vocación: la de escritor. En el Instituto *Pape Carpentier*, de amplia duración (1881–1912), recibió en sus aulas a varias generaciones de morelenses, de las cuales surgieron personajes que después figurarían en la vida pública y política del estado. Sólo que, por lo general, salvo los casos de estudiantes becados, su núcleo de atención estaba lejano a las posibilidades de estudio de los pobladores marginales, que eran muchos. Todavía en 1908 el gobernador Manuel Alarcón le confió la responsabilidad de organizar una carrera de estudios pedagógicos, con reconocimiento oficial, que se impartiría teniendo como sede el Instituto *Pape Carpentier*. El gobierno propondría, como lo explica Valentín López González,

...a las personas que tomarían los cursos, las enseñanzas pedagógicas, la forma de solventar las necesidades de la escuela, así como los locales y el mobiliario para clases. Este fue, a principios de siglo, el instituto destinado a restablecer los estudios para la formación de maestros en el Estado de Morelos²².

²¹ Salinas, *Historias y paisajes*, 9.

Desafortunadamente fueron muy pocos los que asistían, de acuerdo con los datos proporcionados por López González, pues en 1909 el recién electo gobernador Pablo Escandón informaba que sólo estaban inscritos siete alumnos. Agregaba que también habían admitido alumnos supernumerarios en varios cursos pedagógicos, aunque no especificaba cuántos. Más adelante el autor al que nos referimos decía que durante el mismo año hicieron ese tipo de estudios un hombre y quince mujeres, entre los que cita a Agustín Güemes, Silvina Sánchez, Teódula Andrade, Dolores López de Nava y María Luisa Cisneros Peña. Ya en 1910 se reportaba que en los cursos de enseñanza pedagógica fueron examinados y aprobados nueve alumnos, asistiendo además como supernumerarios otros nueve. La cobertura, como se aprecia, era insignificante y, por ende, intrascendente. Los datos que pudimos obtener y que hemos comentado a lo largo de este capítulo, sólo nos indican que los esfuerzos institucionales para la formación normalista en Morelos fueron, por un lado, dispersos e intermitentes, y por el otro lado, insuficientes para cubrir las necesidades de preparación y capacitación de todos los hombres y mujeres que prestaban sus servicios como maestros de grupo en el estado. Así los sorprendió la revolución.

²² López, *historia de la educación*, 63.



5. Los maestros
zapatistas
y otros

La participación de los maestros de escuela en el movimiento revolucionario del sur, iniciado en marzo de 1911, es un renglón desatendido dentro de la historia regional. Aún más: acaso intencionalmente o por un lamentable desinterés que se prolonga más de la cuenta, la visión educativa del zapatismo ha quedado marginada de los estudios especializados. Debe reconocerse, en lo que se refiere precisamente a la incorporación de los profesores de grupo a la causa encabezada por Emiliano Zapata Salazar, que imperan los lugares comunes, derivados de supuestos como el hecho de que ellos simpatizaron con la revolución por su cercanía con las comunidades marginadas y también por sus particulares condiciones de vida, adversas en muchos sentidos.

¿Qué fue de los maestros durante el zapatismo?

No hay referentes objetivos que permitan comprobar la “natural” simpatía de los maestros hacia la gesta revolucionaria. Ni en Morelos, ni en el país, con todo y que ciertamente hubo docentes que se alejaron del aula para enrolarse en las filas de los ejércitos insurrectos. En nuestro estado, nos queda la impresión de que fue una minoría, destacando personajes como Pablo Torres Burgos y Otilio Montaña. ¿Qué ocurrió con los demás? No sabemos a ciencia cierta de ellos. Puede resultar esclarecedor el hecho de que en libros como *Los valientes de Zapata*, de Agur Arredondo Torres, de un total de 53 biografías de revolucionarios de la zona sur de Morelos y norte de Guerrero, ninguno fue maestro de escuela¹. Lo mismo acontece con *Los compañeros de Zapata*, de Valentín López González, en el que, de una lista

¹ Cfr. Arredondo, *Los valientes de Zapata*.

de 88 personajes, aparecen en ella los consabidos profesores Pablo Torres Burgos, Otilio Montaña y Cándido Navarro, quien se había levantado en armas en San Luis Potosí, pero que alrededor de 1913 operó en Morelos bajo las órdenes del general Francisco B. Pacheco². Similar circunstancia constatamos en el libro *Guerrilleros y lugares de Zapata*, de Amador Espejo Barrera, en el que da cuenta de cerca de 37 revolucionarios surgidos principalmente en el oriente del estado. Espejo Barrera nuevamente cita a Pablo Torres Burgos, a Otilio Montaña y a Feliciano Palacios, de quien asegura participó como maestro en la escuela de Villa de Ayala a petición de Montaña³. De cualquier manera los datos obtenidos nos impiden esbozar conclusiones definitivas, pero creemos, con Arnaut, que

La participación de los maestros durante el movimiento armado fue también muy diversa: al igual que el resto de los empleados públicos, la mayoría de los maestros no intervino en la política y continuó desempeñando sus funciones sin importar el gobierno para el que trabajaran; no obstante, algunos fueron víctimas de la política y padecieron el retraso temporal o indefinido de sus sueldos hasta el cese por haber colaborado con el enemigo; otros, quizá los menos, participaron al lado de algunas facciones o grupos revolucionarios como ideólogos, escribanos, secretarios y consejeros de jefes, organizadores y dirigentes de obreros. Algunos de ellos llegaron a ser jefes políticos y militares⁴.

La problemática específica de los profesores morelenses de la época fue similar. En el estado representaban un porcentaje reducido de la población en general, aunque como grupo profesional era el más numeroso. En 1890 el gobernador Jesús

2 Cfr. López, *Los compañeros de Zapata*.

3 Cfr. Espejo, *Guerrilleros y lugares de Zapata*.

H. Preciado informaba de la existencia de 239 profesores, 26 titulados, 195 no titulados y 18 ayudantes⁵. En 1900, de acuerdo con el Censo General 1900-1904, se reportaba una cantidad menor: 188 profesores de instrucción primaria, de los cuales 67 eran hombres y 121 mujeres⁶. En 1910 había 193⁷. Si éstos últimos se hubiesen incorporado totalmente a la revolución, aún así representaban una cantidad ínfima del total de combatientes sureños.

Escuelas rudimentarias, “fábricas de zapatistas”

El levantamiento, como se sabe, concentró las inconformidades acumuladas durante el largo periodo de la dictadura. En materia educativa, los ideólogos del levantamiento reconocieron el abandono en el que estaban las poblaciones rurales, lo que motivó medidas tardías como el proyecto de instalar las llamadas escuelas rudimentarias.

Siendo Jorge Vera Estañol secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes se decretó la creación de este tipo de escuelas, entre cuyas encomiendas se especificaba que tendrían por objeto “enseñar principalmente a los individuos de la raza indígena a hablar, leer y escribir el castellano, y a ejecutar operaciones fundamentales y más usuales de la aritmética”, así como a “estimular la asistencia a las escuelas distribuyendo en las mismas alimentos y vestidos a los educandos, según las circunstancias”⁸. Correspondió al periodo presidencial de Francisco León de la Barra poner en vigencia la ley respectiva y todavía Francisco I. Madero, en septiembre de 1912, informaba de la pretensión oficial de mejorar el establecimiento y organización de las referidas escuelas rudimentarias.

⁵ Castañeda, *Geografía del estado*, 90.

⁶ Bazant, *Historia de la educación*, 266-267.

⁷ Bazant, *La república restaurada*, 215.

En Morelos, un oficio de la época emitido por la dirección general del ramo, explicaba a los maestros que, en tanto se aprobase la Ley de Instrucción Pública, regiría un reglamento económico y programas relativos. En lo concerniente a las escuelas rudimentarias se especificaba que quedarían instaladas en los “lugares del campo, como pueblos de inferior categoría, rancherías, haciendas, colonias, etc.” Este tipo de educación se impartiría en cuatro años y las materias contempladas eran lengua española, aritmética y geometría, cultura física, higiene y ejercicios militares, agricultura y horticultura práctica, dibujo y trabajos manuales, educación moral y cívica, y canto. Determinaba, además, que la semana escolar sería de “cinco días, con sistema de medio tiempo y dos sesiones diarias, cada una de tres horas de trabajo, dedicándose la mañana para los varones y la tarde para las mujeres, a fin de que sean atendidos mejor por los profesores”. En el turno matutino las clases comenzaban a las nueve de la mañana y terminaban a las doce; en el turno vespertino empezaban a las dos y media y concluían a las cinco y media de la tarde⁹.

No transcurrió mucho tiempo para que fuesen consideradas como inoperantes, por el escaso tiempo destinado para los fines previstos y la carencia de fondos suficientes para financiarlas. Alberto J. Pani, a la sazón subsecretario del ramo, concluía, de acuerdo con una encuesta realizada a intelectuales, periodistas y personas del pueblo interesados en los problemas educativos, que las escuelas rudimentarias eran consideradas como “excelentes fábricas de zapatistas”¹⁰. Las connotaciones implícitas en esa aseveración indicaban que la ruptura era insalvable y que todo lo que se asociase con la reivindicación de la población indígena y rural originaba recelo entre las clases dominantes. El maderismo no se salvó de ello y mucho menos los gobiernos federales que le sucedieron.

9 Archivo Histórico de Mazatepec.
Síntomas del enrarecimiento social

Bonini, La revolución agraria, 142.

Todo se fraguaba para alterar el clima social. La irrupción armada vició el trabajo cotidiano en las escuelas y puso en apuros a los profesores de grupo.

En la correspondencia oficial relacionada con el ramo educativo parecía advertirse cierta tensión. En un telegrama enviado al presidente municipal de Mazatepec, el dos de marzo de 1911, se le comunicaba que en breve “se pondrá remedio radical a los males (de la) escuela de niños”, indicándole además que concediese licencia de cuatro días al director Facundo Torres¹¹. Días después, el 16 de marzo, en otro telegrama se le notificaba el cese de dicho director, sin especificar las causas que lo originaron¹². Quizá las noticias de la insurrección ya habían alertado al gobierno estatal, o por lo menos se experimentaba un clima de agitación social y de protestas inusuales. Así se infiere de la circular del 22 de junio de 1911, enviada a los ayuntamientos:

*En virtud de haberse tenido conocimiento en esta Secretaría de que en algunos puntos del Estado, al presentarse á las Autoridades Municipales respectivas los Directores ó Ayudantes provisionales de las escuelas oficiales del Estado, con el objeto de prestar la protesta de ley, no han sido respetados sus nombramientos, por inconformidad del vecindario para que sigan al frente de sus planteles, ó porque aquel ha encargado á otra persona de la Dirección de las escuelas mencionadas; el Gobernador se sirvió disponer dirija a Ud. la presente Circular para advertirle que el hecho á que antes me refiero constituye una irregularidad, puesto que los individuos de que se trata están amparados por nombramientos legales...*¹³

En otra circular del 27 de junio de ese año se recomendaba a los alcaldes obligar “...a todos los Directores y Ayudantes de las escuelas de esa Municipalidad estén en sus puestos para

11 Archivo Histórico de Mazatepec.

12 Archivo Histórico de Mazatepec.

inscribir á los alumnos que se presenten en la semana actual”, con la intención de que las clases iniciasen de manera regular a partir de julio¹⁴. El 10 de julio se ordenaba mayor cuidado en la comunicación de ceses o tomas de posesión de directores y ayudantes de las escuelas oficiales, para evitar las dificultades en cuestión del pago de sueldos¹⁵. Con todo y esas advertencias, las autoridades educativas intentaban mantener el control de las escuelas y de los maestros ya fuera remitiéndoles materiales como boletas y cuadernos de inscripciones, o enviándoles resmas de papel para ser distribuidas o instructivos para el llenado de los formatos a utilizar en diversos reportes. O también orientando a los preceptores en cuestiones técnicas y pedagógicas. Estanislao Rojas, inspector de una de las dos zonas escolares del estado en esas fechas, en la circular del 20 de julio de 1911, enviada a los directores, sugería:

En atención á que una de las principales condiciones de la Enseñanza es la preparación de las clases, cuya importancia se halla bien explicada en el número 2, año II, del Boletín de Instrucción Pública del Estado de Morelos, y en la seguridad de que todos los maestros desean trabajar á conciencia en la educación de los niños, atentamente suplico á Udes. que, de esa preparación se haga un extracto por escrito, en el cuaderno que llamaremos “Diario de clases”; uno para cada curso. En ese diario se harán constar los siguientes puntos: —1° El día y la fecha. —2° Las materias que en cada día deban tratarse. —3° El tema de cada clase dividido en varios puntos para su desarrollo.

Invito a Uds. a hacer un ensayo de ese trabajo desde el día en que se reciba esta Circular. Además de sus resultados satisfactorios, será un comprobante de los esfuerzos

14 Archivo Histórico de Mazatepec.

¹⁵ Archivo Histórico de Mazatepec.

*que se hayan hecho en la Enseñanza, siempre que el Diario de clases sea obra del estudio y la meditación*¹⁶.

Miguel Salinas, en su condición de director general de educación pública, recordaba en oficio del 11 de enero de 1912, que

*El art. 1º del Reglamento que norma los reconocimientos oficiales individuales y simultáneos que deben sufrir los alumnos de las escuelas del Estado ordena que el tercero de dichos reconocimientos se verifique en la semana que comienza el tercer lunes de enero...*¹⁷

Más adelante lamentaba que la inmensa mayoría de los profesores no cumplía con esa prescripción y conminaba a los directores a atenderla puntualmente.

El presupuesto de gastos del año de 1912 todavía contemplaba los recursos que se destinarían a la educación, tanto para los directivos como para los planteles oficiales ubicados en los diferentes distritos. Se intentaba mantener la conducción gubernamental con la regularidad esperada. Sin embargo el panorama social morelense anunciaba nubarrones de tormenta, que a la larga nada ni nadie podrían disimular.

El gobernador interino Benito Tajonar informaba, en 1913, que de los 240 establecimientos escolares oficiales existentes se encontraban vacantes 85, “por clausura o falta de maestros que quieran servirlos, en virtud de estar situados generalmente en pueblos donde la exaltación revolucionaria es mucho mayor...” Anunciaba también la suspensión de pagos a directores, “que pasan ya de 12”, así como la supresión, desde octubre de 1912, de los inspectores de instrucción pública, “hasta la completa pacificación del estado”¹⁸. Pero la pacificación no se dio como lo esperaban y la prestación del servicio educativo sufrió graves trastornos, junto con los maestros que se encontraron inmersos

16 Archivo Histórico de Mazatepec.

¹⁷ Archivo Histórico de Mazatepec.

en circunstancias impredecibles. ¿Cuál fue su suerte? ¿Cuál su destino? ¿Cuál su decisión? Las respuestas son difíciles. En términos generales nos atrevemos a insinuar las siguientes probabilidades:

- a). En territorio zapatista, particularmente el morelense, no todos los maestros fueron revolucionarios.
- b). De los maestros que se sumaron a la revolución no todos fueron zapatistas.
- c). De los maestros identificados claramente como zapatistas, no todos tomaron las armas porque estuvieron preferentemente comisionados para continuar trabajando en sus escuelas cuando las condiciones de tregua lo permitían.
- d). De los maestros que estuvieron en territorio zapatista algunos asumieron un papel neutro o pasivo, pero otros fueron abiertamente antirrevolucionarios.

Maestros ajenos al vaivén revolucionario

¿Qué aconteció, pues, con los maestros de escuela durante la conflagración revolucionaria en Morelos? Un buen número permaneció desempeñando sus labores docentes, ajeno a los vaivenes de la confrontación entre los grupos en pugna. Eran empleados públicos a los cuales, quizá, poco importaba quién detentase el poder, siempre y cuando pudiesen conservar su trabajo y tener garantizada su integridad personal y familiar. Intentaban cumplir, en ese sentido, con las obligaciones que tenían encomendadas y atender a las disposiciones de la autoridad constituida, independientemente del bando del cual hubiera emanado.

Así acontecía en 1913. El estado resentía la humillante presencia del general Juvencio Robles, en plena tiranía huertista. Había depuesto el 17 de abril de ese año al gobernador Benito Tajonar, perseguido a los integrantes de la legislatura local y al presidente municipal de Cuernavaca. Varios fueron trasladados presos a

¹⁸ López, *El cuartelazo*, 142.

la penitenciaría del Distrito Federal. Todos ellos, distanciados del movimiento agrarista, habían sido fieles al maderismo y se asumían como autoridades constitucionalmente elegidas. Victoriano Huerta designó a Robles gobernador provisional. Este espurio mandatario castrense inauguró el 11 de junio las conferencias pedagógicas destinadas para maestros en servicio, que tuvo como sede la escuela superior de niñas en Cuernavaca. El acta de la primera sesión es aleccionadora. Convertido el estado en un polvorín, apabullado por los atropellos del ejército federal y del sátrapa que lo dirigía, en la redacción del documento difícilmente podría inferirse un signo contrario al de la normalidad social que no existía:

[La mesa directiva quedó] formada de la siguiente manera: presidente, C. Profr. Manuel Pérez, Director General de Educación Pública; Vocal, C. Profr. Alberto de la Rosa, Inspector de Zona; secretario, C. Carlos Pérez Guerrero, director de la Escuela Superior de Cuautla, Morelos, haciendo constar que oportunamente presentará al otro vocal que se encuentra en camino para esta ciudad. Sabiendo el C. Presidente que en algunas escuelas oficiales se emplean al mismo tiempo el Método Rébsamen y el Método de Lectura Claudio Matte, pidió algunas explicaciones a los presentes, habiéndolas dado los señores de la Rosa y Pérez Guerrero.

El C. Presidente hizo una explicación sobre la excelencia del Método Rébsamen y leyó el prólogo de una obra en preparación, encaminada a simplificar y facilitar más la práctica que expondrá en el transcurso de las Conferencias, prometiendo que sus trabajos teóricos, los inaugurará el día de mañana. A continuación el señor de la Rosa encomia el Método Rébsamen exponiendo que en su práctica se ha visto dar resultados satisfactorios, aún entre niños del todo incultos y que ignoran el español. El C. Presidente de las Conferencias, se sirvió hacer

la presentación mutua de los maestros, dedicando a cada uno frases sinceras de aliento, y exponiendo las vicisitudes porque han atravesado muchos de ellos en el cumplimiento de sus deberes, acto que resultó altamente conmovedor.

A las doce y media a.m. se cerró la sesión. Manuel Pérez, Alberto de la Rosa, Balbina Abúndes y Mazari, Isaura Mendoza, Antonio Muñoz Ochoa, José Ortiz, Francisca Ramírez, Jovita Sánchez, Eulalia J. Ayala, Consuelo L. Casanova, E. Luna de León, Valeriana Rojas, Martina R. Vda. de Patiño, Félix M. Gutiérrez, Zeferina Uriza, Carmen Urbán, Jovita Téllez, Leonor Valladares, Ángela S. Castañón, Consuelo Meléndez Peña, Enriqueta Sánchez, Felicitas López Díaz, Teodora H. Medina, Lucía M. Vda. de Campo, Carlota Román, Ramona H. Ortiz, Refugio Bueno, Elpidia Arenas, Dolores Arenas, Eugenia Beraza O., Margarita Jiménez, Josefina Mota, Dolores Palacios, Concepción Cárdenas, Eliodora Deheza, María Betanzos, Lucía P. Toledo, María Luisa Gutiérrez, Casimira Villalba, Elidia González, Esperanza Ruiz, Raquel Rodríguez, Dolores López de Nava, Camerina Salazar, Isabel Estrada, María Aguilar Uriza, Josefa Dorantes, Florentina Sotelo, Ignacia C. Vda. de Jaime, Dolores Gómez, Otilia S. Vda. de Bobadilla, Norberto Dorantes, Concepción M. Almanza, Asunción López, Sabina Z. Sánchez, María Landa, María Figueroa, Luz Montes, Sara R. Querido, Esther Querido, Felipa N. de Sol, Agripina Palma, Jesús Peña, Justino E. Rodríguez, Eliseo López Vidal, J. López Díaz, Porfirio Z. Sánchez, Tomás J. Ramírez, Francisco G. Velázquez, Francisco Ramírez y Mejía, J. Ceballos Rubio, Vicente Vergara, Rodolfo Gordillo, J. González Curiel, A. Güemes, Altagracia Sandoval, E. R. Medina, Ricardo S. Zavala, Luz Rebollo, J. Torres, Pedro Querido, Eliseo Sánchez, Vicente Sánchez Rojas. Rúbricas. Es copia fiel de su ori-

*ginal que obra en el libro de actas de las Conferencias Pedagógicas, Cuernavaca a 6 de julio de 1913...*¹⁹

El hecho de que Robles acudiese al acto inaugural indica que los profesores asistentes aceptaban de facto su condición de “gobernante”, así haya emanado de un golpe de estado y por ende fuera inconstitucional. Era la autoridad a la que debían someterse y por la que estaban allí, en su calidad de subordinados, para participar en las conferencias. Como empleados públicos en servicio y sin haber optado por manifestar sus posiciones políticas, se etiquetaban distantes de los grupos levantados en armas. Se aislaban o pretendían hacerlo, de un conflicto a punto de generalizarse. Sólo que más allá de esas reuniones, más allá del recinto en el que sucedieron, se encontraba una realidad convulsionada. Los asistentes, probablemente, asistían no exentos de temor e incertidumbre.

Esa situación de estar supeditados a los mandatos oficiales no varió, según se desprende de la circular del 30 de octubre de 1915, enviada mediante telegramas a los presidentes municipales. En ella les indicaban que los directores y ayudantes deberían entregar por inventario las escuelas y luego acudir a Cuernavaca para participar en un periodo de conferencias pedagógicas. Se les advertía que quien no concurriese debía considerarse cesado. Debe recordarse que por esas fechas sesionaba en la capital del estado la Soberana Convención Revolucionaria y, por consecuencia, la orden provenía del zapatismo que, posiblemente, hacía esfuerzos para convocar a los preceptores a sumarse, con su labor educativa, al proyecto reivindicador que enarbolaba²⁰.

Con todo y esas presiones, posiblemente la gran mayoría intentó no inmiscuirse en el conflicto. Formaban parte de los llamados “pacíficos”, ajenos a las demandas campesinas e indiferentes

19 Silva, *Datos biográficos*, 28-29.

²⁰ Archivo Histórico de Mazatepec.

pero sometidos a quienes los gobernaban, aunque de cualquier modo resintieron los efectos del desequilibrio social imperante. La tragedia en ocasiones se cebó con ellos. Manuel Salazar, con excelente prosa, hace una sentida reminiscencia del director de la escuela “Miguel Hidalgo” de Yautepec, plantel cuyo primer nombre fue el de “Manuel Alarcón”, entonces gobernador del estado:

Su primer director fue el muy apreciado y recordado por los yautequepenses de aquella época, don Francisco Ruiz Erdozáin, manantial inagotable de bondad y sabiduría; una vida íntegra y honrada al servicio de los demás, a quien por contra, le depararía la fatalidad un destino doloroso. Mi señor padre, don Juan Salazar Pérez, quien siempre lo recordó con fervoroso afecto de alumno, narraba con incontrolada emoción los últimos días del viejo maestro: durante la revolución, muchas familias del pueblo buscaron refugio en la capital. Fue el caso del profesor Erdozáin —como se le conocía familiarmente— a cuya muerte la viuda y el único hijo que tuvo, se hicieron asiduos contertulios de los tinacales y los conventillos de mala muerte en la Merced. Ajenos a la broza, huían a los rincones como parias, en procura de la soledad y el silencio. Expulsados abruptamente del paraíso sin saber por qué, se perdieron en los laberintos del pulque y el refino buscando a sus mil interrogaciones acaso una respuesta. Si nunca la encontraron, quiera Dios que, al menos, hayan partido de este mundo de sus tristezas aliviados²¹.

Docentes zapatistas: con las armas y en las escuelas

Otros más, que inicialmente buscaron mantenerse al margen, se vieron orillados a tomar las armas, en virtud de la amenaza que

²¹ Salazar, *Del jardín perdido*, 6.

se cernía en su contra por las sospechas de sus vínculos con los revolucionarios o, finalmente, por el convencimiento de que no podían sustraerse de los acontecimientos.

En esta situación identificamos al profesor Carlos Pérez Guerrero, quien a la muerte de Gildardo Magaña terminó de escribir la obra monumental *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*. En el capítulo séptimo del tomo II, de la edición de 1952, según lo hace constar el también profesor Leobardo Silva Montes, narra Pérez Guerrero el peligro que corrió al impedirle el paso al capitán del ejército federal Leandro Peza, quien, junto con un grupo de soldados, pretendía llevarse de leva a los alumnos mayores de edad y estatura de la escuela primaria central “Porfirio Díaz”. La oportuna intervención del oficial mayor del gobierno del estado, a petición de la profesora Carlota Román, hicieron desistir al colérico capitán de apresar a Pérez Guerrero, quien al poco tiempo dejó la dirección de ese plantel y se trasladó al Distrito Federal para desempeñarse como maestro ayudante en una escuela elemental.

Posteriormente regresó al estado a petición del director general de educación, Manuel Pérez y es cuando lo vemos participando en las conferencias pedagógicas arriba comentadas. Silva Montes, su biógrafo, además de paisano —ambos eran oaxaqueños—, afirma que Pérez Guerrero, “obligado por no sé qué circunstancias”, se separó del ejercicio docente el dos de septiembre de 1913 para engrosar las filas revolucionarias sureñas.

Su trayectoria, injustamente soslayada por los estudiosos del zapatismo, tanto locales como foráneos, es de suyo interesante, no sólo por las acciones militares en las que intervino, sino por su participación en las políticas de carácter educativo que se generaron desde el Cuartel General del Ejército Revolucionario del Sur, en donde fungió como encargado del Ramo de Instrucción Pública.

Inicialmente Pérez Guerrero se enroló en la brigada del general Julio A. Gómez, que operaba por los rumbos de Tenango del Río, Guerrero. Por sus intervenciones en acciones militares

alcanzó el grado de coronel. Gildardo Magaña, en su condición de General de División del Ejército Nacional y como jefe que fue del Cuartel General del Ejército Libertador y jefe de la revolución del sur a la muerte de Emiliano Zapata, certificó en noviembre de 1921 que Carlos Pérez Guerrero

...permaneció desde la fecha de su ingreso a la Revolución hasta el 2 de marzo de 1917, fecha en que el C. General Emiliano Zapata le nombró Secretario del Ramo de Instrucción Pública del Departamento de Justicia e Instrucción Pública del Cuartel General del Ejército Libertador, en atención a sus antecedentes revolucionarios y a que por su profesión era llamado a ocupar ese puesto.

Que perteneciendo ya al Cuartel General, desempeñó diferentes comisiones que cumplió con eficacia, permaneciendo en dicha Corporación desde la fecha indicada arriba, hasta el día 1 de mayo de 1920, en que el suscrito se hizo cargo del mando de la Segunda División del Sur del Ejército Nacional.

Que a la Segunda División del Sur perteneció desde el día 1 de mayo de 1920 hasta el 21 de febrero de 1921, en que pasó a depender del Departamento de Primera Reserva del Ejército a la cual pertenece hasta la fecha²².

Incorporado a la vida civil retomó nuevamente su actividad profesional, desempeñó diversos cargos directivos dentro del sector educativo tanto en Morelos como en otras entidades, así como otro tipo de responsabilidades administrativas hasta su jubilación en 1959. Fue, pues, un profesor normalista que se unió al movimiento revolucionario del sur, que desempeñó también funciones de ideólogo educativo y que, después del holocausto de Emiliano Zapata, tornó a las labores docentes,

²² Silva, *Datos biográficos*, 44.

amén de la autoría de obras escritas que Silva Montes le atribuye: *Emiliano Zapata y la escuela del pueblo* —de la que afirmaba que estaba totalmente agotada—, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México* —iniciada, como se dijo, por Gildardo Magaña—, *El sistema de proyectos en las escuelas centrales agrícolas* —patrocinada por la entonces Secretaría de Fomento y cuya primera edición fue en 1935—, entre otras, incluyendo también la redacción de una Ley de Educación del Estado de Morelos. De su papel en las decisiones que en materia educativa asumió el Cuartel General del Ejército Revolucionario del Sur haremos alguna interpretación en el siguiente capítulo.

Es oportuno insistir, por otra parte, que el interés demostrado por el zapatismo en el funcionamiento de escuelas dentro de las circunscripciones geográficas que controlaba, llevaba implícita una inferencia viable: la existencia de maestros de grupo, simpatizantes del movimiento revolucionario, pero dedicados a la enseñanza. Resulta de igual modo complicado saber cuántos fueron y en dónde trabajaban. Un relato de Proceso Sánchez Sánchez refiere que en Jumiltepec

...quiso la casualidad de que en 1916, todavía en plena efervescencia revolucionaria, viniera el Dr. Alfredo C. Ortega y su señora Esperanza Martínez, procedentes de Zacapoaxtla, Pue. Venían huyendo de la persecución gobiernista por sustentar ideas zapatistas, sobre todo el hijo era buscado incesantemente, como egresado del Colegio Militar se le consideraba desertor; los hermanos Agustín y Porfirio Cázares les brindaron toda clase de ayuda y protección por recomendación directa del Gral. Emiliano Zapata.

El joven militar Alfredo B. Ortega para medio vivir estableció en 1917 una escuela particular con la aprobación del Gral. Zapata que lo gratificaba con un peso diario que él mismo iba a cobrar hasta Tlaltizapán, Mor., donde tenía su cuartel general el Caudillo Suriano. Dicha es-

*cuela funcionó en la casa de Manuel Sánchez en el barrio de Atataco para protegerse de las continuas incursiones gobiernistas...*²³

La autorización recibida y el pago que se le daba podrían haberse decidido también para otros maestros de escuela, como puede interpretarse por la expedición de algunas circulares que comentaremos más adelante.

No obstante, como dijimos con anterioridad, hay referencias, por lo menos, del funcionamiento intermitente de las escuelas. Nos queda claro que ni los gobiernos zapatistas que hubo, ni los emanados de su filiación con el gobierno federal, tomaron la decisión de cerrar planteles. Si ello ocurrió, tuvo su origen en las condiciones de inseguridad provocadas por la lucha armada. Esa especie de continuidad oscilante registró detalles dignos de resaltarse. Así vemos que en Mazatepec el alcalde Camilo Sámano tomó la protesta como nueva directora de la escuela de niñas a Gloria Luciana P. viuda de Reynoso, en los siguientes términos:

*¿Protestáis sin reserva alguna cumplir y hacer cumplir, la Constitución General de la República, la particular del Estado y Plan de Ayala, con las adiciones y reformas que de esos ordenamientos dimanen?*²⁴

Obsérvese que en tal exhorto se incluía la obligación de cumplir con los ordenamientos del Plan de Ayala, documento rector del movimiento agrarista. Era el nueve de abril de 1917 y transcurría un periodo de predominio zapatista en la región. En documentos posteriores, teniendo nuevamente el control del estado las fuerzas federales y los gobiernos emanados de ellas, la protesta a los directores se hacía sin incluir lo correspondiente

23 Sánchez, *Xumiltépetl*, 72.

24 Archivo Histórico de Mazatepec.

al Plan de Ayala. Sirva, pues, tal ejemplo, para corroborar que el zapatismo intentaba cumplir formalmente con los requisitos administrativos subyacentes en la actividad educativa. Desafortunadamente carecemos de otros datos para dimensionar la participación de quienes tuvieron dicha encomienda.

Existieron también quienes dejaron las aulas de inmediato y se sumaron convencidos al movimiento armado. Son de los que nunca más volvieron a sus labores docentes. El torbellino guerrillero los envolvió y se perdieron entre los contingentes revolucionarios. ¿Cuántos lo hicieron? ¿Cuántos sobrevivieron? Tampoco lo sabemos.

Los casos de Pablo Torres Burgos y Otilio Montaña son de sobra conocidos. De Torres Burgos, oriundo de Villa de Ayala, John Womack Jr. sostiene que era un maestro de escuela y “a menudo había ayudado a los agricultores del lugar para resolver cuestiones legales sencillas: sabían que era un hombre honrado y de buen corazón”²⁵. Acudió en busca de Madero para manifestarle la adhesión de los hombres del sur a su causa democratizadora. Al volver a Morelos, se afirma que llevaba la autorización para organizar los contingentes revolucionarios y otorgar nombramientos militares. En principio se le reconoció como líder de los insurrectos, entre los que se contaba Emiliano Zapata. Decepcionado por el comportamiento de gente como Gabriel Tepepa, renunció al cargo. En el trayecto de regreso a su lugar de residencia es víctima de una emboscada y muere junto con sus hijos, que le acompañaban. De él sólo queda el recuerdo de su idealismo e ingenuidad.

A Otilio Montaña, por su parte, le sorprendió el movimiento armado impartiendo clases en alguna escuela de Morelos. Su hermano Luis Montaña se refirió a él en los siguientes términos:

Quando se recibió lo mandaron a una pequeña escuela en San Juan Huejotzingo, pero luego lo trasladaron a San Miguel Anenecuilco, la tierra de Emiliano Zapata, que

²⁵ Womack, *Zapata y la revolución*, 28.

en esos días había sido nombrado representante de las tierras comunales del pueblo, y, por ello, tenía entablado un litigio con la hacienda de Coahuixtla. Con ese motivo, Emiliano, que ya conocía con anterioridad a Otilio, le pidió que lo ayudara en la elaboración de los escritos y en muchas otras cosas lo aconsejaba mientras estuvo allí. Pero luego lo pasaron a otra escuela más importante, a Tlayca, y de ese lugar a Jantetelco, saliendo después como ayudante de Yautepec, y, por fin, se le cumplieron sus deseos de ser director de la escuela de Villa, nuestra tierra natal²⁶.

Se le atribuye la redacción del Plan de Ayala y tuvo una participación destacada dentro del Ejército Revolucionario del Sur, en el que llegó a ostentar el grado de general. Durante el gobierno surgido de la Convención de Aguascalientes fue designado ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. De Otilio Montañón el historiador John Womack esboza un perfil desfavorable:

Aunque Zapata le tenía simpatía, nunca había sentido mucho respeto por él. Montañón hablaba demasiado y rara vez iba al grano. Anarquista, positivista, autor de pastorales, a menudo había aburrido a Zapata o lo había hecho reír. Además, era incapaz de escribir una simple oración. Su estilo literario servía especialmente para expresar rimas filosóficas pero no para una simple correspondencia. Y lo que era peor, había dado señales de no ser digno de confianza políticamente. En 1912 le había aconsejado a Zapata abandonar la lucha y huir: para disfrazarse le había recomendado ponerse lentes ahumados y afeitarse el bigote. El jefe de Ayala rechazó sin contemplaciones el consejo empavorecido de Montañón. Le respondió que como no era “afeminado, ni torero, ni fraile”, no se afeitaría el bigote, y mucho menos aban-

²⁶ Salazar, *Evocación del profesor*, 26.

donaría a sus partidarios. En 1913, en ocasión del golpe de Huerta, Montaño había estado a punto de reconocer al gobierno, como había hecho el jefe al cual aconsejaba entonces, Jesús Morales. En 1915-16 había mantenido vínculos estrechos con Pacheco y Vázquez —dos generales a los que también se les enjuició por traición a la causa—. A principios de 1917 se había convertido en lo que él mismo había dicho antes que era Madero, en un “cero social y un cero político”²⁷.

Debe advertirse que Womack se apoyó en argumentos esgrimidos por Antonio Díaz Soto y Gama, quien se había convertido en acérrimo rival de Otilio Montaño. Con el transcurrir de los acontecimientos revolucionarios, la política en los cuadros zapatistas adquirió matices de exacerbada turbiedad. La incorporación gradual de otros ideólogos e intelectuales trajeron consecuencias negativas al profesor Otilio Montaño. Incluso lo acusaron de traición. A raíz de tales desavenencias un consejo de guerra lo sentenció a muerte y fue fusilado en Tlaltizapán en mayo de 1917.

“Revolucionarios”, pero no zapatistas

En este recorrido acerca de los maestros morelenses, registramos a aquellos que no simpatizaron con el movimiento zapatista, si bien tampoco se convirtieron de inmediato en sus enemigos. El ejemplo más sobresaliente lo representa Miguel Salinas, de indudable prestigio académico, incluso entre los propios insurrectos del sur. Se dio el caso, en agosto de 1911, en que se discutía sobre quién podría ser el gobernador del estado. Womack nos dice al respecto:

...los delegados de los pueblos preferían a Miguel Salinas, que entonces era director estatal de Educación Pública, porque era hijo del lugar —en realidad

²⁷ Womack, *Zapata y la revolución*, 280.

*nació en el Estado de México, con absoluto arraigo en Morelos—. Pero también estuvieron de acuerdo con el candidato de Madero, Eduardo Hay, un veterano revolucionario leal y antiguo jefe de personal de Madero y lo habrían de aceptar*²⁸.

Es cierto, con la prolongación del conflicto armado las diferencias aparecieron. Entre 1917 y 1918, período de crisis en las filas zapatistas por pugnas internas y el feroz acoso del gobierno federal, era improbable la colaboración entre los revolucionarios del sur y otros morelenses que habían decidido abandonar el estado. Womack afirma en este sentido:

*No se había echado mano de una probable fuente de ayuda. Era la de la colonia morelense de la ciudad de México, que ya no estaba constituida por hacendados, sino principalmente por antiguos leystas que se habían pasado al bando de Carranza desde 1914. Patricio Leyva, Antonio Sedano, Benito Tajonar, Domingo Díez, el hijo de Miguel Salinas, León, y Manuel Mazari eran exiliados que disputaban entre sí y censuraban profundamente a Zapata, pero seguían queriendo al estado en el que habían nacido y deseaban evitarle desdichas; además tenían conexiones con el gobierno. Si Zapata hubiese dicho a Magaña que les pidiese ayuda, probablemente se la hubieran dado. Pero precisamente porque eran morelenses, y por lo tanto sus rivales, eran también las últimas personas que Zapata invitaría a tomar parte en los asuntos locales*²⁹.

Miguel Salinas fue uno de esos intelectuales vinculados invariablemente con los gobernadores en turno. En esencia no fue revolucionario. Su cómoda convivencia con la dictadura, a la

28 Womack, *Zapata y la revolución*, 113.

²⁹ Womack, *Zapata y la revolución*, 287.

que sirvió cuidando el prestigio de educador y de hombre de bien que tenía, le permitió figurar de manera relevante. Fue el profesionalista dedicado a la enseñanza más sobresaliente de la época. Pertenece, como lo explica Francisco Pineda Gómez, a “un sector más ilustrado y liberal de la pequeña burguesía”³⁰. Correspondió al impopular gobernador Pablo Escandón nombrarlo titular de la Dirección de Educación Pública, creada en noviembre de 1909, cargo que asumió al mes siguiente y que desempeñó hasta 1912, en que decidió cerrar su escuela particular *Pape Carpentier* y abandonar el estado. Ernestina Salinas pondera el trabajo desarrollado por su padre, desde esa posición, de la siguiente manera:

Su afán por el mejoramiento de la enseñanza produjo el Boletín de Instrucción Pública del Estado de Morelos, cuyo primer número apareció en febrero de 1910; las conferencias pedagógicas a los maestros rurales reunidos los sábados en las cabeceras de distrito —extendidas más tarde a seis cabeceras de la municipalidad—, y los concursos interescolares. El organizado en las escuelas públicas y privadas de Cuernavaca y Cuautla sobre lectura, aritmética e historia patria, los días 1º y 2º de septiembre de 1910 con el propósito de “que la niñez morelense tomara digna y meritoria participación en las fiestas del Primer Centenario de nuestra independencia”, tuvo éxito cabal. [...] Las conferencias pedagógicas sabbatinas proporcionaban al Director de Educación visible complacencia; su arraigado afecto por los preceptores del campo provino del roce con aquellos hombres y mujeres sencillos, ansiosos de cultivarse y abnegados por naturaleza³¹.

Miguel Salinas continuó su ejercicio magisterial en la capital del país, discrepando de las masas campesinas que se alzaron en armas y quizá, extrañando la “abnegación” de los maestros rurales a los que se refería su hija. Si origen es destino, él, que

³⁰ Pineda, *La irrupción zapateca*, 27.

fue bien tratado por los gobiernos porfiristas en Morelos, difícilmente habría de entender que además de educación la gente del campo necesitaba mejores condiciones de vida.

No fue el único que mantuvo sus ideas de la educación como ente ajeno a las otras expectativas de emancipación colectivas, principalmente económicas. Otros más siguieron sus pasos, asumiendo hasta donde les fue posible una especie de “neutralidad” y concibiendo que su función como docentes debiera seguir sin contaminarla, suponemos, con una toma de posición respecto de las demandas exigidas por los zapatistas. Por ejemplo Agustín Güemes, alumno de Miguel Salinas y quien posteriormente cobrara notoriedad por toda una vida dedicada a la enseñanza, siguió prestando sus servicios durante varios años en Cuernavaca, independientemente de las fuerzas políticas y militares que controlaran a la capital morelense.

Sostiene Valentín López González que al entrar los zapatistas a la ciudad en 1914, después de un prolongado y sangriento sitio al que sometieron a las fuerzas federales,

...el General Zapata llamó a todos los profesores, exhortándoles a que siguieran trabajando con dedicación, con esmero, diciéndoles que la revolución estaba por triunfar. En esa época los profesores no tenían sueldo, los llamaban cada decena al Palacio de Cortés y allí les daban provisiones de arroz, maíz, manteca, etc.; ese era su sueldo [...]

De esa matanza [en Chipitlán] que hubo, el Profesor Güemes tomó participación directa en el recogimiento de cadáveres. [...]

Los maestros por obligación tenían que ir diariamente al hospital, a mediodía cuando salían de la escuela, les daban una ayudadita a los médicos, enredando vendas, hirviendo el instrumental para alguna operación que se ofrecía, pero por obligación tenían que estar ahí a mañana y tarde³².

Para 1917 todavía se identifica a Agustín Güemes en Cuernavaca, fungiendo como jefe de la sección de educación. Nuevamente las fuerzas federales al mando de Pablo González mantenían el control de la ciudad. Güemes nunca dejó de ser colaborador del gobierno constituido. Zapatista, en consecuencia, nunca lo fue. En ese año el carrancismo decidió que en todo Morelos la población se concentrara en las estaciones del ferrocarril. Era una estrategia para “aislar” a los revolucionarios sureños. El ejército federal, desesperado, ya no distinguía entre los verdaderamente zapatistas y la escasa población civil que se había mantenido al margen de la contienda. Tal suerte corrieron los vecinos de Cuernavaca, quienes fueron trasladados a la ciudad de México. En tanto funcionario “carrancista”, a Güemes se le “asignó la mitad de un carro de ferrocarril para meter sus pertenencias”³³. De otro modo hubiera viajado hacinado entre la muchedumbre anónima.

Maestros enemigos de la revolución

En ocasiones lo antirrevolucionario de ciertos maestros pretendió justificarse de algún modo. Eugenio Núñez, maestro de escuela y ex secretario municipal de Ocuilán —poblado del estado de México cercano por el poniente a los límites de Cuernavaca—, al quejarse de que grupos rebeldes habían incendiado su hogar y sus bienes, esgrimía que las causas fueron por venganzas personales, “alegando en su favor que no era traidor al pueblo y que si había obrado contra algunos, lo había hecho en cumplimiento de su cargo y por presiones del gobierno porfirista”³⁴. En Santa Catarina, Morelos, municipio de Tepoztlán, a raíz de que las tropas federales habían arrasado con el pueblo, “141 individuos, encabezados por el maestro de la escuela de ese lugar”, acudieron ante Juvencio Robles para manifestarle

32 López, *Al maestro*, 7.

³³ López, *Al maestro*, 33.

su adhesión al gobierno y, por lo contrario, su repudio al zapatismo³⁵.

Encontramos, por otro lado, que José Urbán Aguirre, quien llegó a ser diputado local constituyente, gobernador interino del estado y además autor de una *Historia del Estado de Morelos*, ejerció el magisterio de 1906 a 1930, en las escuelas primarias de Tepalcingo, Jonacatepec, Tlaquiltenango, Jojutla, Cuautla, Miacatlán y Tetecala, entre otras³⁶. No disponemos de datos acerca de su actuación durante el movimiento revolucionario. Él mismo afirma que todavía en 1913 se desempeñaba como profesor en la escuela central de niños “Porfirio Díaz”, de Cuernavaca. Quizá asumió esa “sana” distancia de no comprometer su participación con los zapatistas y mostrarse “institucional” hacia las respectivas autoridades impuestas por el gobierno federal. Eso sí, encontramos en la obra histórica de la cual es autor, algunos sesgos en la interpretación de ciertos hechos, en los que estuvieron involucrados los diputados que en 1913 fueron perseguidos por Juvencio Robles y encarcelados en la Ciudad de México. De este incidente Domingo Díez, quien fue protagonista directo, en tanto integrante de la legislatura local que sufrió los embates del huertismo, relata que

Sólo permanecieron en Morelos los diputados D. Lauro Arellano, quien prudentemente se retiró a Tetecala y el profesor D. Estanislao Rojas que francamente se unió al incendiario Robles³⁷.

En cambio Urbán Aguirre, sin recato alguno, comenta que

En la Bibliografía del Estado de Morelos escrita por el Sr. Ing. Domingo Díez encontramos el siguiente

34 Ávila, *Los orígenes*, 282.

35 Ávila, *Los orígenes*, 290.

36 Congreso del estado, *Las letras de oro*, 85.

dato sobre estas aprehensiones: “Sólo permanecieron en Morelos los diputados D. Lauro Arellano, quien prudentemente se retiró a Tetecala y el Profr. Estanislao Rojas, que se dedicó a su profesión de maestro de educación primaria”³⁸.

Urbán Aguirre no disimuló su simpatía hacia Estanislao Rojas, al que consideró decano del magisterio morelense, maestro de educación primaria de muchas generaciones y quien, a los 93 años todavía impartía sus conocimientos a la niñez.

La verdad es que Estanislao Rojas no dudó, si hemos de creerle a Domingo Díez, en traicionar a sus compañeros legisladores y en adoptar un comportamiento reaccionario, que después quedó olvidado.

Borrón y cuenta nueva

La historia ya estaba siendo escrita por quienes se interesaban en borrar las distintas posiciones asumidas por los protagonistas de una época convulsiva y en la que, como necesidad de “reconciliación”, debía proscribirse, particularmente en el caso de los maestros de escuela, cualquier versión que afectase la falsa premisa de que todos los profesores tomaron como propios los principios revolucionarios, que no se circunscribían exclusivamente a mejorar la educación, sino a su total emancipación social y económica.

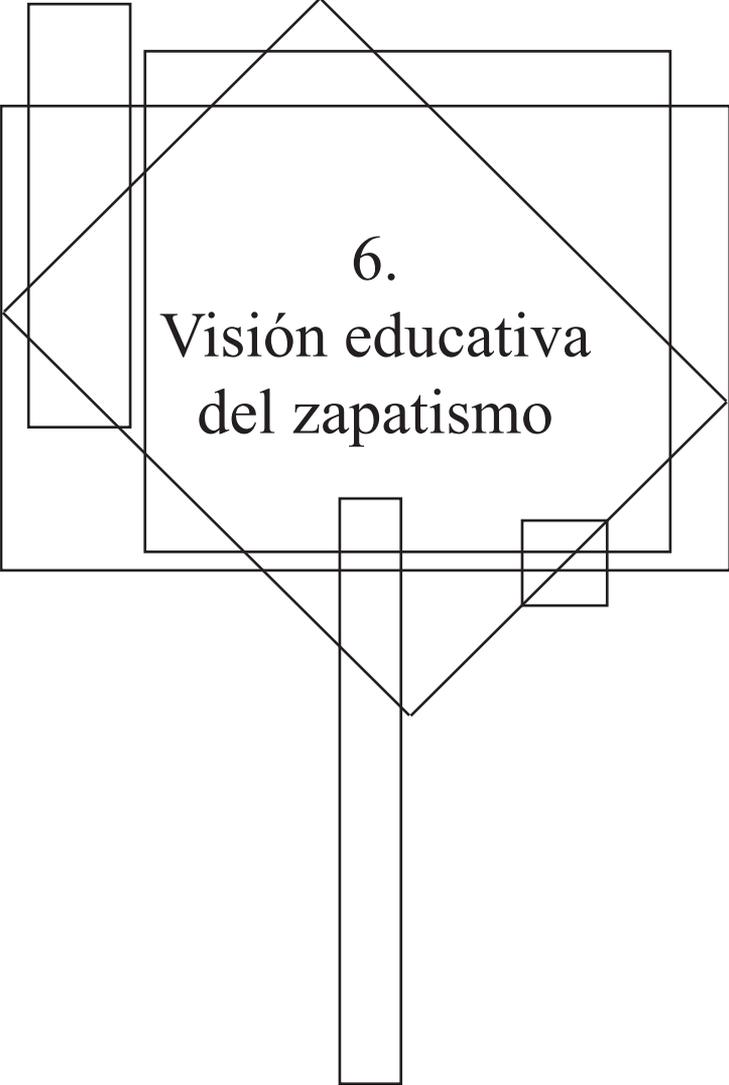
En ese proceso que llevaba implícita la idea de “diluir” la posición adoptada por algunos profesores respecto del movimiento agrarista, es probable que la metamorfosis se haya dado imperceptiblemente, como sucedió en otros ámbitos. El tantas veces citado Womack asegura que, a partir de 1920, jueces, ediles y ayudantes municipales, entre otros,

³⁸ Urbán, *Historia del estado*, 137.

*inventáronse un pasado de servicios al zapatismo que los convirtió en íntimos camaradas de campaña de Emiliano. Poco después, hasta ellos mismos se creyeron esas invenciones*³⁹.

¿Pasó lo mismo con los profesores morelenses de aquel periodo?

³⁹ Womack, *Zapata y la revolución*, 362.



6.
Visión educativa
del zapatismo

Los campesinos morelenses que respondieron al llamado revolucionario lo hicieron, como se sabe, al enterarse de las promesas sobre restitución de tierras que Madero hiciera en el plan de San Luis Potosí. No les guió, inicialmente, otra intención. En el Plan de Ayala lo ratificaron, si bien incluyeron algunas demandas de carácter político, como la remoción del presidente espiritista al que acusaban de traición y del gobernador Ambrosio Figueroa¹ al que profesaban un repudio bien ganado. Lo demás confluía en un solo propósito: la equidad hacia quienes trabajaban los campos de cultivo con sus propias manos, recuperando para las comunidades los terrenos que gradualmente habían perdido merced a los abusos, principalmente, de los hacendados, y con la complacencia de las autoridades estatales y federales.

Esa fue su obsesión desde el inicio y casi hasta el final de su lucha, sobre todo porque sus legítimas demandas fueron compartidas y defendidas por campesinos de otras entidades federativas. Pero no sólo ellos: otros grupos se unieron al ejército zapatista, rebasando con mucho la percepción local que se tenía de su lucha y conformando crecientemente una visión más amplia de las transformaciones sociales que el país requería.

Además del campo, la escuela

Sensible a tales circunstancias, Emiliano Zapata Salazar supo rodearse de colaboradores que le ayudasen, precisamente, a la conformación de un cuerpo normativo que, sin renunciar en ningún momento a sus planteamientos originales, los enriqueciesen con otras líneas de acción y reflexión tendientes

¹ Originario de Huitzaco, Guerrero. Fue nombrado gobernador del estado a pesar de la inconformidad de los morelenses de octubre de 1911 a julio de 1912. Combatió a los zapatistas y reconoció el gobierno espurio de Huerta.

a la emancipación social de la gran masa ultrajada durante el porfiriato. La educación no pasó inadvertida para ellos. Así lo confirma Antonio Díaz Soto y Gama, uno de los más combativos intelectuales que se incorporaron a la gesta agrarista generada en Morelos:

Uno de los aspectos menos conocidos de la personalidad del general Emiliano Zapata, es el relativo al empeño que siempre mostró porque no se desatendiera la educación de la niñez en la zona por él dominada. [...]

Ante todo el general Zapata externó su convicción de que la escuela no había cumplido debidamente, hasta el momento, su noble misión social. Sostuvo que debería hacerse cuanto fuese necesario para eliminar los defectos o deficiencias de la organización escolar e hizo hincapié en que uno de los más graves consistía en haberse dejado abandonada, en este punto, a la gente del campo. Expresó que los malos gobiernos lo habían hecho a favor de la ciudad, en la que había buenos edificios escolares y mejores maestros, en tanto que a los pueblos de campesinos siempre se enviaban preceptores “de desecho”, y aún se daba el caso de que si alguno de esos profesores demostraba aptitud se le remplazaba por otro carente de preparación y dotes.

Agregó el general Zapata que ese desprecio por el campo y esa preferente atención a las ciudades, eran irritantes y pugnaban con los principios de igualdad ante la ley. Se quejó de que a los profesores rurales se les pagaban sueldos tan mezquinos que los gobernantes no serían capaces de ofrecerlos a sus caballerangos, como que les interesaba más —exclamó— el cuidado de sus bestias que la educación de los futuros ciudadanos².

Durante los primeros años, el movimiento armado del sur transitó por una etapa de consolidación. Resultaba harto complicado mantener el control de los pueblos y ciudades

² Soto, *La revolución*, 289-290.

que tomaba. De allí que su táctica consistía en incursionar militarmente y abandonar en breve las plazas conquistadas, para no convertirse en blanco fijo de las embestidas del ejército federal. Es probable que algunas escuelas dejaran de funcionar, no tanto por decisión de Zapata, sino por el temor —infundado o no— de los profesores hacia los guerrilleros surianos, por su “lealtad” al gobierno que los tenía como subordinados o de plano porque, principalmente en ciudades como Cuernavaca, Cuautla o Jojutla, nada los identificaba con las exigencias del cambio social y económico que eran bandera del agrarismo.

Hasta 1913, como ya lo hemos comentado, el gobernador maderista Benito Tajonar hablaba de un considerable porcentaje de escuelas que realizaban sus funciones normalmente, pero también de otras que se habían cerrado, particularmente en zonas donde los revolucionarios tenían mayor presencia, aunque no pudo especificar si los preceptores que allí laboraban dejaron de hacerlo ante las presiones de los combatientes, por su anexión a esos grupos guerrilleros o porque veían en riesgo su seguridad personal.

Acerca de la disposición de Emiliano Zapata para mantener abiertas las escuelas en las poblaciones que dominaba, existe el dato aportado por Valentín López González con relación a los acontecimientos suscitados en 1914, cuando las tropas zapatistas tomaron Cuernavaca, infligiendo una derrota absoluta al ejército enemigo que comandaba el general Pedro Ojeda. El enterado cronista de la ciudad afirma que Zapata exhortó a los profesores a continuar esmerándose en su trabajo. El líder revolucionario pudo haber actuado de similar manera en otros lugares. Eran tiempos en los que avizoraban una victoria duradera y, por ende, oteaban el futuro con optimismo. En uno de los considerandos del Decreto de amnistía a las tropas federales, fechado en Milpa Alta, Distrito Federal, el 10 de agosto de 1914, anunciaban la pretensión de dar “cima a la obra militar —faltaba, según los zapatistas, tomar la capital de la república—, para enseguida acometer las altas labores de reforma social, que son la

aspiración del movimiento armado”. En el mismo mes de agosto contestaba al general villista Lucio Blanco, quien mediante un emisario le había sugerido la unificación de sus ejércitos y llegar a un acuerdo satisfactorio que promoviese el fin de la guerra. Zapata acordó, entre otras cosas, la designación de quienes integrarían el gabinete del presidente interino, así como la sugerencia de que tuviesen amplias facultades y libertad para actuar los secretarios de Agricultura, Fomento, Gobernación, Justicia e Instrucción Pública. En un pronunciamiento emitido por esas mismas fechas advertía:

El pueblo de los campos quiere vivir la vida de la civilización, trata de respirar el aire de la libertad económica, que hasta aquí ha desconocido y la que nunca podrá adquirir si deja en pie al tradicional “señor de horca y cuchillo”, disponiendo a su antojo de las personas de sus jornaleros, extorsionándolos con la norma de los salarios, aniquilándolos con tareas excesivas, embruteciéndolos con la miseria y el mal trato, empequeñeciéndolos y agotando su raza con la lenta agonía de la servidumbre, con el forzoso marchitamiento de los seres que tienen hambre, de los estómagos y de los cerebros que están vacíos³.

Una cuesta difícil de superar

Aunque esporádicas, se enviaban a las distintas regiones instrucciones para normalizar las actividades escolares. Así se desprende del oficio del siete de agosto de 1914, remitido por el presidente municipal de Chiautla, Puebla, Cirilo G. Anzures, si bien la respuesta era desalentadora:

El Presidente Municipal de Acaxtlahuacan, en oficio número 8 fecha 3 de los corrientes, dice á esta a mí

³ Martínez, *Emiliano Zapata*, 204-205.

cargo lo siguiente:

“Contestando la nota de Ud. Número 28 de fecha 31 del mes próximo pasado, en la cual se sirvió U. transcribirme la del Cuartel General, que ordena que se inauguren las Escuelas Municipales de ambos sexos; dicha disposición está sumamente buena, porque es en bien de la Juventud; pero hallándose los vecinos de este Municipio muy escasos de recursos para sostener dichos establecimientos, por razón de que aun siguen sufriendo los pedidos de préstamos de varios Jefes de la revolución que mero-dean á estos lugares como se probará con documentos relativos á dichos pedidos; por tal motivo suplico a Ud. Respetuosamente de acuerdo con el H. Ayuntamiento que presido que dichas escuelas se inauguren el 1° de Enero del año de 1915, bajo las bases que hace la circular superior y muchos causantes se opondrán al pago porque dicen que son soldados de la revolución aunque nunca hemos visto levantarse en armas para auxiliar a los defensores de la causa, por todas estas circunstancias, no puede esta Presidencia dicha empresa tan interesante á la Juventud. Ruego se sirva contestarme su diferencia y le protesto mis respetos. Reforma, Libertad, Justicia y Ley. E. P. M. E. Nicolás de Jesús Tapia”. Rúbrica⁴.

Agobiados, pues, por su miseria ancestral y además obligados a contribuir económicamente al sustento de los grupos guerrilleros, varios de los cuales habían abusado de esa circunstancia, era de esperarse que careciesen de recursos para sufragar los costos que implicaban la apertura de las escuelas y el pago a los encargados de impartir clases. La voluntad existía, pero la situación económica era visiblemente adversa.

Sin embargo, cuando las condiciones se lo permitieron, principalmente a partir de 1915, el zapatismo mantuvo la adopción

⁴ *Documentos inéditos*, 176.

de medidas que promovían la prestación del servicio educativo, que se topaban con lo azaroso de la época.

Debe recordarse que al conformarse el gobierno emanado de la Soberana Convención Revolucionaria, Otilio Montaña fue nombrado secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. De su actuación en ese cargo todavía falta mucho por escudriñar. No obstante y pese a que los representantes villistas y zapatistas que integraban dicha Convención se perdieron en las disputas y descalificaciones mutuas, que a la postre provocó la ruptura definitiva, durante ese periodo en Cuernavaca los revolucionarios del sur promulgaron el 26 de octubre de 1915, su “Programa de Reformas Político Sociales de la Revolución”, que en lo concerniente a las reformas administrativas decía:

Artículo 12°. Atender a las ingentes necesidades de educación e instrucción laica que se hacen sentir en nuestro medio, y a este fin realizar las siguientes reformas.

I. Establecer con fondos federales, escuelas rudimentarias en todos los lugares de la República, a donde no lleguen actualmente los beneficios de la instrucción, sin perjuicio de que los Estados y los Municipios sigan fomentando los que de ellos dependen.

II. Exigir que en los institutos de enseñanza primaria, se dedique mayor tiempo a la cultura física y a los trabajos manuales y de instrucción práctica.

III. Fundar escuelas normales en cada Estado, o regionales donde se necesiten.

IV. Elevar la remuneración y consideración del profesorado.

Artículo 13. Emancipar la Universidad Nacional.

Artículo 14. Dar preferencia en la instrucción superior; a la enseñanza de las artes manuales y aplicaciones industriales de la ciencia, sobre el estudio y fomento de las profesiones llamadas liberales⁵.

5 Martínez, *Emiliano Zapata*, 259.

En la misma fecha expidieron una Ley Agraria, en cuyo artículo 24 se autorizaba al Ministerio de Agricultura y Colonización el establecimiento en toda la república de escuelas regionales agrícolas, forestales y estaciones experimentales. Este documento fue firmado por Manuel Palafox, ministro de Agricultura y Colonización; Otilio E. Montaña, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes; Rafael Zubiria y Campa, ministro de Hacienda y Crédito Público; Jenaro Amescua, oficial mayor, encargado de la Secretaría de Guerra, y Miguel Mendoza L. Schwertfegert, ministro de Trabajo y Justicia⁶. Días después, promulgaban una ley en materia educativa, dentro de la cual se especificaba que

la enseñanza nacional es de “la competencia del Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos”, que la enseñanza será gratuita, obligatoria y laica y se promoverá por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes que procederá a la fundación de escuelas nacionales en toda la extensión del territorio mexicano, “prefiriendo siempre los pequeños poblados, a donde no hubiera llegado la acción educativa de los Estados o Municipios”; las “escuelas nacionales” serán mixtas en el caso de que la población escolar de ambos sexos no pase de cincuenta alumnos; en caso contrario se establecerán dos o más unisexuales; los reglamentos se encomiendan al Ministerio y la ley es de general observancia. Se firma el 27 de noviembre de 1915 en el palacio municipal de Cuernavaca, Morelos, por Otilio Montaña, Miguel Mendoza Schwertfegert y Luis Zubiría Campos⁷.

La instrucción pública desde el cuartel general

La organización del ejército agrarista tenía en el cuartel general a su ~~órgano rector~~, que imprimió “dirección y organización 6 Martínez, *Emiliano Zapata*, 254.

⁷ Bonfil, *La revolución agraria*, 146-147.

al movimiento a lo largo de nueve años ininterrumpidos”. Estaba compuesto por varios departamentos: 1) Guerra, 2) Gobernación, 3) Agricultura, Colonización y Fomento, 4) Hacienda y Relaciones Exteriores, 5) Justicia e Instrucción Pública, y 6) Comunicaciones⁸. Constituía, en consecuencia, el ente generador de las políticas económicas y sociales de los revolucionarios del sur. Desde allí una constante fue la atención a cuestiones de carácter educativo, como puede inferirse en el denominado “Programa y bases de gobierno para el régimen interior del estado de Morelos”, fechado el 9 de marzo de 1916, en cuyo artículo 11 se ordenaba “fomentar la instrucción, especialmente en las rancherías y pequeños poblados”⁹; en la Ley General sobre Libertades Municipales, con fecha 15 de septiembre de 1916, que en su artículo 18 determinaba, mediante la aportación de fondos municipales, el establecimiento de “mayor número de escuelas primarias”¹⁰; en la Ley sobre ingresos del Estado y Municipios para el Estado de Morelos, del 18 de septiembre de 1916, que en uno de sus considerandos advertía la necesidad de “pagar sueldos competentes a los empleados y profesores...”¹¹; o en la Ley Orgánica de Ayuntamientos para el Estado de Morelos, expedida el 20 de abril de 1917, que en lo conducente al ramo de instrucción pública prescribía:

I. Estrechar por medio del Presidente, del Regidor del Ramo y de los Ayudantes Municipales, a los padres de familia para que manden a sus hijos a las escuelas, con la puntualidad debida; y vigilar la conducta de los preceptores, conforme a las leyes y reglamentos.

II. Fomentar anualmente el padrón general de los alumnos que deben concurrir a las escuelas públicas, con

8 *El cuartel general*, volumen I, 26.

9 *Documentos inéditos*, 116.

10 *Emiliano Zapata*, 8.

vista de los padrones que han de formar los ayudantes municipales de cada sección.

III. Procurar la conservación y el mejoramiento de los edificios destinados a la enseñanza pública.

IV. Concurrir en Corporación, o por medio del Regidor del Ramo, a los exámenes de las escuelas públicas.

V. Fomentar y proteger en cuanto sea posible, todo lo perteneciente a la Instrucción Pública, proponiendo al Gobernador del Estado, cuanto sea conducente.

VI. Cumplir la obligación que les impone el artículo 18 de la Ley General sobre Libertades Municipales, de establecer el mayor número de escuelas primarias sostenidas por el Municipio, sin perjuicio de las que en la misma jurisdicción establezcan la Federación y el Gobierno del Estado¹².

Otros órganos auxiliares dentro del Cuartel General colaboraban en la empresa. Tal fue la misión del Centro de Consulta para la Propaganda y la Unificación Revolucionaria. Sus miembros fundadores fueron 15, destacando personajes como Antonio Díaz Soto y Gama, Manuel Palafox, Otilio Montaña, los hermanos Magaña, Enrique Bonilla, Prudencio Casals, Ángel Barrios y Leopoldo Reynoso Díaz. Se auxiliaba, además, de las Asociaciones Defensoras de los Principios Revolucionarios. Su objetivo era mantener vigentes, precisamente, los ideales revolucionarios que legitimaban al movimiento, difundirlos mediante la conformación de diversas comisiones que se dispersaban por todas las poblaciones y de manera paralela a sus integrantes se les atribuía diversas funciones, como la de nombrar o designar por consenso de los vecinos a los directores de escuelas y convencer a los padres de familia de la necesidad de la educación de sus hijos. La importancia de las asociaciones se reflejó en las encomiendas que tenían, por ejemplo, debían dar conferencias a los pueblos

12 *Zapata y el municipio*, 19.

sobre las obligaciones mutuas de las tropas revolucionarias y de los pacíficos, debían hacer lecturas públicas y explicar el contenido de los manifiestos, decretos y circulares del cuartel general, entre otras. De alguna manera desempeñaron tareas de educación cívica e incluso se dieron a la tarea de mejorar las escuelas públicas. Womack informa al respecto:

A lo largo del invierno [de 1916], a través de diminutos donativos particulares, y de impuestos especiales que aconsejaron que recaudaran los consejos municipales, establecieron o restablecieron escuelas primarias probablemente en quince o veinte pueblos. Hacia mediados de abril [de 1917], los asociados de Tochimilco, Zacualpan y Jantetelco llegaron a fundar escuelas nocturnas para adultos. Y en Tochimizolco estaban a punto de abrir una escuela de oficios para adultos. Las lecciones que los alumnos de las escuelas zapatistas aprendían eran rudimentarias, pero valiosas no obstante. Además, para la gente del campo la experiencia de oír al maestro decir que la resistencia que proseguía era por la Patria y por la gente pobre y que los zapatistas eran héroes nacionales tenía un valor inolvidable¹³.

La incorporación del profesor Carlos Pérez Guerrero al cuartel general zapatista como titular del ramo de instrucción pública, el 2 de marzo de 1917, coincide con la expedición de documentos normativos más específicos en aspectos educativos. La necesidad de insistir en la atención de los niños en edad escolar dentro de las zonas controladas por el movimiento revolucionario, ya porque resultaba imprescindible brindarle garantías a las comunidades en este importantísimo rubro, así como el hecho de que algunos jefes que en diversas regiones parecían desentenderse de ese mandato, dio origen

¹³ Womack, *Zapata y la revolución*, 273.

a varios ordenamientos en los que se les recomendaba mayor interés y compromiso.

El 13 de abril de ese año se difundió una circular en la que se reflexionaba sobre la responsabilidad de los pueblos de “hacer un impulso generoso tendiente a la educación de la niñez”, después de una “ruda labor de sacrificios y de prueba contra los enemigos de nuestras libertades y de nuestro bienestar”; se afirmaba que “la ignorancia y el obscurantismo en todos sus tiempos no han producido más que rebaños de esclavos para la tiranía” y por consecuencia “la educación de la niñez, debe preocuparnos para formar buenos ciudadanos de la república”. Por lo tanto, se excitaba a los ayuntamientos a promover en los pueblos la reapertura de las escuelas oficiales y recordarles a los padres de familia sus obligaciones de educar a sus hijos, de modo que la impartición de clases tuviera lugar “cuanto antes en todas las escuelas de esa Municipalidad, dando aviso al departamento respectivo del Cuartel General, de haber cumplido con las disposiciones de esta Superioridad”¹⁴. En la misma fecha se envió a los directores de escuela las instrucciones de carácter administrativo que debían cumplir para la buena marcha de su labor:

Teniendo en consideración que es una necesidad imperiosa, entre otras cosas de organización, que los directores de las escuelas oficiales procuren establecer y llevar al corriente, los apuntes de los Registros escolares, por acuerdo del Jefe Supremo del Ejército Libertador, General Emiliano Zapata, me permito de recomendar a Ud. que con toda actividad tenga expeditos los Registros o libros siguientes:

I. Registro de inscripción.

II. Registro de asistencia diaria.

III. Registro o “inventario” de muebles, útiles y libros.

¹⁴ Martínez, *Emiliano Zapata*, 303-304.

IV. Registro o Libro de Clases o Temas desarrollados diariamente.

V. Registro de notas de Conducta, Aplicación y Aprovechamiento.

En el primer Registro, harán constar; el número progresivo; fecha de ingreso; nombre de los alumnos; edad escolar; nombre de sus padres; encargados o tutores, donde se harán constar las notas de los que se dan de baja por causas justificadas o las notas de los que ingresen después del periodo de inscripciones.

En el segundo Registro, de asistencia diaria, se anotará en número progresivo, los nombres de los alumnos que no tienen excusa alguna para dejar de asistir a las clases escolares; las inasistencias y asistencias de la mañana o de la tarde para obtener la asistencia media diaria; y los datos de fin de mes para obtener la asistencia media mensual y así mismo se anotarán las faltas de asistencia de los alumnos por mañana y tarde, por medio de las líneas horizontal y vertical.

En cuanto al tercer Registro, en Libro de "Inventarios", se consignarán primeramente los muebles, luego los útiles; a continuación los libros de texto, la biblioteca, el archivo; haciendo notar; los que estén inservibles, de medio uso y en buen estado; y por último se harán constar todas aquellas necesidades que sean de urgencia satisfacer en las escuelas.

En el cuarto Registro o sea de Clases y Temas, se asentarán diariamente lo que se enseña, los temas que se desarrollen, esto es las lecciones preparadas que se ministran diariamente a los alumnos, en las distintas asignaturas y cursos escolares del programa legal.

En el quinto libro o sea de actas de visitas se procurará asentar todas las visitas que se verifiquen a los planteles de educación, ya sea por parte de las Autoridades Municipales, juntas de vigilancia, o personal técnico

de inspección, evitando a todo trance en las actas, las enmendaduras, raspaduras o textaduras. En el registro sexto o de Comunicaciones, se hará constar el contenido de los oficios girados por las escuelas, asentando el número ordinal que les corresponde, advirtiéndose que todo oficio debe llevar el número de registro, tal como se previene.

Y por último en el registro séptimo, o sea el de Notas de Conducta, Aplicación y aprovechamiento, se asentarán diariamente las calificaciones promediales de cada semana o de cada mes.

Lo que comunico a Ud. Para su inteligencia advirtiéndole que se sirva acusarme recibo de la presente circular.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

Cuartel General en Tlaltizapán a 13 de abril de 1917.

*Por el General en Jefe, el Jefe del Departamento...*¹⁵

Se advierte la pretensión de unificar el desempeño de los maestros, si bien nada podemos inferir sobre las asignaturas que se impartían y el enfoque metodológico sugerido en cada una de ellas. Tal vez era pedirles mucho, pues en realidad lo que subyacía en ese entonces era la preocupación del cuartel general por regularizar el funcionamiento de las escuelas. Aquí también los propósitos eran loables, pero la realidad mostraba su crudeza lacerante.

Los exhortos reiterados

No todos los revolucionarios compartían esa preocupación, desprovistos probablemente de la trascendencia que significaba demostrarle a propios y extraños que se habían levantado en armas para mejorar en todos sentidos las condiciones de vida de las comunidades y sus pobladores, circunstancia que,

¹⁵ *El ejército campesino*, 208-209.

desafortunadamente, aún se veía lejana ante las secuelas de abandono y destrucción que imperaban. De cualquier manera desde el cuartel general se remaba contracorriente. El 17 de abril de 1917 se exhortaba una vez más a los diversos jefes revolucionarios, mediante la circular número 12, argumentando que Emiliano Zapata estaba vivamente interesado en establecer escuelas primarias oficiales dentro de las zonas que la revolución dominaba, “no sólo por lo que hace a los pueblos que antes tenían dichos establecimientos, sino también por lo que respecta a los que nunca los han tenido”. De modo que se insistía en la disposición de los “hombres de buena voluntad” para colaborar en esa tarea, “abrigando la seguridad de que no existe un revolucionario de convicciones que no responda al llamamiento que se ha hecho”. Todavía más: se les sugería la creación de un grupo de comisionados para instalar el mayor número de escuelas e incluso se aceptaba que dichos instaladores no poseyesen estudios especiales, “pues sólo se trata de procurar que se funden los planteles”, en consonancia con las disposiciones emitidas desde el cuartel general. Finalmente se indicaba que, por cuanto a su funcionamiento, en la parte técnica debían atender las instrucciones emanadas del departamento respectivo, y la parte económica y administrativa estaría a cargo de los ayuntamientos¹⁶. Las respuestas a tales exhortos no fluían como hubiese sido deseable. Ante esa circunstancia el cuartel general no dejaba de insistir, según se desprende de la circular número 14, expedida el 22 de agosto de ese mismo año:

En vista de que hasta la fecha no se ha recibido contestación de usted a la circular número 12 que con toda oportunidad se le remitió, este Departamento insiste nuevamente en que se sirva designar una persona que dentro de la Zona en que usted opera pueda instalar el mayor número de escuelas primarias, pues no se escapa

¹⁶ Martínez, *Emiliano Zapata*, 305-306.

a la penetración de usted que la generación de mañana está recibiendo perjuicios que serán del todo irreparables, si no se remedia el mal en este tiempo, pues la época en que un individuo puede y debe concurrir a la escuela, no es en cualquier momento de su vida sino precisamente en la niñez.

Ahora bien, usted sabe perfectamente que uno de los ideales por los que estamos en lucha, es el fomento de la Instrucción Pública, y si bajo el pretexto de que la época por la que atravesamos es anormal, fuéramos a descuidar tan importante ramo, sería contravenir a nuestros mismos ideales, lo que por ningún motivo debe suceder. Envío a usted un nuevo ejemplar de la circular ya citada, esperando que se sirva proponer a la persona que en su concepto pueda ser instalador dentro de su Zona, en la inteligencia que no es necesario que dicho instalador sea profesor o haya servido a las escuelas, pues sólo se buscan auxiliares de este Departamento, para la instalación de las referidas escuelas, trabajo que sólo exige un poco de buena voluntad y el suficiente patriotismo. El instalador que usted se sirva proponer podrá ser militar, si dentro de los que le están subordinados estima conveniente designar a alguno, pero podrá ser un ciudadano pacífico y en este caso cuando principie a funcionar se servirá prestarle su apoyo material y moral¹⁷.

Entre los jefes revolucionarios que recibieron esta circular figura el general Genovevo de la O, uno de los más importantes y, por ello, supuestamente más convencidos de impregnarle a la revolución un sólido cuerpo programático en cuestión de reivindicaciones económicas y sociales. ¿Así fue, o también ponía oídos sordos a esos exhortos? Es probable que el desinterés prevaleciera entre otros muchos¹⁸.

¹⁷ Martínez, *Emiliano Zapata*, 342-343.

Llaman la atención, por otro lado, los últimos párrafos de la citada circular, en lo correspondiente a que no necesariamente se esperaba que fuesen nombrados profesores de carrera como instaladores. El hecho de sugerir que fuesen militares o ciudadanos pacíficos, abre la posibilidad de inferir que el número de maestros dentro de las zonas bajo control de los revolucionarios era insignificante, lo cual podría ser indicativo de que, en realidad, se mantenían al margen de la contienda o de plano asumieron actitudes antagónicas. El mito, entonces, de que la convicción revolucionaria del magisterio de la época quedó como legado para la posteridad, podría derrumbarse por lo menos en Morelos. Los pocos que presumiblemente fueron afines al zapatismo pudieron ser la excepción y no la regla. Todo lo anterior, sin embargo, no disminuye la visión educativa que se generó desde el Cuartel General, tal vez no caracterizada por las innovaciones, pero evidentemente comprometida con los requerimientos que en la materia reclamaban las comunidades y sus habitantes. El desenlace de la lucha zapatista, disminuida por la persecución del ejército federal durante 1918, debilitada por las pugnas internas, severamente afectada por la muerte de su líder en 1919 y obligada a condescender con el obregonismo triunfante para sobrevivir institucionalizada en años posteriores, provocó que los historiadores le regateen el reconocimiento de su compromiso con las comunidades en materia educativa.

¹⁸ *Documentos inéditos*, 118-119.

Fuentes consultadas

Acervos documentales

Archivo Histórico de Mazatepec

Bibliografía

ARNAUT, Alberto, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*, México: Biblioteca del Normalista, SEP, 1998.

ARNAUT, Alberto, *La federalización educativa en México, 1889-1994*, México: Biblioteca para la actualización del maestro, SEP, 1998.

ARREDONDO Torres, Agur, *Los valientes de Zapata*, Cuernavaca: PACMyC Morelos, 2002.

ÁVILA Espinosa, Felipe Arturo, *Los orígenes del zapatismo*, México: El Colegio de México, 2001.

BAZANT, Mílada, “La república restaurada y el porfiriato”, en Bazant, M. y Francisco Arce (coordinadores), *Historia de las profesiones*, México: El Colegio de México, 1982.

BAZANT, Mílada, *Historia de la educación en el porfiriato*, México: El Colegio de México, 2000.

BONFIL G., Ramón, *La revolución agraria y la educación en México*, México: Instituto Nacional Indigenista, 1992.

CASTAÑEDA Linares, Gualberto, *Geografía del estado de Morelos*, Cuernavaca: edición particular, 1968.

CONGRESO del Estado, *Las letras de oro del recinto parlamentario*, Cuernavaca: Congreso del Estado, 1997.

CRESPO, Horacio y Vega V., Enrique, *Tierra y propiedad en el fin del porfiriato, tomo III, manifestaciones de haciendas, ranchos y bienes comunales del estado de Morelos, 1909*, México: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México y Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 1982.

DÍAZ Covarrubias, José, *La instrucción pública en México* (Edición facsimilar de la publicada en 1875), México: Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, 2000.

DÍAZ Soto y Gama, Antonio, *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata su caudillo*, México: Ediciones El Caballito, 1976.

DÍEZ, Domingo, *Bosquejo histórico geográfico de Morelos*, Cuernavaca: Summa Morelense, 1982.

- DOCUMENTOS** *Inéditos sobre Emiliano Zapata y el cuartel general, seleccionados del Archivo de Genovevo de la O que conserva el Archivo General de la Nación*, México: Archivo General de la Nación, 1979.
- DOMÍNGUEZ**, Manuel, *Cuautla 1907*, Cuernavaca: Cuadernos Históricos Morelenses, Centro Estatal de Documentación de Morelos, 2000.
- EL Ejército Campesino del Sur**, México: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1982.
- EMILIANO** Zapata, *derechos y obligaciones de los pueblos, 1917*, Cuernavaca: Cuadernos históricos Morelenses, Centro Estatal de Documentación de Morelos, 2000.
- ESPEJEL** López, Laura, *El Cuartel General Zapatista, 1914-1915; documentos del Fondo Emiliano Zapata del Archivo General de la Nación*, tomo I, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995.
- ESPEJO** Barrera, Amador, *Guerrilleros y lugares de Zapata*, Cuernavaca: PACMyC Morelos, 1997.
- ESPINOSA**, Amador, *Apuntes sobre la historia de la ciudad de Jojutla de Juárez*, Cuernavaca: Instituto de Cultura de Morelos, 1997.
- ESTRADA**, Pedro, *Nociones estadísticas del estado de Morelos, 1887*, Cuernavaca: Cuadernos Históricos Morelenses, Centro Estatal de Documentación de Morelos, 1999.
- GALLARDO** Sánchez, Carlos, *¡Y es maestro!*, México, Editorial Olgúin, 1978.
- HERNÁNDEZ** Chávez, Alicia, *Breve historia de Morelos*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2002.
- IBARRA** Ibarra, Sonia, “*El maestro en la pantalla grande*” en *La tarea, Revista de y para los trabajadores de la educación*, Sección 47 del SNTE, Guadalajara, no. 9, marzo de 1997.
- ITURRIBARIA**, Jorge Fernando, *Porfirio Díaz ante la historia*, México: edición particular, 1967.
- JIMÉNEZ** Benítez, Sergio, *Maestra rural*, Cuernavaca: PACMyC Morelos, 1999.
- LEYVA**, Francisco, *El estado de Morelos, 1873; panorama económico*, Cuernavaca: Cuadernos Históricos Morelenses, Centro Estatal de Documentación de Morelos, 1999.
- LÓPEZ** González, Valentín, *126 años del Poder Legislativo en Morelos*, tomo I, Cuernavaca: Congreso del Estado, 1995.
- LÓPEZ** González, Valentín, *Al maestro Agustín Güemes*, Cuernavaca:

edición particular, 1984.

LÓPEZ González, Valentín, *El cuartelazo, Morelos 1913*, Cuernavaca: Cuadernos Morelenses, 1981.

LÓPEZ González, Valentín, *Historia de la educación superior en el estado de Morelos 1870-1953*, Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 1992.

LÓPEZ González, Valentín, *Los compañeros de Zapata*, Cuernavaca: Gobierno de Morelos, 2000.

LÓPEZ González, Valentín, *Los gobernadores del estado de Morelos, periodo porfirista, 1876-1911*, tomo II, Cuernavaca: Cuadernos Históricos Morelenses, Centro Estatal de Documentación de Morelos, 2000.

MARTÍNEZ Escamilla, Ramón, *Emiliano Zapata, escritos y documentos*, México: Editores Mexicanos Unidos, 1978.

MARTÍNEZ Jiménez, Alejandro, “*La educación en el porfiriato*”, en Vázquez, Josefina Zoraida, *La educación en la historia de México*, México: El Colegio de México, 1999.

MENESES Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*, México: Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, 1998.

MONROY Huitrón, Guadalupe, *Política educativa de la revolución, 1910-1940*, México: Colección Cien de México, SEP, 1985.

OCAMPO, María Luisa, *La maestra rural*, México, Costa-Amic, 1968.

PÉREZ Siller, Javier y Radkau García, Verena (coordinadores), *Identidad en el imaginario nacional; reescritura y enseñanza de la historia*, México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP, Puebla, El Colegio de San Luis Potosí, A. C., Instituto Georg-Eckert, Braunschweig, 1996.

PINEDA, Francisco, *La irrupción zapatista en 1911*, México: Era, 1997.

PITTMAN Jr., Kennieth, *Hacendados, campesinos y políticos; las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

PLANCARTE y Navarrete, Francisco, *Apuntes para la geografía del estado de Morelos*, 1909, Cuernavaca: Cuadernos Históricos Morelenses, Centro Estatal de Documentación de Morelos, 1999.

RIVERA Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, Cuernavaca: Summa Morelense, 1982.

- ROBELO**, Cecilio A., *Revistas descriptivas del estado de Morelos*, Cuernavaca: Cuadernos Históricos Morelenses, Centro Estatal de Documentación de Morelos, 1999.
- SALAZAR** Ávila, Manuel, *Del jardín perdido: en el centenario de la Hidalgo*, Cuernavaca: Sección 19 del SNTE, 2000.
- SALAZAR** Pérez, Juan, *Evocación del profesor Otilio E. Montaña*, Cuernavaca: Cuadernos Morelenses, 1982.
- SALINAS**, Ernestina, “Introducción”, en, Salinas, Miguel, *Historias y paisajes morelenses*, Cuernavaca: edición particular, 1981.
- SÁNCHEZ** Ascencio, Pilar, *Antología histórica de Tepoztlán*, Cuernavaca: Centro INAH Morelos, 1998.
- SÁNCHEZ**, Proceso, *Xumiltépetl*, Cuernavaca: PACMyC Morelos, 1996.
- SILVA** Herzog, Jesús, *Breve historia de la revolución mexicana: los antecedentes y la etapa maderista*, México: Fondo de Cultura Económica, 1980.
- SILVA** Montes, Leobardo, *Datos biográficos de Carlos Pérez Guerrero*, México: edición particular, s/f.
- SOTELO** Inclán, Jesús, *Raíz y Razón de Zapata*, México: Cien de México, SEP, 1991.
- STAPLES**, Anne, “La Constitución del Estado Nacional”, en Bazant, Mílada y Francisco Arce (coordinadores), *Historia de las profesiones*, México: El Colegio de México, 1982.
- TAPIA** Uribe, Medardo, *Mujer campesina y apropiación cultural*, Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1995.
- URBÁN** Aguirre, José, *Historia del estado de Morelos*, Cuernavaca: edición particular, 1960.
- VON** Mentz, Brígida y Scharrer, Beatriz, “Visión general de la historia de las haciendas”, en Von Mentz, B. y Beatriz Scharrer, *Haciendas de Morelos*, Cuernavaca: Instituto de Cultura de Morelos, 1997.
- WARMAN**, Arturo, *...y venimos a contradecir, los campesinos de Morelos y el estado nacional*, México: SEP-CIESAS, 1988.

índice

Palabras liminares	7
Introducción	13
1. Los dilemas de una profesión mitificada	17
2. Buenos propósitos, crudas realidades	33
3. Las escuelas que eran	51
4. Los maestros de antes	71
5. Los maestros zapatistas y otros	91
6. Visión educativa del zapatismo	119
Fuentes consultadas	137

Escuelas y maestros morelenses hasta al zapatismo coeditado por
el H. Congreso del Estado de Morelos,
la Universidad Autónoma del Estado de Morelos,
la Escuela Particular Normal Superior “Lic. Benito Juárez”
y la Editorial La Rana del Sur,
se terminó de imprimir en la imprenta de la
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
el día 5 de agosto de 2004.
La edición fue impresa sobre papel bond de 90 grs.
y consta de 1,000 ejemplares.

